



Séptima sesión

Miércoles 11 de junio de 2003, a las 11 horas

Presidentes: Sr. Wamalwa y Sr. Wojcik

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. WAMALWA) — Reanudamos ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original francés: Sr. BOTI (*Ministro de la Función Pública, Trabajo, Seguridad Social e Inserción Profesional, República Centroafricana*) — Ante todo, en nombre de la delegación que me acompaña en esta reunión y en el mío propio, quiero presentar mis calurosas felicitaciones al Sr. Michael Christopher Wamalwa, Vicepresidente y Ministro de Trabajo de Kenya, con motivo de su brillante elección para presidir esta Conferencia.

Vayan también mis parabienes a los integrantes de su Mesa, cuya colaboración es importantísima para que nuestras deliberaciones se vean coronadas por el éxito. Aprovecho también para presentar, en nombre del Gobierno nacional de transición de mi país, felicitaciones y deseos de éxito al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, con motivo de su brillante reelección para un nuevo mandato de cinco años a partir del 4 de marzo del 2004.

Con esta reelección se agradece su total adhesión a los ideales de nuestra Organización, así como también los resultados y el dinamismo con los que el Director General ha dado impulso a este Organismo desde su primera elección. Permítaseme también, en nombre del Presidente de la República Centroafricana, General de División, Sr. François Bozize, en nombre de su Primer Ministro, Jefe del Gobierno nacional de transición, Profesor Abel Goumba sumar mi voz a la de los eminentes oradores que me han precedido desde esta tribuna, para saludar y agradecer al pueblo suizo y, en particular, a la población del Cantón de Ginebra por la calidad del recibimiento tradicional y la hospitalidad de que han hecho gala y que siempre han dado a todas las delegaciones de la Conferencia.

La República Centroafricana, desde el 15 de marzo de 2003, fecha del alzamiento patriótico que puso fin a una dictadura, es gobernada por un gobierno nacional de transición. Si, por principio, toda toma de poder por la fuerza es condenable hay que reconocer que la reciente situación en mi país no puede interpretarse de esta manera, dado que este cambio popular es de otra índole y constituye una coalición entre todas las fuerzas vivas de la nación y su ejército.

El objetivo de esta convergencia es poner fin a la larga miseria y a la extrema pobreza, aparentemente irremediables, en la que vive la totalidad de la población centroafricana desde hace más de 10 años. Esta transición no pone un término al proceso democrático sino que, por el contrario, tiene un plazo que terminará, en enero del año 2005, con una consulta popular.

Con este motivo, las organizaciones profesionales de trabajadores de la República Centroafricana, deseosas de colaborar en la edificación nacional y lograr una mayor justicia social, decidieron incorporarse a este Gobierno con objetivos precisos y mensurables que se deberán lograr tras la transición que abarca los siguientes aspectos: la reforma de la legislación nacional laboral que comprende, entre otras cosas, la modernización del Código Laboral, el examen de la legislación en cuanto respecta a los Convenios ratificados y las Recomendaciones de la OIT, la lucha contra el trabajo infantil en sus formas más intolerables; la protección social en particular la reestructuración del organismo de seguridad social, la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, haciendo hincapié en la lucha contra el VIH/SIDA en el medio laboral; la definición de una política explícita y consensuada en materia de promoción de empleo; el diálogo social para lograr una asociación activa en el mundo laboral; el control de la masa salarial y de los efectivos de la administración pública para ayudar al Estado a cumplir con sus compromisos financieros.

La Memoria del Director General de la OIT sobre la forma de *Superar la pobreza mediante el trabajo* es muy actual y es sumamente enriquecedora para nuestros países en desarrollo.

La Memoria confiere una vez más a la OIT un lugar fundamental en el sistema internacional y refuerza su credibilidad.

Por este motivo, en nombre del Gobierno de mi país, concuerdo con el análisis presentado en la Memoria por dos motivos. Primero, la intervención de la OIT mediante distintos enfoques es la mejor manera de enfrentar el problema de la pobreza y, de esta forma, se puede dar mayor visibilidad a la función y los retos socioeconómicos de los ministerios de trabajo frente a los asociados en materia de desarrollo, como por ejemplo, las instituciones de Bretton Woods que tratan preferentemente con los ministerios de hacienda y economía.

Las cuestiones del empleo productivo y de la remuneración para todas las categorías de la población activa encontrarán un lugar especial en los diversos documentos sobre el marco estratégico de lucha contra la pobreza. No se las considerará más como una cuestión transversal sin solución específica.

Para terminar quiero agradecer en nombre de mi país a la Oficina de la OIT para Africa Central, cuya actividad en materia de cooperación técnica es decisiva para lograr los objetivos prioritarios de mi departamento.

La República Centroafricana sigue profundamente apegada a los valores de la OIT y continuará apoyándose como viene haciéndolo desde hace 40 años en pro de una paz social duradera en el mundo.

Original inglés: Sr. NG (*Ministro de la Mano de Obra, Singapur*) — Permítanme felicitar al señor Presidente Wamalwa, con motivo de su elección a la presidencia de esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera también felicitar al Director General de la OIT por su reelección para un segundo mandato, hecho que refleja la confianza y el apoyo de los Miembros de la Organización en sus líderes. El síndrome respiratorio agudo (SRAS) plantea una amenaza muy grave para la salud de los residentes, así como para las economías de los países afectados. A finales de mayo, el corona virus del SRAS había infectado a más de 8.000 personas en todo el mundo, causando la muerte de más de 700 individuos. La OIT calculó que los países directamente afectados por el SRAS, incluidos China, Hong Kong, Singapur y Taiwan, tal vez pierdan más del 30 por ciento del empleo generado por los viajes y el turismo, mientras que el resto del mundo tendrá por lo menos un 5 por ciento de pérdida en estos sectores.

Nos complace que la OMS nos ha retirado de la lista de zonas de transmisión local reciente del SRAS, aunque seguimos con gran vigilancia esta evolución. Aprovecho esta oportunidad para compartir nuestra experiencia en el combate contra este virus, que ha afectado en gran medida la llegada de turistas a Singapur. Bajaron los gastos internos, con la consiguiente baja de las ventas al por menor, las ventas de alimentos, el transporte, y otras actividades comerciales relacionadas con esos sectores. Para mitigar los efectos del SRAS en las instituciones, nuestro Gobierno ha dedicado una partida de 230 millones de dólares de Singapur para el socorro, que incluye disminuciones impositivas y de derechos, así como también becas de formación, para reducir los costos generales por este virus.

La principal batalla contra el SRAS se libra en el frente de la salud pública. Hemos adoptado la estrategia de «detectar, aislar y contener», para que las víctimas se envíen rápidamente a los hospitales para su tratamiento. Las personas en contacto con las víctimas quedan en cuarentena en sus hogares durante diez días, de conformidad con las órdenes domésticas de cuarentena. Estas personas en cuarentena, incluidos los trabajadores extranjeros, reciben un pago diario de hasta 70 dólares para compensar su pérdida de salario.

Pero, para contener el SRAS y sus consecuencias, se necesita un esfuerzo nacional concentrado en varios frentes. En los puestos de trabajo hemos distribuido todo tipo de información a empleadores y trabajadores, incluso en los idiomas de los trabajadores extranjeros, explicando las medidas para protegerse del virus del SRAS, para evitar la infección, y dónde pueden recibir atención médica si contraen la enfermedad.

En nuestras fronteras hemos instalado sensores térmicos para detectar la temperatura de las personas y así limitar la propagación del SRAS dentro y fuera de Singapur. Los trabajadores extranjeros que provienen de las zonas afectadas por el SRAS también se someten a un

período de observación de diez días y reciben tratamiento médico apropiado si no se encuentran bien.

Los ciudadanos de Singapur, con un espíritu cívico, han creado un fondo llamado el «Fondo del Coraje», para dar apoyo financiero a las víctimas del SRAS. A fines de mayo de 2003, el fondo contaba con más de 10 millones de dólares, y sigue creciendo.

Los tres interlocutores sociales de Singapur — el Congreso Nacional de Sindicatos de Singapur (SNTVC), la Federación Empresarial (SBF), y el Ministerio de la Mano de Obra — publicaron declaraciones conjuntas para apoyar las medidas de reducción de costos por parte de las empresas afectadas por la enfermedad, a fin de preservar los puestos de trabajo.

También me complace informar que tras la ratificación, en mayo de 2002, del Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) una declaración tripartita fue publicada con nuestros interlocutores sociales, el SNTVC y la SBF, para afirmar nuestro compromiso con el principio de la remuneración igual para hombres y mujeres, que consagra el Convenio. Por otra parte, el Código de las prácticas de empleo responsable, publicado por la Federación de Empleadores y los sindicatos en diciembre del año pasado, refuerza el deseo mutuo de promover y cumplir prácticas responsables de empleo, sin tener en cuenta la raza, la religión, la edad, el género, el estado civil, las discapacidades o cualquier otro elemento no relacionado con el trabajo.

En cuanto a la eliminación del trabajo forzoso en Myanmar, nos alienta comprobar que la OIT mantiene un diálogo con el gobierno de Myanmar en cuanto a la eliminación del trabajo forzoso en el país. Confiamos también en que este diálogo abra las puertas al cumplimiento por parte de Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29).

En los últimos años la OIT ha subrayado la iniciativa de que los Estados Miembros formulen un plan nacional para el trabajo decente. El concepto fundamental del trabajo decente es un trabajo productivo en el que se protejan los derechos fundamentales de los trabajadores, se aumentan sus ingresos y se proporcione una protección social suficiente. Estos principios concuerdan con la filosofía de desarrollo y administración de mano de obra de Singapur. Apoyamos la iniciativa de la OIT y en nuestras políticas en materia de mano de obra hemos incorporado este principio del trabajo decente.

Nuestra delegación espera tener un debate útil sobre todos los temas que figuran en el orden del día de esta Conferencia. Confío en que bajo su dirección, esta Conferencia será sumamente productiva.

Original inglés: Sra. CHAO (*Secretaria de Estado de Trabajo, Estados Unidos*) — Es para mí un placer encontrarme con ustedes representando a los Estados Unidos de Norteamérica en esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quiero felicitar al Vicepresidente de Kenya, con motivo de su elección a la presidencia de esta Conferencia.

Quisiera también señalar que la Memoria del Director General, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, aborda uno de los retos más importantes que tiene la comunidad mundial hoy.

Uno de los renglones de su introducción nos presenta en pocas palabras ese reto y dice lo siguiente: «los pobres viven al día, movidos por la voluntad de sobre-

vivir, pero sin apoyo ni posibilidades de que se les presente una oportunidad de progresar».

De manera que, como Ministros de Trabajo, tenemos el deber de abrir las puertas a esa escala para que sea accesible. Por ello, esta mañana quisiera hablarles del enfoque adoptado por los Estados Unidos para ayudar a los niños que trabajan y a aquellos cuyas vidas están en peligro por causa del VIH/SIDA, a fin de que puedan superar esa situación.

Desde 1995, el Gobierno de los Estados Unidos ha asignado más de 313 millones de dólares para financiar proyectos internacionales destinados a prevenir y eliminar el trabajo infantil en 51 países. Estos proyectos tienen por objeto sacar a los niños de un entorno laboral peligroso y de unas condiciones de explotación, para darles oportunidades de educación. Este fondo también sirve para hacer investigaciones y aumentar la concienciación con respecto del problema del trabajo infantil.

Quiero plantear aquí una de las formas de trabajo infantil, que merece una atención particular. Me refiero a la dolorosísima suerte de los niños soldado. Se calcula que hay unos 300.000 niños en todo el mundo que participan en conflictos armados. Estos niños son objeto de un trato brutal: se les obliga a trabajar como combatientes, guardias, espías e incluso a prostituirse. Se les roba su inocencia, están cotidianamente en peligro y se les quita cualquier esperanza de tener una vida normal.

Esta es una de las formas de explotación que ningún integrante de la comunidad de las naciones civilizadas puede tolerar. Y éste es el motivo por el cual, en el mes de mayo de este año, convoqué una conferencia internacional en la ciudad de Washington, a la que acudieron más de 500 representantes de distintos países y organismos de todo el mundo, comprometidos a poner fin a este horror. Nos complace que el Director General y otros funcionarios de la OIT hayan podido estar con nosotros en esta conferencia, que ha marcado un verdadero hito.

En dicha conferencia anuncié una iniciativa mundial del Departamento de Trabajo de contribuir con 13 millones de dólares para rehabilitar a los niños soldado y evitar este problema. Lo que incluye 7 millones de dólares financiados por conducto de la OIT y un proyecto de 3 millones de dólares para abordar las necesidades de la educación de los niños que han sido soldados en Uganda y otra iniciativa educativa dotada de 3 millones de dólares para ayudar a los niños soldado de Afganistán.

Esto no es más que un ejemplo del compromiso asumido por el Gobierno de los Estados Unidos para colaborar con todos los países, a fin de eliminar esta práctica y salvar a los niños de la vida tan horrorosa que significa ser un niño soldado a la fuerza. Me alegra que la OIT haya decidido que mañana, 12 de junio, se celebre la segunda jornada mundial contra el trabajo infantil, y que la penosa suerte de los niños implicados en conflictos armados sea el centro de esta conmemoración. No podemos devolverles la inocencia ni la infancia a esos niños, pero debemos ayudarles a reconstruir su vida.

Otro de los problemas es que los trabajadores vulnerables se vean privados de oportunidades. Me refiero a la pandemia del VIH/SIDA. Hoy el VIH/SIDA ha costado la vida a 20 millones de personas. Esto tiene consecuencias tremendas en el desarrollo económico y priva a muchos trabajadores de los años más productivos de su vida.

Me satisface decir que los Estados Unidos, presididos por George W. Bush, han realizado un esfuerzo de

socorro de emergencia sin precedentes para combatir la pandemia del VIH/SIDA. Como saben el Presidente Bush ha comprometido 15.000 millones de dólares en el próximo quinquenio para impulsar la lucha contra el VIH en los países más afectados de África y del Caribe. Los objetivos de la iniciativa son: evitar 7 millones de nuevas infecciones, tratar a 2 millones de personas con VIH, atender a 10 millones de personas infectadas por el VIH y a los huérfanos del SIDA.

Como parte de este esfuerzo, el Departamento de Trabajo está combatiendo esta pandemia mediante una serie de estrategias destinadas a ayudar, tanto a los empleadores como a los trabajadores. Los fondos del Departamento financian programas de educación en el puesto de trabajo. El Departamento proporciona asistencia técnica para desarrollar políticas de no discriminación destinadas a los trabajadores que tienen VIH/SIDA, y también otro fondo del que ya hablé.

Nosotros tenemos ya una partida de 19,5 millones de dólares, para 17 proyectos relativos al VIH en 16 países. Y otros 10 millones de dólares más, que han sido destinados a este programa. Además estamos trabajando en colaboración con la OIT para ampliar todos los programas sobre el VIH/SIDA.

Esperamos contribuir en mayor medida a la aplicación del plan de emergencia del Presidente. Estas dos iniciativas, que consisten en eliminar el uso de niños en los conflictos armados para que no haya más niños soldado y ayudar a los trabajadores seropositivos, pueden cambiar la suerte de los niños y de los trabajadores en el mundo.

Agradezco a los Estados Miembros que colaboran con nosotros en estas iniciativas y aliento a mis colegas de la OIT a que se sumen a nuestra iniciativa y apoyen estos objetivos tan loables.

Original francés: Sra. DE VITS (*delegada de los trabajadores, Bélgica*) — Los ingresos de las instituciones financieras internacionales engendrarán crecimiento. El crecimiento engendrará empleo. El empleo engendrará la disminución de la pobreza. He aquí la fórmula mágica bien conocida, pero que no funciona.

La pobreza persiste. Esta realidad es un fracaso de la comunidad humana, un insulto a la dignidad de millones de personas. Y para ellos, el mundo no es una aldea, sino que es un infierno.

Sin embargo, los compromisos políticos no faltan. ¿Por qué debemos hoy, pues, constatar que se quedaron en agua de borrajas? ¿Qué es lo que no funciona?

La Organización Internacional del Trabajo probablemente sea una de las organizaciones mejor situadas para contestar esta pregunta, ya que posee una clave esencial para resolver el problema del desarrollo y de la pobreza. Y esta clave es el trabajo decente.

El Director General y el Presidente de la Conferencia, en vista del interés que manifiestan por este tema, lo han entendido bien y se lo agradecemos.

En el adjetivo «decente» estriba, por supuesto, todo el significado. El empleo debe ser suficientemente remunerado y de calidad. De nada sirve aumentar el trabajo si ello equivale a aumentar el número de trabajadores pobres, fenómeno bien conocido en ciertos países, los mismos a los que a menudo se cita, e incluso se impone, como modelos de desarrollo. Y a estos hombres y mujeres que sólo se hallan en la miseria porque ya no pueden trabajar por su edad, su estado de salud u otros factores,

¿no podemos ofrecerles más que piedad? ¿Acaso sólo disponemos de caridad? La respuesta es negativa.

Y si a veces, por supuesto, es necesario una pequeña ayuda, esto no basta. El empleo debe dar también acceso a un sistema de seguridad social digno de este nombre, que sea objeto de una verdadera financiación, y éste es el empleo decente que queremos para todos los trabajadores.

Que los trabajadores pasen del sector informal al formal, según lo que se discutió en la reunión de la Conferencia del año pasado, es el primer gran desafío al que debemos hacer frente y clasificar artificialmente al trabajador informal de empleador, para nosotros, dista mucho de ser la solución milagrosa.

El segundo desafío consiste en no adoptar un enfoque minimalista. Busquemos la solidaridad en vez de la competencia entre pobres y trabajadores. No salvemos a algunos de la pobreza para que otros caigan en ella. Seamos también eficaces. No olvidemos lo que nos revela el reciente Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (CNUCED): los países menos adelantados lograrán mejores resultados en su lucha contra la pobreza extrema sin aumentar el nivel de vida general en lugar de adoptar medidas concretas para los sectores más precarios.

A fin de poner en práctica el trabajo decente para todos, la OIT dispone de una baza importante: su política normativa, que no podemos debilitar. Nuestra campaña para la ratificación de los convenios fundamentales debe ser coronada por el éxito. Las normas no son un freno, son la condición del desarrollo. No son su consecuencia, sino la condición previa; son las que permitirán que el producto de una disminución de la deuda o de un mejor acceso a los mercados se redistribuya también a favor de quienes hoy no tienen acceso a la riqueza. Estoy segura de que la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización lo recordará.

Como representante de los trabajadores, hoy puedo decirles que los sindicatos evidentemente pretenden promover el trabajo decente como medio de lucha contra la pobreza y para desempeñar esta función, que es la nuestra, queremos que la OIT refuerce y no debilite nuestra capacidad de representar a los pobres. Deseamos que en algunos países, aquí representados, cesen los asesinatos de sindicalistas y que quienes los cometen no permanezcan impunes.

Finalmente, como representante europea de los trabajadores, pretendo que nuestro sistema social se refuerce. Será la prueba de que es posible otra mundialización más solidaria, y también queremos que las competencias comerciales y de cooperación para el desarrollo se refuercen para que la mundialización sea sinónimo de desarrollo para todos.

Se habrán dado cuenta de que no hemos olvidado aquello a lo que ustedes se comprometieron en la Cumbre para el Desarrollo Social y en la Declaración del Milenio. Juntos, los interlocutores sociales y los responsables gubernamentales encargados del trabajo — pero también del comercio y de las finanzas — en el marco de un enfoque integrado, debemos lograr que estos compromisos no se queden en vanas promesas y que el trabajo decente para todos sea más que cuatro palabras en cada discurso.

Original francés: Sr. BOISSON (*delegado de los empleadores, Francia*) — Quiero, en primer lugar, felicitar

al Sr. Wamalwa por el discurso inaugural del debate sobre la Memoria del Director General.

Asimismo, felicito al Director General por su reelección para un nuevo mandato de cinco años y por la Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

La pobreza es una injusticia insoportable, un ataque a la dignidad de la persona, una maldición, como acaba de decir el Presidente Mbeki, un freno e incluso un obstáculo al desarrollo económico y social, un peligro de ruptura social y un riesgo de que estalle la fibra social.

Está claro pues que, sobre todo, habrá que luchar contra la pobreza mediante el trabajo y la creación de empleo. No hay organización mejor situada y legítima que la OIT para examinar este tema, puesto que la base de nuestro mandato es el trabajo y el empleo. Pero, cuidado, nuestra legitimidad no radica en nuestra capacidad para discurrir, sino la de actuar, modificar el curso de los hechos. He aquí la virtud del tripartismo, que constituye una asociación estrecha de tres palabras: tripartismo, realismo y responsabilidad.

Creo que ese es el sentido de lo que dijo el Director General en su introducción al afirmar que nuestra experiencia sobre el terreno da al mandato histórico de la OIT una realidad concreta en el mundo entero.

Aprobamos absolutamente las tres orientaciones que recordó el lunes pasado: vincular las normas a la cooperación técnica, transferir los presupuestos de la sede a las oficinas regionales y tener en cuenta la complejidad de las situaciones locales.

Sobre esta cuestión fundamental de la realidad de la relación entre el trabajo, el empleo y la pobreza, no se trata de abordarla desde el plano emotivo, sino que hay que realizar estudios serios, proponer respuestas concretas, medir su impacto sobre el terreno y corregir las respuestas si procede.

Estoy convencido de que la globalización (dicho de otro modo, el desarrollo del intercambio y el progreso de la técnica), puede y debe aportar soluciones para luchar contra la pobreza.

Por un lado, oigo que se condena irrevocablemente una globalización incapaz de disminuir el paro y, por otro, soy sensible a lo que dijo de forma más matizada el Presidente Wamalwa: que puede haber desigualdades e injusticias, pero la globalización también nos traerá oportunidades de prosperidad económica.

Además entendimos, al escuchar al Presidente de Kenya, que el ejemplo que cita de su país muestra que el tipo de gobernanza y de gobierno es un factor clave para una buena adaptación a la globalización.

Debemos efectuar un balance racional de las condiciones de la globalización y los motivos por los que algunos países progresan y otros fracasan. Es una de las principales aportaciones que esperamos de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Las organizaciones nacionales de empleadores efectúan esfuerzos fundamentales para que se apliquen los programas y objetivos de la OIT. Sobre todo, el desarrollo del espíritu empresarial necesario para crear empleos, y el desarrollo del trabajo independiente, que es una de las respuestas a la pobreza y constituye, además, un factor importante de integración de las empresas y los trabajadores a la economía formal.

En ese sentido, la formación, la mejora de los recursos humanos y la adquisición de competencias son fundamentales. Hay una responsabilidad conjunta de los empleadores, los gobiernos y los trabajadores para que la

educación tenga en cuenta las necesidades en materia de empleo. En Francia, en la actualidad, llevamos a cabo una importante negociación sobre la formación permanente que esperamos concluir antes del verano.

Sobre el enfoque integrado que para nosotros es de importancia fundamental, repetiré lo que dijo nuestro vicepresidente ejecutivo «No podemos fracasar». En lo que respecta al debate en curso sobre salud y seguridad en el trabajo, los empleadores franceses quieren que se establezca un verdadero plan de acción que despliegue todos nuestros medios con el objetivo de mejorar el nivel de seguridad de los trabajadores dondequiera que trabajen.

Concluyo subrayando que es una oportunidad excepcional para la OIT actuar a dos niveles: sobre el terreno cerca de la realidad, definiendo políticas que permitan que los actores locales se encarguen directamente de sus problemas, favoreciendo el ejercicio de sus responsabilidades y en la cúspide del edificio, desarrollando asociaciones con otras instituciones internacionales respetando los mandatos de cada una de ellas. La OIT puede así convertirse en una especie de catalizador de un multilateralismo eficaz que por fin se adapte a los cambios que atravesamos.

(Asume la presidencia el Sr. Wojcik.)

Original inglés: Sra. EAGLE (*Ministra para los Discapacitados, Reino Unido*) — Quiero dar las gracias al Director General por su Memoria, que tanto nos ha incitado a reflexionar. En el Reino Unido, nos felicitamos en particular de que se haga hincapié en el empleo, en el empleo decente, como mejor vía para salir de la pobreza. Aumentar el número de personas empleadas es crucial para hacer frente a los dos grandes desafíos del siglo XXI: la revolución demográfica y la erradicación de la pobreza.

Los datos de la OIT nos dicen que, al final del año pasado, 180 millones de personas estaban desempleadas, 20 millones más que hace dos años, y que es poco probable que se invierta este año dicha tendencia. En el Reino Unido, ahora tenemos menos de 1 millón de desempleados y casi el 75 por ciento de la población en edad de trabajar está empleada, pero no nos sentimos satisfechos. Un gran desafío del Reino Unido es ayudar al máximo de personas posible a que vuelvan a trabajar si están en condiciones de hacerlo. Y he aquí la realidad. Sabemos que hay una enorme cantidad de personas económicamente inactivas, desempleadas, que quieren trabajar. En el Reino Unido, también hacemos frente a una tendencia demográfica que hace que sea imperativo aumentar la proporción de personas que tienen un empleo productivo. Por ello estamos tan comprometidos con el pleno empleo.

Un informe reciente de las Naciones Unidas describe lo que denomina el efecto de población sobre el crecimiento económico. Desde 1970, los países en desarrollo con baja fertilidad y un lento crecimiento demográfico lograron una mayor productividad, más ahorro y más inversiones productivas, con lo cual han registrado un crecimiento económico más rápido. De tener la alternativa, los pobres tendrían menos hijos que sus padres. Esta disminución de la fertilidad a nivel microeconómico se traduce, en una generación, en un crecimiento económico a nivel macroeconómico, puesto que hay una gran cantidad de personas en edad de trabajar que financian a

los relativamente pocos ancianos y jóvenes que dependen de ellos. Esta es una oportunidad de crecimiento única.

Cuando disminuye el número de niños debido a la baja de la fertilidad se abre una ventana demográfica que, sin embargo, se cierra cuando la proporción de personas mayores empieza a crecer rápidamente. Esto ya lo vimos en la experiencia de los «tigres asiáticos» en los años ochenta y noventa. Mientras que la proporción de la población en edad de trabajar no empezó a aumentar a mediados de los años setenta, y el ritmo de cambio fue muy rápido hasta los años noventa.

Otras regiones están entrando ahora en ese período de transición. Asia Meridional llegará a su nivel máximo de población activa y población dependiente entre 2015 y 2025. En América Latina y el Caribe, el aumento relativo de la población en edad de trabajar empezó, por lo menos, cinco años antes, pero el cambio proporcional ha sido menos pronunciado debido a las grandes disparidades entre países y regiones. Y el pico máximo en la proporción de personas en edad de trabajar se alcanzará entre 2020 y 2030.

Hay una situación mixta similar en el norte de África, Asia Occidental y Asia Central. En el África Subsahariana, sin embargo, tan solo se ha previsto que 11 países lleguen a su proporción de edad máxima de población activa antes de 2050, pero hay un nuevo factor que está interviniendo. Una de las consecuencias más devastadoras del VIH/SIDA es el efecto desproporcionado que ejerce sobre la población activa, con lo cual se plantea la posibilidad de una generación perdida. Y, para algunos países, esa oportunidad demográfica quizás nunca se produzca. ¿Qué hacer, pues?

En primer lugar, que sea posible trabajar. El marco macroeconómico es fundamental, pero también nos hacen falta estrategias microeconómicas para los jóvenes desempleados, los parados de larga duración, los discapacitados y los trabajadores mayores, para garantizar que todo el mundo tenga la posibilidad de trabajar. Crear empleo debe ser la base de una estrategia de empleo mundial.

En segundo lugar, debemos hacer que merezca la pena trabajar. En el Reino Unido, hemos tenido que pensar de nuevo en nuestras políticas de seguridad social para garantizar que cualquiera que tenga un trabajo, parcial o completo, esté mejor que si sigue con las prestaciones de la seguridad social.

En tercer lugar, tenemos que lograr que el trabajo sea calificado, fundamental para todos. Para competir en la economía mundial, la gente necesitará acceso a una educación permanente.

En cuarto lugar, el trabajo debe ser seguro. Todo el mundo tiene derecho a un entorno de trabajo seguro y sano. El Informe global de este año dice que el trabajo debe ser justo. ¿Son justas nuestras estrategias para minorías étnicas, para los discapacitados, las mujeres o los que están envejeciendo? ¿Cómo logramos un mercado laboral realmente inclusivo? La pobreza en cualquier parte es una amenaza a la prosperidad en todo el mundo y un buen trabajo es la mejor salida a la pobreza. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para crear empleos para los que puedan trabajar y seguridad para los que no puedan.

Original inglés: Lord BRETT (*delegado de los trabajadores, Reino Unido*) — Permítanme felicitar al señor

Presidente con motivo de su elección, al frente de la presente reunión de la Conferencia.

Como delegado trabajador del Congreso de Sindicatos Británicos (TUC) quisiera felicitar al Director General por su síntesis tan lograda de la estrategia de trabajo decente. Efectivamente, la guerra contra la pobreza y la injusticia es la única guerra que merece ser librada.

No obstante, a pesar de todo nuestro esfuerzo conjunto en la OIT, la globalización no está aportando justicia social y respeto para los derechos de los trabajadores. El TUC no puede pedir que se detenga el tren de la globalización. Algunos aspectos de la globalización son irreversibles, pero su planteamiento actual no es sostenible.

Necesitamos normas globales para una economía global y por eso acogemos con satisfacción la Memoria del Director General, que aclara la relación de los derechos de los trabajadores con la habilitación, el diálogo social, el tripartismo, la democracia, la buena gobernanza y la formulación de legislación a nivel nacional e internacional, así como con la salud y seguridad en el trabajo, la seguridad social, la educación y la capacitación, y también con la erradicación de la pobreza y el desarrollo equitativo y sostenible en el mundo.

¿Qué medidas va a adoptar en el futuro la OIT? Debe contar con los recursos adecuados para seguir una campaña de la ratificación y aplicación de los convenios fundamentales y obrar de forma coherente con el sistema multilateral. Esas normas tratan de las libertades esenciales y de la igualdad, pero el trabajo decente también requiere los pilares básicos de la seguridad social y del empleo, de la salud y seguridad en el trabajo y de políticas de mercado laboral activas que favorezcan el pleno empleo.

Ahí reside la importancia de la presente Conferencia. La Memoria del Director General señala los retos que entraña la economía informal para lograr el objetivo del trabajo decente a escala universal. Los mercados no pueden operar como corresponde sin derechos de propiedad, sin legislación contractual y sin establecer los derechos y deberes de las partes que participan en la relación de trabajo. De modo que el debate sobre el alcance de la relación de trabajo en esta Conferencia debe prosperar. Y si, además, aceptamos que es indispensable contar con un entorno de trabajo sano y seguro, entonces el debate sobre el enfoque integrado, también tendrá resultados satisfactorios.

Debemos elaborar una nueva campaña para la ratificación y aplicación de los convenios que promueven el empleo pleno y seguro así como la seguridad y la salud en el trabajo. Sabemos que esas campañas tendrán resultados satisfactorios si cuentan con los recursos adecuados, y que la ratificación universal y la aplicación de estos convenios agilizará el progreso hacia el trabajo decente.

El TUC está a favor de que se realicen amplias alianzas sociales para promover el respeto de las normas internacionales del trabajo. Formamos alianzas estratégicas con ONG que se dedican a su aplicación, y aceptan la autoridad de la OIT. El diálogo civil es fundamental, pero el diálogo social y el tripartismo son la base de la protección sostenible, porque se apoyan en la representación legítima. La ONG puede promover el cumplimiento de disposiciones y abrir un espacio para el diálogo social, pero los códigos no pueden reemplazar las garantías de la

protección sostenible para los trabajadores y sus familias. El deber de los gobiernos es proteger a sus ciudadanos a través de una buena legislación.

La democracia no nace de las buenas intenciones de la elite, sino de la participación del pueblo, de su derecho a defender sus propios intereses. Las alternativas a la democracia, incluido el paternalismo o las llamadas dictaduras ilustradas, no pueden ofrecer una verdadera protección. La democracia política y laboral es la única manera de transformar de forma positiva la sociedad. Ahí intervienen los sindicatos, que suelen comenzar por los casos de derechos humanos. No obstante el vínculo social abarca tanto los derechos de los trabajadores como el interés de las empresas. Permite la prosperidad de las empresas mediante unos compromisos a largo plazo en materia de inversiones, la formación de calidad o la productividad. En cambio, vemos que las empresas que desean avanzar por este camino de mejora de los derechos de los trabajadores y de las condiciones de la cadena mundial de suministro tropiezan con la visión a corto plazo de los analistas que no ven más allá de los dividendos trimestrales. Hay que comunicar a los accionistas que los tres pilares básicos son también importantes para el éxito empresarial.

Insto a cada empresa que quiera contribuir al desarrollo sostenible a que se sume a nosotros en un debate público par dejar en entredicho esta estrechez de miras y promover los tres pilares básicos.

La sindicación es fundamental para que los trabajadores puedan proteger sus derechos, para el desarrollo y para la lucha contra la pobreza. Juntos, con una buena gobernanza y con sindicatos libres podremos integrar a los marginados. El mejor medio para ayudar a la gente siempre ha sido la sindicación, que es el catalizador de la democracia, la dignidad y la prosperidad.

Organizar tanto la economía formal como la informal sigue siendo nuestro principal reto en todos los países. Le cito algunos ejemplos de buenas prácticas y nos expone los problemas que se plantean cuando los sindicatos de la economía formal tratan de acercarse a los trabajadores de la economía informal en lugar de financiar a las ONG, sin duda llenas de buenas intenciones, pero que no pueden reemplazar la labor de un sindicato, los ministerios de desarrollo que quieran apoyar estos esfuerzos de sindicación deberían apoyar a las organizaciones de trabajadores porque representan a ese colectivo.

Los gobiernos no pueden brindar a todos los ciudadanos el amparo de la ley, si la base fiscal es insuficiente, si no pueden ofrecer servicios públicos, si no se cuenta con una inspección del trabajo. Si las empresas multinacionales apoyaran realmente el estado de derecho deberían pagar sus impuestos y no eludirlos.

No se dejen engañar por quienes dicen que hay que tomar a los trabajadores de la economía informal como rehenes, o por los que alegan que van a perder su medio de subsistencia. La experiencia de todos los países desarrollados demuestra que la mejora de la situación de los trabajadores mediante la sindicación, la negociación colectiva y la protección jurídica permite crear más puestos de trabajo de mejor calidad y una sociedad mejor.

Sr. ABASCAL (*Secretario del Trabajo y Previsión Social, México*) — El Gobierno del Presidente Fox tiene el firme compromiso de mejorar el nivel y la calidad de vida de los mexicanos. La Secretaría a mi cargo es parte

central de este esfuerzo pues, como dijo el Sr. Juan Somavia, merecidamente electo para continuar al frente de esta casa, «la pobreza no es únicamente un problema de los pobres, sino un desafío para todos los que luchan por la justicia social y por un crecimiento sostenible».

El camino para lograr estos grandes objetivos es el trabajo, derecho y deber humano, cuyo valor económico, social, ético, intelectual y espiritual es tal que sin él no es posible el desarrollo armonioso de las personas y de la sociedad y, por tanto, la superación de la pobreza.

La condición esencial para que el trabajo cumpla su función es que sociedades y gobiernos reconozcan que en el centro del desarrollo está la persona, no como un recurso más, sino como autora y beneficiaria del trabajo. Así como ha quedado claro que el trabajo no es propiedad del Estado, debemos desterrar del mundo para siempre el concepto de que el trabajo es una mercancía.

Por eso todas las personas, sin discriminación, tienen derecho al trabajo: jóvenes, mujeres, adultos mayores, trabajadores migratorios, indígenas o personas con discapacidad, y los pobres han de tener oportunidades para sumarse al trabajo con equidad y justicia.

Si el mundo revalora la dignidad de la persona y, por tanto, su centralidad en la economía y en la empresa; si el mundo revalora el trabajo como medio para la realización de las personas y para que tengan acceso a los bienes del desarrollo; si el mundo revalora la empresa como comunidad humana productiva, entonces se podrán adecuar las políticas públicas para reconocer que el trabajo es el mayor patrimonio de las personas y de las familias, y se procurará el pleno empleo; entonces prevalecerá el valor trascendente del trabajo para edificar la justicia social y el bien común, y sólo entonces, empresarios y empresas asumirán su responsabilidad social. Estas son las premisas de la política laboral mexicana.

Es fundamental la contribución de los ministerios del trabajo en la promoción del empleo, del trabajo decente y, por tanto, en la reducción de la pobreza.

Primero, tienen la oportunidad de promover esta visión humanista acerca de la persona, del trabajo y de la empresa, para que las políticas públicas la impulsen, para que los empresarios la adopten y para que los trabajadores tomen clara conciencia de ella; así, las tres partes asumirán los derechos y deberes que esta visión humanista implica.

El instrumento más importante para ello es el diálogo social. La experiencia mundial nos enseña que es conveniente que los mecanismos de diálogo sean incluyentes, descentralizados e institucionales. Serán espacios privilegiados para fortalecer la democracia por medio de la participación corresponsable de los factores de la producción, del Gobierno y de los diferentes agentes sociales.

Segundo, los ministerios del trabajo tienen la capacidad de impulsar políticas públicas que favorezcan la inversión productiva y los puestos de trabajo. En el caso de México, estamos empeñados en perfeccionar las instancias de diálogo social para alcanzar los acuerdos necesarios que sigan fortaleciendo el Estado de Derecho, que mejoren la cultura, las leyes y las instituciones laborales, que impulsen nuestro desarrollo energético y que modernicen nuestro sistema fiscal. Este conjunto de medidas favorecen el trabajo y, por tanto, la erradicación de la pobreza.

Tercero, los ministerios del trabajo deben promover la cooperación entre trabajadores y empleadores,

mediante la conciliación y el arbitraje para favorecer la paz laboral, y deben vincular eficazmente oferta y demanda de empleo.

Finalmente, los ministerios del trabajo tienen que contribuir a mejorar la empleabilidad y la capacidad emprendedora de todas las personas. Ambas son clave para la reducción de la pobreza y para la generación de riqueza por medio de la productividad, de la competitividad y de la inversión. Pero no olvidemos que la otra parte de la ecuación es la justa distribución de la riqueza dentro de cada sociedad y entre los países.

Los mexicanos sabemos que es imperativo fomentar el empleo, la ocupación y fortalecer el ingreso de las personas. A ello nos comprometimos el pasado 1.º de mayo trabajadores, empresarios y Gobierno. Celebramos que la OIT provoque la reflexión mundial acerca de los desafíos para el Trabajo Decente, para que los esfuerzos mundiales para privilegiar el empleo en la lucha contra la pobreza beneficien a las personas y a las familias.

Si con nuestro trabajo transformamos esta reflexión en acciones concretas, estaremos contribuyendo a globalizar la solidaridad.

Original inglés: Sr. TATEISI (*delegado de los empleadores, Japón*) — La Memoria del Director General este año transmite un decidido mensaje acerca de la urgencia que reviste abordar el problema de suprimir la pobreza mediante el trabajo. Romper con la pobreza significa algo más que trascender la mera autosuficiencia económica; significa dar dignidad a las personas y fomentar su participación activa en la sociedad. Tanto para las poblaciones como para la sociedad en su conjunto, significa una enorme pérdida cuando no pueden ejercer sus talentos naturales, simplemente porque viven en la pobreza. No cabe duda de que el trabajo es una condición *sine qua non* si se pretende que la gente logre autonomía económica, sienta la alegría que significa darse cuenta de su potencial y de pertenecer realmente a la sociedad.

Desde luego que el factor más importante para la erradicación de la pobreza es el enriquecimiento nacional. La riqueza de un país es la consecuencia de una suma de todo tipo de actividades económicas, una de las cuales es fomentar el desarrollo decidido del sector empresarial por las empresas, grandes o pequeñas. Por definición las empresas producen riqueza y la distribuyen entre las partes que cooperan en sus actividades mediante los salarios, los impuestos y los dividendos. Además se valen de esa riqueza restante para financiar inversiones e ir construyendo su actividad comercial con la esperanza de generar más riqueza para el futuro. Este mecanismo empresarial, por consiguiente, garantiza la creación continua de riqueza basada en los beneficios. Esto es algo primordial para elevar el nivel de riqueza de un país.

Las empresas multinacionales si bien pueden volverse el blanco de las críticas, deben reconocerse como entidades que generan esa riqueza y empleo en el mundo y que, por consiguiente, ayudan a mitigar la pobreza, al tiempo que contribuyen también al crecimiento de empresas locales con la transferencia de tecnología y los apoyos a la industria. Para aprovechar al máximo la energía de estas empresas multinacionales, los gobiernos deben crear un ambiente propicio para estas actividades empresariales.

Con sus actividades, las empresas proporcionan empleo a sus trabajadores, mejores bienes y servicios a

sus clientes, dividiendo a sus accionistas, impuestos al gobierno.

En este sentido, las empresas parecen ya una orientación social, pero ésta no basta ya que, en la medida en que se trata de subsistemas sociales, no pueden progresar sin un desarrollo sólido de la sociedad que los rodea. Actualmente, debido a la enorme repercusión de la responsabilidad social de las empresas, se examina atentamente el papel que representan.

Las empresas actuales deben crear valores económicos y sociales a la vez, acordes con las necesidades sociales.

Un examen del problema de la pobreza debe tomar en cuenta otro elemento clave: la equidad. Es posible que a los habitantes de un país les importe menos cuando son pobres y más los pobres que son en comparación con otros. Pueden aceptar ser pobres cuando los que los rodean también lo son, pero si perciben enormes diferencias y no tienen la oportunidad de reducirlas, entonces se sentirán más desesperados. A estas alturas creo que convendría echar un vistazo retrospectivo a lo que sucedió con la economía japonesa después de la guerra. Cuando el país tuvo un auge económico, las diferencias de ingreso eran escasas, lo que permitió que se formase una enorme clase media. El nivel de consumo de dicha clase media aumentó conforme fueron aumentando sus ingresos. Lo cual creó un modelo de crecimiento sostenido. Un nivel de ingresos relativamente equitativo fue el elemento principal que permitió a Japón alejarse de la pobreza. Huelga decir que el gobierno debe adoptar varias medidas para garantizar la equidad en la redistribución de la riqueza. Pero dicha equidad también exige el crecimiento de una perspectiva compartida entre los habitantes sobre la base de un diálogo social. El principio tripartito de la OIT reviste gran importancia y debería promoverse en todos los sentidos.

Antes de concluir, señor, quisiera pronunciar algunas palabras acerca del tema de los derechos laborales fundamentales de los funcionarios públicos en Japón, tema del que se ocupa la OIT en relación con la reforma del sistema de la administración pública japonesa. Es fundamental crear una percepción compartida en toda la población, con un debate desde todos los ángulos sobre cuáles son las condiciones adecuadas para estos funcionarios públicos que trabajan para la sociedad del bienestar.

Original inglés: Sr. PATER (*delegado gubernamental, Polonia*) — En nombre del Gobierno de Polonia acepte nuestras calurosas felicitaciones con motivo de su elección a este puesto tan importante. Estamos seguros de que dirigidos por ustedes, la Conferencia cumplirá con los objetivos fijados.

Es para mí un placer igualmente, felicitar al Sr. Somavia con motivo de su reelección al cargo de Director General de la OIT, le deseamos mucho éxito en el cumplimiento de sus difíciles funciones.

La globalización ofrece nuevas oportunidades de crecimiento, pero sólo oportunidades, no garantías, de manera que los gobiernos y las organizaciones internacionales han de crear condiciones de desarrollo sostenible, sin dejar a nadie marginado. Por eso las consecuencias sociales de la globalización en los últimos años, han sido el centro de nuestra reflexión.

La pobreza priva al hombre de su dignidad. Puede crear marginación. Si pasa de una generación a otra también plantea peligros a las personas y a toda la sociedad.

La pobreza pone en peligro el desarrollo social. Al marginar al hombre, lo puede poner en contra de la sociedad y lo excluye del mercado y desperdicia el potencial de su contribución al bienestar común.

También gesta conflictos sociales y promueve ideologías populistas. Todo esto ha sido tratado de forma muy idónea en la Memoria del Director General de este año.

El tema de la Memoria tiene un interés particular para todos los integrantes de la OIT, independientemente de su nivel de desarrollo económico y social. En la Estrategia de Lisboa, de la Unión Europea, la lucha contra la pobreza y la exclusión social figuran como prioridades fundamentales y se basa en la idea de que el crecimiento económico y la cohesión social se refuerzan mutuamente. Una sociedad con mayor cohesión social y menos exclusión crea una economía mejor.

La lucha contra la pobreza es una de las principales prioridades del Gobierno de Polonia. El paro es la causa principal de la pobreza.

La discapacidad, el bajo nivel de educación, la falta de hogar y las patologías sociales aumentan el grado de pobreza.

En la actualidad, estamos colaborando estrechamente con nuestros interlocutores sociales y ONG para preparar una estrategia nacional para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Estamos convencidos de que para nosotros el empleo, aunque el sueldo sea bajo, es fundamental para devolver al hombre su dignidad y reintegrarlo en la sociedad y, a largo plazo, para superar la pobreza. Por consiguiente, en el año 2002 hemos modificado la legislación laboral para reducir el costo del trabajo y la carga administrativa sobre el empleo.

Una segunda fase del proceso legislativo está en curso.

No nos proponemos defender cada puesto de trabajo, sino facilitar, en la medida de lo posible, la creación de otros. Nuestro deseo de tener un mercado laboral más flexible no significa renunciar a la protección de los derechos de los trabajadores; justamente hemos introducido una nueva legislación para evitar que se violen esos derechos.

Apoyando el empleo, facultamos a los trabajadores para que gocen adecuadamente de su derecho al trabajo.

La transición de la asistencia social al trabajo es un elemento fundamental de nuestra reforma. Con el sistema nuevo alentaremos actividades que repercutirán positivamente en la sociedad.

Queremos activar el mercado laboral, incorporando a los excluidos y los parados.

La sociedad del bienestar a la que aspiramos necesita de la sociedad civil, así como también de los interlocutores sociales y del sector de las ONG. Nuestro Gobierno está decidido a apoyar a ese sector.

La nueva ley sobre las actividades de bien público y voluntariado que proporcionan las bases de la estabilidad financiera de estas organizaciones y de la participación de voluntarios en sus actividades puede considerarse como un importante paso adelante en ese sentido.

Original inglés: Sr. SMITH (*delegado gubernamental, Jamaica*) — Permítanme hacerle llegar, en nombre de mi país, mis más afectuosas felicitaciones por su elección como Presidente de esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Felicito también a los Vice-

presidentes. La delegación de Jamaica agradece al Director General, Sr. Somavía, su Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, y también al Presidente del Consejo de Administración por su Informe, que pone de relieve las actividades llevadas a cabo por este órgano durante el bienio 2002-2003.

Agradecemos al Director General que haya hecho hincapié en esta reunión en el problema fundamental de la pobreza. En la Memoria del Director General no se dice, pero nosotros sí afirmamos que con recursos, tecnología y capacidad productiva, la persistencia de la pobreza, incluida la pobreza extrema, debe considerarse hoy día como una cuestión de elección global. Las estadísticas son elocuentes. Casi 3.000 millones de personas en todo el mundo viven en la pobreza. Mas de la mitad de la población de los países en desarrollo y en transición viven en la pobreza. En mi región, América Latina y el Caribe, el número total de personas que en la actualidad viven en la pobreza ha aumentado respecto de la decena de los noventa, coincidiendo con un período de crecimiento significativo en muchos de los principales países industrializados. La Memoria del Director General, que hace referencia a los desequilibrios mundiales y la persistencia de la pobreza, encuentra mucho eco en nuestra región. Se alude a una realidad que vivimos cotidianamente, y se hace con conocimiento de causa, pidiendo que se adopten medidas correctivas en el ámbito mundial, nacional y de la comunidad.

La Memoria identifica también la función fundamental que debe desempeñar la OIT en virtud de su mandato y que los interlocutores tripartitos deben asumir, en virtud de sus funciones sociales y económicas. Consideramos que identificando bien la creación de empleos como la vanguardia del combate contra la pobreza y situando la creación de empleo como un objetivo y no una consecuencia de otros factores, como la estabilidad macroeconómica e incluso el crecimiento económico, la OIT no solamente ha fijado una prioridad que apoyamos plenamente sino que también ha sentado una guía efectiva para la acción de los Estados Miembros y de la comunidad internacional.

Convenimos en que «el medio fundamental para reducir y, en último término, eliminar la pobreza extrema es el pleno empleo, productivo y libremente elegido» ¿Cuáles son algunos de los elementos indispensables para generar trabajo decente? Es decir, la cantidad y calidad de empleos que los países en desarrollo están pidiendo y que las economías de estos países en desarrollo debe poder proporcionar. Entre los elementos principales sobre los que la OIT trabaja, y debe ahora insistir, cabe citar el apoyo a los Miembros en las siguientes áreas: la formación, el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de las pequeñas empresas y de las microempresas, la inversión en los puestos de trabajo y en la comunidad, la seguridad social, los riesgos en el trabajo, la eliminación del trabajo infantil, y la lucha contra la discriminación, incluida la discriminación relacionada con el género y la salud, sobre todo respecto del VIH/SIDA.

Nuestra región está formada por pequeños Estados muy integrados en la economía mundial a través del comercio, la inversión y el movimiento de personas. Esto no significa, sin embargo, que la región esté efectivamente integrada. Por tanto, tomamos nota y apoyamos la siguiente afirmación: «Las estrategias de índole puramente nacional destinadas a lograr un crecimiento sostenido

en favor de los pobres y del empleo tienen pocas probabilidades de tener éxito en un mundo en el cual las economías están cada vez más integradas. Esto reconoce la realidad de nuestra interdependencia. La experiencia regional nos ha mostrado la importancia que tienen los marcos internacionales de inversión, comercio y finanzas para nuestras posibilidades económicas. Estos tienen que ser de tal naturaleza que potencien nuestros esfuerzos nacionales. Instamos a las demás instituciones mundiales a que se sumen a la OIT y hagan hincapié en la creación de empleo. Importantes iniciativas como la Red de empleo de los jóvenes y el Programa Global de Empleo, junto con un mejor acceso a los mercados en las áreas de exportación, el fortalecimiento de las asociaciones con los inversores extranjeros y la mejora del alivio de la deuda excesiva, puede contribuir a una integración más eficaz en la economía mundial por parte de nuestros pequeños países. Quiero decir aquí que por integración eficaz, entendemos una integración que contribuya al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza. La pobreza es la cara inhumana de la globalización. Roba la dignidad de las personas y les niega los medios de subsistencia. Superar la pobreza mediante el trabajo renueva nuestras esperanzas de que nos encontramos en una fase que puede transformarse si se actúa en el ámbito mundial, nacional y de la comunidad. Seguiremos colaborando con la OIT y otras organizaciones multilaterales como hacemos a nivel nacional con nuestros interlocutores sociales en un esfuerzo redoblado para lograr la creación de más trabajo decente, sin el cual no se logrará vencer a la pobreza.

Original húngaro: Sr. BORSIK (*consejero técnico y delegado suplente de los trabajadores, Hungría*) — Permítanme, ante todo, felicitar al señor Presidente con motivo de su elección para este puesto tan importante. Estoy sumamente convencido de que su experiencia y sabia contribución al éxito de esta Conferencia serán muy beneficiosas para todos.

Me complace sobremanera, como miembro de la delegación de Hungría y delegado de los trabajadores, participar en la Conferencia Internacional del Trabajo e informarles de los problemas y las opiniones de los trabajadores húngaros.

Asimismo, me complace poder expresar el agradecimiento de los empleadores húngaros y sus organizaciones por la ayuda que la OIT, y su oficina subregional de Budapest, nos ha prestado a nosotros y a otros países de la región.

Desde el segundo semestre de 2002 volvió a funcionar el foro más importante de relaciones industriales de Hungría, a saber, el Consejo de Reconciliación de los Intereses. El mal funcionamiento de las negociaciones tripartitas entre 1998 y 2002 se señaló año tras año en la memoria por países preparada por la Unión Europea. Hoy, sin embargo, persisten algunas dificultades pero a nivel nacional esta reconciliación de intereses funciona y se han concertado varios convenios importantes.

Los trabajadores húngaros tienen ante sí varios retos. La adhesión a la Unión Europea el 1.º de mayo de 2004 afectará a la situación del empleo en nuestro país, y, además, habrá que tener en cuenta otros problemas y tensiones.

En el párrafo 58 del cuarto Informe del Consejo de Administración sobre el programa y la estructura de la OIT aparece una cita que se considera nuestro deber

común más importante, de ahí que la OIT tenga la importante misión de subrayar el valor de la dignidad y de la libertad del ser humano.

Esa libertad y dignidad sólo puede garantizarse en la vida cotidiana mediante una protección jurídica adecuada y un comportamiento coherente del gobierno y de los representantes de los empleadores y de los trabajadores.

A continuación, quisiera señalarles dos fenómenos.

En primer lugar, las posibilidades de trabajo se ven reducidas con el trabajo informal, que ocupa gran parte de nuestra economía. Estoy seguro de que tenemos que adoptar medidas categóricas y firmes para poder reducir o poner fin a este fenómeno. El Gobierno tiene una tarea muy importante en este sector pero también esperamos que cambie el comportamiento de los empleadores.

En segundo lugar, consideramos que la protección que otorga el Código Laboral húngaro debería fortalecerse. Lamentablemente la definición jurídica de la protección de los trabajadores no es suficiente. Esta legislación tiene que aplicarse adecuadamente a la vida cotidiana y, lamentablemente, a menudo se plantean problemas. Por eso, consideramos que nuestros gobiernos tienen la importante tarea de velar por el cumplimiento de la ley, aunque tengan que imponerse sanciones.

Los representantes de los empleados no pueden esperar a que se encuentre una solución automática para resolver estos problemas.

Podemos esperar a que se produzca un cambio positivo sólo con la cooperación de las organizaciones de empleadores y el gobierno.

Por consiguiente, las directrices de esta Conferencia son muy importantes para las relaciones laborales, ya que nos permiten cumplir con nuestros objetivos comunes.

Sr. ALVAREZ GAIANI (*delegado de los empleadores, Argentina*) — Permítanme en primer lugar felicitar al señor Presidente por su elección, y al señor Director General por presentarnos una Memoria que encara un tema que es central para gobierno, trabajadores y empleadores, porque están en la prioridad y la necesidad de la mayoría de los países aquí representados.

En particular, debo señalar que la Argentina es claramente uno de los países a quienes la elección de esta temática es particularmente aplicable. Nadie puede ignorar que, lamentablemente, Latinoamérica ha sufrido en los últimos años graves crisis que, como la de Méjico primero, luego Brasil y recientemente en nuestro propio país, tuvieron un fuerte impacto no sólo local sino también a nivel de la opinión pública internacional.

En nuestro caso, la crisis arrastró a una devaluación sin precedentes y a la imposibilidad del cumplimiento de los compromisos financieros internacionales, debido a la fuerte caída de niveles de producción y aun de los de consumo.

Es así como nuestro país se vio sumido en niveles desconocidos de desempleo y consecuente pobreza.

Así, nuestras tasas de desocupación superaron el 20 por ciento, la subocupación y la informalidad llegaron a más del 50 por ciento de la población y ello no podía tener como consecuencia sino un agravamiento en la marginalidad y en la pobreza.

El mundo se preguntó entonces cómo un país con los recursos naturales y humanos de la Argentina pudo llegar a esta situación.

Nosotros también estábamos perplejos ante el complejo proceso desencadenado a partir de una profunda recesión de largos años, que llevó a una estrepitosa caída del producto bruto y del ingreso *per cápita*, sólo comparable a las cifras y circunstancias de la gran depresión del siglo pasado.

Pero en esta instancia, y luego de soportar los embates que la crisis social y económica proyectaba, el Gobierno, los trabajadores y los empleadores asumimos la crisis en la búsqueda de una solución que nos permitiera reinsertarnos en el mundo, recuperarnos productivamente y contemplar la situación de los sectores más perjudicados a través de una red de contención social efectiva.

No era tarea fácil, pero la misma fue encarada en el último año y medio con decisión y asumida por todos los sectores de la sociedad como impostergable.

En la Memoria del Director General se alude a que el trabajo es la clave para lograr una erradicación contundente, progresiva y duradera de la pobreza, y que es al sector privado a quién corresponde hacerlo como impulsor de la creación de puestos de trabajo, inversiones y empresas aprovechando nuevos mercados y bajo la fórmula de modelos empresariales sostenibles, y debo decir con contundencia que compartimos tal concepto.

En efecto, los empresarios argentinos estamos convencidos de que el único círculo virtuoso es el de la producción y el empleo de políticas sustentables de crecimiento duradero.

Hemos dicho en muchas oportunidades, y queremos confirmar en esta asamblea, nuestra convicción profunda sobre la posibilidad y el desafío que la mundialización ofrece, siempre que se aborde desde la estrategia adecuada y que no se olvide que el eje de la misma es lograr mayor inversión, tecnología, capacitación de los recursos humanos y empleo genuino para nuestra comunidad.

Hemos dicho que en la emergencia hubo que apelar a mecanismos de protección social para paliar el sufrimiento y la marginalidad. Sin embargo, somos conscientes de que, tal como se señala en la propia Memoria, «no es posible erradicar la pobreza si la economía no genera oportunidades de inversión, desarrollo empresarial, creación de puestos de trabajo y medios de vida sostenibles».

Esto implica tener «reglas de juego», incluso a nivel de comercio internacional, que permitan un efectivo acceso de nuestros productos a los mercados. En muchos de los sectores en los que hoy somos competitivos internacionalmente, estamos afectados por barreras arancelarias o paraarancelarias que entorpecen la posibilidad de libre comercio. Sabemos que la remoción de esas barreras tendría un impacto inmediato en términos de creación de empresas, ampliación de volúmenes productivos y, consecuentemente, de promoción de nuevos y mejores empleos.

Permítanme destacar que, en el complejo cuadro de situación que caracterizó a la crisis que tuvimos que vivir en la Argentina, hubo un gran esfuerzo de diálogo social para sobrellevar la dramática situación y atenuar sus efectos en términos sociales.

En ese marco, Gobierno, trabajadores y empresarios supimos buscar fórmulas que evitaran profundizar la tensión social y atendieran a las necesidades de la producción y el trabajo.

Hubo vocación de diálogo y sacrificio de legítimas posiciones.

Se tendieron los puentes y se acordaron soluciones, y ello no sólo fue el producto de nuestra natural vocación nacional en la búsqueda de propuestas constructivas, sino que fue el resultado de aplicar localmente el espíritu y la cultura de esta organización tripartita.

Nada es más difícil que concertar en medio de una crisis donde había empresarios que ya no tenían empresas, sectores productivos que no tenían producción y trabajadores sin trabajo y sin salario.

Sin embargo, la experiencia nos indicó que siendo difícil nada era más necesario que brindar a la sociedad el testimonio de nuestra común intención de superar la emergencia.

Es más, creo que dicha actitud colectiva ayudó, hace más de un año, a consolidar los síntomas de recuperación para empezar el camino del crecimiento económico, con empleo y superación de la emergencia social.

Esta Conferencia debe tomar nota de que los empresarios argentinos estamos dispuestos a acompañar el esfuerzo del Gobierno de nuestro país en la reconstrucción. Queremos producir, queremos crear empleo, queremos volver a ser un país con presencia internacional.

Para ello, debemos apoyar decididamente el retorno al crecimiento económico y a la reafirmación de las funciones esenciales del Estado, entre las que no podemos obviar las necesidades de educación y formación para el mundo del trabajo.

Argentina ha comenzado ya a mostrar signos de revertir la tendencia declinante de varios años de recesión, con la consecuente pérdida de empresas y de empleos.

Queremos, desde esta tribuna, volver a convocar al esfuerzo tripartito del nuevo Gobierno nacional para, conjuntamente con trabajadores y empleadores, compartir mediante el diálogo social la responsabilidad común de volver a crecer, porque dicho crecimiento, tal como resulta de la Memoria del Director General, será el real camino para el empleo, la erradicación de la pobreza y la afirmación de un modelo de desarrollo sustentable.

Original inglés: Sr. POTTER (delegado de los empleadores, Estados Unidos) — En nombre de los empleadores de los Estados Unidos felicitamos al Presidente y a los Vicepresidentes con motivo de su elección al frente de esta reunión de la Conferencia.

Los empleadores de los Estados Unidos se complacen en tener ante sí un análisis profundo del papel que la OIT puede desempeñar en relación con la reducción de la pobreza. La pobreza y la insuficiencia del crecimiento económico y del crecimiento del empleo son una de las causas principales del terrorismo mundial. El Programa Global de Empleo recientemente elaborado por el Consejo de Administración permitirá que la OIT contribuya eficazmente a reducir la pobreza a nivel nacional e internacional. Se basa en los puntos fuertes de la OIT, a saber, el desarrollo de calificaciones, el refuerzo de la capacidad de las empresas, el crecimiento de las PYME la protección de los derechos de los trabajadores y la abolición del trabajo infantil.

La estabilidad futura de la humanidad depende en parte del éxito de la OIT.

El Director General dice con razón, en la página 8, que «la vía principal para salir de pobreza es el trabajo». Proporcionar una política de empleo en el plano nacional e internacional que cree puestos de trabajo exige que se equilibre la necesidad de que las empresas dispongan de

suficiente flexibilidad y competencias empresariales para competir en los mercados mundiales con la necesidad de que los trabajadores disfruten de una protección social básica de la posibilidad de adquirir la educación y la formación necesarias para lograr la estabilidad económica.

Una clave para la creación de empleo y para elevar el nivel de vida es el aumento de la productividad. Una de las maneras más fáciles de aumentar la productividad en un país en desarrollo es incrementar el nivel general de educación de la población asegurándose de que los niños van a la escuela. La educación de los niños es fundamental, si no, se pierde una generación.

El acceso y la adquisición de una educación básica es fundamental para todos, como lo demuestra el programa «The Dream Program, Inc.», de Burlington, en Vermont, que promueve la creación de vínculos entre institutos de enseñanza superior y empresas en proyectos para los pobres. De este modo se estimula a niños sin recursos para que aspiren a acabar los estudios secundarios e ir a la universidad.

El logro de los derechos humanos en el trabajo es fundamental para lograr un éxito duradero. La Declaración de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo es un instrumento fundamental que tiene a su disposición la OIT para mejorar el respeto por los derechos de los trabajadores. Es fundamental realizar un seguimiento más preciso de la Declaración, con resultados que puedan medirse. Al completar la primera ronda de informes globales en esta Conferencia, hay que evaluar si los esfuerzos de seguimiento y promoción están ayudando a los Miembros de la OIT que adolecen de fallos en sus políticas a fin de que logren aplicar los principios fundamentales de los ocho convenios fundamentales. La erradicación de la pobreza sin derechos humanos en el lugar de trabajo es inaceptable. El desarrollo sostenible y las condiciones de trabajo en el mundo dependen de ello.

Me ha sorprendido leer en el capítulo 5 sobre la integración económica mundial que el Director General sugiera que puede haber una reducción alarmante de las normas medioambientales y de trabajo a pesar de que no hay datos sistemáticos sobre el tema. El Informe del Director General de la XV Reunión Regional Americana celebrada en Lima el año pasado, cita a Frank Vargo, Vicepresidente de Asuntos Económicos Internacionales de la Asociación Nacional de Industriales de los Estados Unidos que declaró «Las empresas no buscan oportunidades de inversión en los países que están dispuestos a reducir las normas laborales o medio ambientales. No es eso lo que atrae las inversiones [...] Las empresas en todo el mundo aceptan una normativa exigente. Esto no es un obstáculo para los negocios». La aplicación de las normas van a la par con la creación de un entorno que propicie la inversión, lo que contribuye a reducir la pobreza. Como han concluido los estudios de la OIT y la OCDE no hay una reducción alarmante de las normas.

La globalización es una fuerza poderosa que impulsa los cambios positivos. Aunque hay porcentajes todavía inaceptables, el cuadro 2.1 del Informe del Director General muestra los porcentajes generales de la población que vive con menos de 2 y 1 dólares al día; este porcentaje, ha disminuido en los últimos diez años. Según el informe del Banco Mundial de 2001 «*globalización, crecimiento y pobreza: construyendo una economía mundial inclusiva*» la desigualdad en la mayoría de los países en

desarrollo en proceso de globalización ha disminuido desde 1980. Si bien el crecimiento económico rápido en China ha contribuido a ampliar la brecha entre zonas rurales y urbanas, el informe dice que, si este aumento de las desigualdades en China ha sido el precio del desarrollo ha sido compensado por una reducción masiva de la pobreza. La mundialización es el mejor instrumento de que disponemos para fomentar y desarrollar el empleo, la responsabilización mediante el acceso a las tecnologías de la información, y por último y lograr la reducción de la pobreza.

Este debate sobre la mitigación de la pobreza en un contexto mundial no tendrá sentido a menos de que contemos con otros elementos políticos y económicos: un entorno económico, jurídico, político y social estable; derechos de propiedad seguros; el cumplimiento de los contratos; la reducción adecuada del servicio de la deuda; una estructura de los precios de las materias primas; acceso a los mercados, y a los mercados de capitales; disminución de los impuestos, y del gasto público; libre comercio y un entorno económico propicio, especialmente para la infraestructura de la inversión directa.

Finalmente, rindo tributo a mi predecesor, el delegado empleador Thomas B. Moorhead que falleció repentinamente en abril. Tom vino a la OIT en 1985, se convirtió en el delegado empleador de los Estados Unidos en 1994 y fue Vicepresidente de la Conferencia en 2000. A pesar de que Tom, tanto como delegado empleador de los Estados Unidos y más adelante como alto funcionario del Departamento de Trabajo, criticaba a menudo a la OIT lo hacía porque quería que la Organización mejorara. Hasta su muerte amó a la OIT. Creía firmemente en la OIT y en sus posibilidades de mejorar la vida de los trabajadores. Dedicó gran parte de su trabajo en los dos últimos años como funcionario del Gobierno de los Estados Unidos a la educación de niños pobres, a la erradicación de la pobreza. Como dice el brindis irlandés «Tom, que el Señor te acoja en la palma de su mano».

Sra. IGLESIAS (*Ministra del Trabajo, Venezuela*) — Nos queremos referir al documento *Superar la pobreza mediante el trabajo*, presentado por el Director General, porque logra centrar el tema en el objetivo que todos compartimos, superar la pobreza que afecta a todos nuestros países.

El Sr. Somavia ubicó correctamente al trabajo decente como una vía para la superación de la pobreza. Compartimos su opinión de que resolver el problema del desempleo no justifica la creación de cualquier tipo de empleo, tampoco justifica la desmejora de las condiciones de trabajo, la eliminación de la protección legal a los trabajadores o la reducción de los derechos laborales.

Debemos avanzar en la creación de fuentes de empleo decentes. Para ello, pensamos que hay que transitar hacia una democracia profunda, es decir, una democracia que no se deje atrapar en el ámbito de lo declarativo, una democracia que no se conforme con reformas únicamente de tipo político, sino que trascienda a lo económico y a lo social.

Nos referimos a un sistema plural, capaz de inventar fórmulas que permitan en la práctica, a partir del Estado de derecho, construir el Estado de justicia. En eso estamos ahora en Venezuela. Estamos construyendo las bases de un modelo económico que favorezca el desarrollo con equidad.

Entre otras cosas, ello supone invertir tiempo y recursos en la formación profesional de los trabajadores y también de los empresarios. Supone estimular el desarrollo de microempresas, de pequeñas empresas y de cooperativas, aumentando y perfeccionando la seguridad social, mejorando las condiciones de trabajo, erradicando el trabajo infantil y, por supuesto, todo tipo de discriminación.

Las cifras y datos presentados por el Secretario General sobre la situación de la pobreza en el mundo desnudan el rostro de la globalización neoliberal. Lo que se está globalizando es la pobreza, lo que se ha globalizando es el crecimiento con exclusión social. Tremendo fracaso, tremendo fracaso que paulatinamente, como en un despertar, está generando un compromiso ético y moral de los pueblos del mundo respecto a sí mismos. Todos los gobiernos estamos en la obligación de acompañar ese compromiso.

Ciertamente los pobres no son los causantes de la pobreza, al menos es así para quienes creemos en la justicia social. Entendemos, además, que no será posible solución alguna sin contar con la fuerza activa de los pueblos. Visto así, los pobres son parte esencial de la solución de los problemas económicos. Salir de la pobreza pasa entonces, necesariamente, por dar poder a los pobres.

Para ello tenemos que buscar formas novedosas de impulsar el diálogo social, como escenario que permita construir esa democracia profunda de la que hemos hablado. Ya no es suficiente el diálogo entre élites que se ponen de acuerdo en nombre de pueblos cada vez más exigentes, más necesitados y más conscientes de sus derechos. La nueva gobernabilidad implica mayor transparencia y participación en la toma de decisiones. Ello requiere cambiar el diálogo de cúpula por el diálogo con los verdaderos actores sociales.

En Venezuela, con un nivel de sindicalización histórico, inferior al 18 por ciento, donde más del 70 por ciento de las organizaciones sindicales de trabajadores pertenecen al sector de la administración pública, no se puede establecer un real diálogo social, un tripartismo verdaderamente democrático, si no buscamos a los actores de base, a los empresarios, a los trabajadores y a las entidades locales de gobierno, respetando, por supuesto, la autonomía y la libertad de acción de todas las organizaciones sindicales existentes, velando por la mayor pluralidad y superando lo que, durante más de cuatro décadas, significó en nuestro país el tutelaje del Estado sobre los sindicatos de empleadores y de trabajadores.

Ahora estamos transitando, desde hace más de un año, el camino del diálogo social entre sus reales actores. En los sectores de producción de vehículos, en el sector farmacéutico, en el sector textil, en turismo en el sector del transporte, en la pequeña y mediana industria, en el sector de las cooperativas y en el sector de la construcción los propios actores, los sujetos reales, es decir, los empresarios, esos que están al frente de sus empresas, los trabajadores que producen día a día junto a sus organizaciones sindicales de base y, por último, el Gobierno, hemos logrado acuerdos de diálogo social basados en el esfuerzo tripartito de construir objetivos comunes. Hemos comprobado, en la práctica, que el diálogo es un poderoso instrumento para la protección de las fuentes de empleo y la generación de trabajo decente. Estamos construyendo el diálogo social, no sólo sin nuevas exclusiones sino incorporando a los eternos excluidos. Ahora

crecen las organizaciones sindicales en el sector privado, en la pequeña y la mediana industria, en los sectores tercerizados donde hasta hace tan sólo un año no llegaba ningún tipo de organización gremial. Ahora se fortalecen las organizaciones sindicales de empresarios de la pequeña y la mediana industria y de la microindustria, ahora empieza a crecer un intenso movimiento cooperativo. Día a día se fortalece en Venezuela el diálogo social. Prueba de esta magnífica pluralidad es precisamente la constitución múltiple de las delegaciones de trabajadores y empresarios que hoy representan a nuestro país.

En el sector público abandonamos la manía privatizadora indiscriminada y empezamos a abordar el tema de la recuperación de las empresas en manos del Estado y en cogestión con los trabajadores. Podemos hoy presentar, como un hecho de gran trascendencia, que en la empresa petrolera del Estado y en la empresa de generación y distribución eléctrica del Estado el 20 por ciento de sus juntas directivas están conformadas por dirigentes de las organizaciones sindicales, electos por los trabajadores. Así también se construye, en concreto, el diálogo social.

Finalmente, queremos reafirmar ante ustedes el compromiso del pueblo y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela con la justicia y con la paz.

Original inglés: Sr. PEET (*Ministro de Trabajo e Inmigración, Bahamas*) — Es un gran placer para mí felicitar, en nombre del Gobierno y el pueblo de las Bahamas, al señor Presidente y a los señores Vicepresidentes por su elección al frente de esta reunión de la Conferencia. Les aseguramos nuestro total apoyo con el más puro espíritu tripartito.

También quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Juan Somavia por haber sido reelegido por otros cinco años como Director General. Celebro su compromiso constante para con las iniciativas de la OIT destinadas a reducir los niveles de pobreza en el mundo, según se señala en su exhaustiva Memoria.

La pobreza debe superarse en todo el mundo, y todos debemos hacer lo propio para combatirla en nuestros respectivos países. En nuestros esfuerzos por hacerlo, nosotros en las Bahamas, bajo el distinguido liderazgo de nuestro Primer Ministro, Sr. Perry G. Christie, emprendimos hace poco un programa de renovación urbana, el proyecto del camino rural. El objetivo de este proyecto es identificar y aplicar medios más eficaces para aliviar la pobreza en el país, comenzando por la Isla de Nueva Providencia y pasando luego a las Islas de la Familia.

El programa intenta promover la valoración y la dignidad entre los trabajadores ofreciéndoles oportunidades de capacitación y educación y mejorando al mismo tiempo sus viviendas.

La suerte de los niños, de los ancianos y de los discapacitados se ha integrado a esta iniciativa, apoyada activamente por los Ministerios de Servicios Sociales, Educación, Jóvenes, Deportes y Cultura, Seguridad Nacional, Trabajo e Inmigración y otros interlocutores sociales.

Intentamos facilitar la transición de la escuela al trabajo ofreciendo a los futuros egresados una capacitación en el empleo, lo cual es indispensable ahora para graduarse. Además, hay varios programas de desarrollo de la juventud destinados a prepararla para asumir los desafíos del mercado laboral.

El objetivo manifiesto del Gobierno de las Bahamas es colaborar con nuestros interlocutores sociales para ofrecer empleo para todos los ciudadanos.

Las recientes enmiendas de la legislación laboral han traído consigo condiciones de trabajo más equitativas y ventajas para todos. Además, el Gobierno de las Bahamas ha estabilizado el sector del turismo y los servicios financieros del país incrementando las oportunidades de una mayor inversión económica lo que, a su vez, ha incrementado la demanda de mano de obra calificada.

Nuestro banco de datos sobre aptitudes, junto con el centro de servicios únicos, permite a los empleadores, así como a las personas empleadas y a las desempleadas, divulgar vacantes y curriculum vitae por Internet. Todo esto tiene por objeto mejorar y elevar el nivel de vida de nuestro pueblo.

Los que tenemos el privilegio de actuar como delegados gubernamentales ante esta distinguida Organización debemos reconocer que la mejor manera de combatir los males sociales que acosan a nuestros países es, ante todo, lograr que los empleadores y los trabajadores participen plenamente en la edificación del país. Debemos centrar más nuestra atención en las cosas que nos unen y no en las que nos dividen, respetando en todo momento y protegiendo el derecho de los demás a tener una opinión divergente.

El Gobierno de las Bahamas sigue dispuesto a fortalecer los lazos cordiales entre empleadores y trabajadores en nuestro país, nuestra región y el mundo entero. Este compromiso ha sido el catalizador para una relación de colaboración y consulta tripartita más estrecha aún con nuestros interlocutores sociales.

Estimamos que sólo a través de un diálogo social sostenido los interlocutores sociales de nuestros países podrán erradicar la pobreza. Nadie tiene por sí solo todas las respuestas. Sólo a través de esfuerzos mancomunados vamos a poder establecer y mantener iniciativas que merezcan la pena para mejorar la seguridad del empleo, erradicando así el trabajo forzoso y la discriminación de cualquier tipo que sea en el lugar de trabajo.

Debemos defender estos objetivos loables y no sólo limitarnos a decir que lo hemos intentado; debemos ser sinceros en nuestros esfuerzos.

Al concluir, quisiera reiterar el compromiso del Commonwealth de las Bahamas con respecto a la formación continua de nuestra fuerza laboral, apoyando programas del sector público y del sector privado, en un esfuerzo constante por reducir el nivel de pobreza y resolver los problemas sociales de la región y del país.

Se están manteniendo conversaciones entre los países hermanos del Caribe para crear una universidad laboral en las Bahamas, así como para preparar la reunión de los Ministros de Trabajo de la CARICOM a comienzos del año 2004. Estos dos objetivos, y otros más, ofrecerán oportunidades singulares para mi país y sus interlocutores tripartitos de la CARICOM para hacer frente a los males sociales que afectan a la Comunidad del Caribe y al mundo entero.

Original árabe: Sr. KHREISCHI (*representante de los trabajadores, Palestina*) — Quisiera felicitar al señor Presidente con motivo de su elección a la presidencia de esta Conferencia. Quisiera dirigir también un cordial saludo al Director General de esta Organización, así como a todos los delegados de esta Conferencia.

Ya sean mujeres, hombres o ancianos, en Palestina todos viven en estado de sitio. Ayer solicitamos la asistencia de la comunidad internacional y le pedimos leche para los niños, medicamentos para los enfermos, y ayuda para poner término a la ocupación de nuestro territorio.

Agradecemos a las organizaciones sindicales, hermanas y amigas, que nos han ofrecido una ayuda valiosísima y sobre todo a la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes, así como a la Confederación Mundial del Trabajo. Quisiera agradecer a las organizaciones de trabajadores en todos los países árabes. Todas ellas nos han ofrecido ayuda alimentaria, nos han proporcionado medicamentos y leche para los niños.

Es cierto que la pobreza en la que nos hallamos sumidos amenaza la prosperidad por doquier. La extrema pobreza y la malnutrición crónica en Palestina constituyen una amenaza para toda la región. El 67 por ciento de los palestinos viven por debajo del umbral de la pobreza. El desempleo ha alcanzado niveles inusitados. Todo esto no ha venido solo, no es una casualidad. Es el resultado del apoyo a la fuerza de ocupación en nuestra región. ¿Hasta cuándo nuestro pueblo tendrá que vivir el hambre? ¿Cuándo despertará la comunidad internacional para poner fin a la situación en el país? El PIB en Palestina antes de la Intifada ni siquiera llegaba a 4.000 millones de dólares. Por otro lado, el PNB del otro país, me refiero concretamente a Israel, se eleva a más de 110.000 millones. Estas dos entidades se establecieron en la antigua tierra de Palestina, el territorio histórico de Palestina. Nuestro PIB, repito, es de sólo 4 mil millones de dólares, mientras que el de Israel es de 110.000 millones. Lo único que aspiramos es crear nuestras instituciones nacionales laborales y para ello necesitamos la ayuda de todas las organizaciones internacionales, en particular la OIT. Necesitamos programas transparentes, que permitan consultas tanto a los empleadores y trabajadores como a las organizaciones de trabajadores y autoridades palestinas. Todo esto falta en nuestro país, es algo que sabemos como también sabemos a qué se debe: a la ocupación. El Califa Omar Jon al-Khattab dijo en su momento que si la pobreza fuera un hombre lo habría matado. ¿No les parece a ustedes que es necesario unir todos los esfuerzos de la comunidad internacional y de los trabajadores para poder liberar al pueblo palestino de esta situación?

En la Biblia Palestina se describe como la tierra de la leche y la miel. Quisiera preguntarles, entonces ¿por qué se destruyen nuestros cultivos, por qué se ha convertido nuestra tierra en tierra estéril? Desde la época de Cristo, siempre hemos vivido en prosperidad y como les dije, en la Biblia se habla de esa tierra como la tierra de la leche y la miel.

Los programas que necesitamos deben ser programas muy concretos y fructíferos. Se debe consultar con las autoridades palestinas, sin marginalizar a nadie, sin injerencia alguna por parte de los formuladores de políticas en función de determinados intereses.

Nos hemos dirigido al Director General presentándole nuestros respetos e indicándole que no comprendíamos esta situación, que no aceptábamos injerencia en los programas que se nos destinan. Necesitamos apoyo para el Fondo Palestino. Es un fondo para todos los trabajadores de Palestina, y no se dirige sólo a algunas categorías. Por eso pedimos también al Ministerio de Trabajo que adopte los programas ya elaborados. Pedimos decisiones equitativas respetando los principios fundamenta-

les de la OIT que son la igualdad y la celebración de consultas.

Usted, señor Presidente de esta Conferencia, es procedente de Kenya y su país ha llegado a la libertad y a la independencia gracias al combatiente Jomo Kenyatta.

En definitiva, señor Presidente, no puedo menos que recordar y dirigir un particular saludo al pueblo iraquí que actualmente está sufriendo, bajo ocupación americana.

Quisiera dirigir un fraternal saludo a todos los trabajadores de los países amigos.

Original italiano: Sr. CEDRONE (delegado de los trabajadores, Italia) — Este año, el Informe global presentado por el Director General, aborda el tema de la discriminación en el lugar de trabajo, que, en mi opinión, es el elemento central de la actividad de la OIT. Eliminar esta discriminación implica respetar uno de los principios fundamentales de la libertad y dignidad de la persona, que constituye uno de los elementos fundamentales de toda democracia.

Por estos motivos, es muy importante resaltar la función que pueden desarrollar todos los grupos sociales, actividad que debe ser respaldada por los esfuerzos de los gobiernos para eliminar todo tipo de discriminación en el lugar de trabajo.

Sabemos que, como se ha puesto de relieve ampliamente en la Memoria, todavía queda mucho por hacer, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, donde además de la discriminación es necesario luchar, como han dicho muchos oradores, contra el desempleo, porque en estos países muchas veces encontrar trabajo es, simplemente, un sueño.

Existen países en los que no hay ningún tipo de protección, y donde los sindicatos o son inexistentes o no pueden actuar. Este es un fenómeno inaceptable e incomprensible. Es realmente inaceptable que muchos países aprueben en las reuniones internacionales, incluso en ésta, declaraciones sobre derechos humanos, derechos sociales, como se menciona en la Memoria del Director General, para después no hacer absolutamente nada una vez que vuelven a sus países.

Esto es justamente lo que ocurre aquí, en la OIT. Hay muchos países que no integran los Convenios en su legislación nacional y sí los ratifican no los aplican, lo cual desacredita a las organizaciones internacionales ante la opinión pública mundial.

Hoy, esto ya no es posible. Sobre todo si tenemos en cuenta que vivimos en una economía cada vez más globalizada y más interdependiente.

Por ello, se deben cambiar las reglas del juego. Es necesaria mayor transparencia en las decisiones y en los procesos de toma de decisiones. Necesitamos mecanismos que se adecuen al respeto de las decisiones y de las reglas mediante un sistema de supervisión y de sanciones.

Por ello, los sindicatos han propuesto unir los acuerdos comerciales en el marco de la OMC, en el respeto de los convenios de la OIT por parte de los países interesados y mediante una labor común de la OIT y la OMC.

Sin embargo, este tema quedó completamente eliminado del programa de la próxima reunión de la Conferencia de la OMC que se celebrará en Cancún. La Unión Europea, que en un principio se mostró más favorable, terminó aceptando el aplazamiento.

De esta forma, una vez más los intereses económicos y comerciales han terminado prevaleciendo sobre los derechos y la dignidad de la persona, cosa que nosotros, como sindicato, no podemos aceptar. Sería muy importante que la Comisión sobre la globalización, creada en la OIT, comunicara sus conclusiones antes de la próxima Conferencia de la OMC.

La Memoria demuestra que justamente necesitamos una Organización Internacional del Trabajo, más incisiva, con mayor capacidad de acción en el ámbito mundial, para que sea más verosímil ante la opinión pública mundial. Pedimos, pues, que los gobiernos, además de observar los convenios, cumplan con sus obligaciones financieras.

Pedimos que la actividad del Centro de Turín se integre en el presupuesto ordinario de la OIT, y no quede vinculada únicamente a las contribuciones voluntarias de un puñado de gobiernos.

Pedimos a la OIT que desempeñe una función fundamental en la reconstrucción del tejido social de Palestina, de Iraq, de Afganistán y de todos aquellos países asolados por las guerras olvidadas.

Para concluir, pedimos que se potencie y refuerce el papel de la OIT y que sirva de ejemplo de democracia basada en la participación y en la aplicación de los convenios, que no sea solamente algo que podemos exhibir como una flor en el ojal en las fiestas de familia.

Original francés: Sr. KAMARA (*Ministro del Empleo y Función Pública, Guinea*) — Año tras año, en esta época, nos ocupamos de temas relevantes, que son importantes para la comunidad internacional en el campo laboral. Quisiera felicitar, en tal sentido, al Consejo de Administración y al Director General de la OIT por la calidad de los informes presentados.

La selección de temas del orden del día demuestra la voluntad de esta Organización de llevar adelante, sin tregua, su misión fundamental e histórica, que es la de crear condiciones de paz duraderas y prosperidad para todos.

Nuestra reunión de la Conferencia tiene en su orden del día un tema de gran trascendencia: el trabajo decente como medio de lucha contra la pobreza. El interés del tema radica en que existe hoy día una paradoja entre, por una parte, la aceleración del progreso técnico y tecnológico y, por otra, el empeoramiento del fenómeno de la pobreza. La opulencia de algunos está en notable contraste con una miseria exacerbada que azota a millones de personas de todo el mundo y que no se solucionará si no se adoptan medidas urgentes y apropiadas en un espíritu de solidaridad internacional.

La Memoria del Director General de la OIT hace referencia a una gestión común del tema, una gestión solidaria, para que este mundo sea más justo mediante la reducción y la erradicación de la pobreza.

En Guinea, el Gobierno ha convertido la erradicación de la pobreza en una prioridad absoluta, a través de una serie de medidas y políticas, entre las que figura la adopción, en 2002, de una estrategia de alivio de la pobreza, que sirve de modelo para los países de África Occidental; la creación, bajo la égida del PNUD y de la OIT, de un proceso de formulación de una política nacional de empleo; la adopción de un plan nacional de lucha contra el VIH/SIDA, con un elemento tripartito basado en el mundo laboral; la elaboración de políticas sectoriales en favor de las capas más vulnerables de la sociedad; la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT,

en particular el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Todas estas medidas plasman la voluntad del Gobierno de mi país de contribuir al bienestar y al progreso económico y social de las poblaciones.

La mayor atención a los recursos humanos y a la formación es otro tema importante inscrito en el orden del día de esta reunión.

En Guinea, se han realizado significativos progresos en la materia gracias a la Oficina Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento que se encarga de la puesta en práctica de la política nacional de formación y capacitación profesionales.

Quedan aún, sin embargo notables esfuerzos por realizar. Por eso, el Gobierno apela vivamente a la asistencia técnica de la OIT y a la de otras instituciones que se ocupan de esos temas.

En cuanto a la aplicación de la relación de trabajo, la delegación de mi país valora el interés que ha despertado este tema, porque para nosotros, de conformidad con el espíritu de las relaciones profesionales, la empresa es el marco del contrato de trabajo y del derecho sindical. Pero, en el sentido económico, también es una entidad en la que se conjuga la autoridad de los responsables de los elementos materiales y financieros con el capital humano para generar bienes y servicios.

A diferencia de numerosos códigos del trabajo, la legislación laboral de Guinea ha sustituido a los delegados del personal y a los delegados sindicales. El legislador estimó que los delegados sindicales, por su formación y mandato, estarán en mejores condiciones de hacer prosperar las reivindicaciones de los trabajadores y garantizar así la paz social.

Por eso, los delegados sindicales no se eligen, sino que se designan en virtud de las disposiciones del Código del Trabajo vigente. En la práctica, el diálogo social y las consultas regulares se han convertido en medidas preventivas que fortalecen los cimientos de la cooperación tripartita y las asociaciones.

Las actividades normativas de la OIT en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo es otro tema inscrito en el orden del día. Los riesgos vinculados al trabajo lo han convertido en objeto de numerosas normas, estudios y análisis desde que se creara la OIT. Sin embargo, el trabajo sigue siendo una fuente de riesgos en determinados sectores. Por eso, es esencial proseguir los esfuerzos de esta Organización para crear planes de acción que puedan limitar los daños causados por accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales y otros inconvenientes propios de cada profesión.

La delegación de mi país hace suyas las conclusiones y recomendaciones del detenido estudio realizado por la OIT con la esperanza de que los planes de acción que de ahí dimanen contribuyan a la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de nuestros Estados.

Esta reunión de la Conferencia también va a ocuparse de la creación de un sistema más seguro de identificación de la gente de mar. La República de Guinea, país costero, celebra que siga siendo este tema motivo de preocupación fundamental de esta Organización. En efecto, el sector marítimo desempeña un papel importante en el desarrollo de las economías modernas, pero como es bien sabido, la globalización económica trajo consigo modificaciones importantes en el ámbito de las actividades relacionadas con el transporte y el comercio y en las condiciones de movilidad de la gente de mar. A eso se suma la

inseguridad que viven muchos marinos, sobre todo cuando están vinculados por contratos con empresas internacionales.

Mi país, que ratificó el Convenio sobre el alojamiento de la tripulación (disposiciones complementarias), 1970 (núm. 133), estima que un nuevo instrumento jurídico podría garantizar mejor la seguridad de la gente de mar.

Permítanme tratar de un tema particularmente álgido y esencial para mi país y la subregión africana occidental: la paz y la seguridad.

La paz y la seguridad, tanto en el plano internacional como regional y subregional, son condición *sine qua non* de la estabilidad de los Estados y de un desarrollo duradero. En tal sentido, mi país había hecho aquí, con motivo de la reunión de la Conferencia de 2002, un llamamiento a la comunidad internacional para que hubiese una acción más sostenida en favor del restablecimiento de la paz y de la seguridad en África Occidental. Me complace comunicarles que ese llamamiento fue escuchado por la comunidad internacional.

Para concluir, quisiera dar las gracias, en especial, al Director General de la OIT, que apoyó una iniciativa novedosa de los sindicatos de la República de Guinea que decidieron ocuparse de la gestión y prevención de conflictos en África. Mediante esta nueva fórmula se van aunando los esfuerzos de los interlocutores sociales de la subregión, lo que permitirá crear nuevas esperanzas.

Reitero las palabras de agradecimiento de mi delegación al Sr. Somavia y sus colaboradores por el apoyo tan positivo que han prestado a Guinea. Mi país hará todo lo posible por fortalecer la cooperación con la OIT para seguir promoviendo sus ideales, que son fuente de inspiración para lograr un mundo de paz, justicia social y democracia.

RATIFICACIÓN DE UN CONVENIO INTERNACIONAL
DEL TRABAJO Y DE UN PROTOCOLO POR BÉLGICA

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. WOJCIK) — Muchas gracias Sr. Kamara. Antes de finalizar la sesión de esta mañana doy la palabra al Secretario de la Mesa para que haga un anuncio.

Original francés: El SECRETARIO DE LA MESA DE LA CONFERENCIA — Tengo el placer de anunciar a la Conferencia que, el 10 de junio de 2003, el Director General pudo tomar nota de la ratificación por parte de Bélgica del Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 180) y del Protocolo de 1996 al Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976 (núm. 147).

(Se levanta la sesión a las 13 h. 15.)

Octava sesión

Miércoles 11 de junio de 2003, a las 15 horas

Presidentes: Sr. Wojcik y Sr. Noakes

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE (Sr. Wojcik) — Reanudamos ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original alemán: Sra. DEMBSHER (*delegada gubernamental, Austria*) — Todos sabemos que el Director General, el Sr. Somavia desde hace más de diez años, es uno de los motores principales de la lucha global contra la pobreza. No exagero si digo que él es el iniciador de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Se trata de un acontecimiento que, en 1995, inició esta lucha decidida contra la pobreza a un alto nivel y a escala internacional. Muchos países se han visto muy sensibilizados ante esta causa, incluida Austria.

Desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, en Austria elaboramos un informe sobre la pobreza que se publica regularmente. La estrategia de la Unión Europea para luchar contra la pobreza, que dio lugar a un plan de acción austriaco contra la pobreza, se inspira en el espíritu de Copenhague.

La base de esta lucha contra la pobreza y la exclusión social en Austria es una política económica de empleo y social integrada.

El título de la Memoria, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, podría perfectamente describir la política austriaca. Austria siempre ha defendido el punto de vista de que una política orientada a crear empleo productivo y adecuadamente remunerado es la mejor forma de salir de la trampa de la pobreza. Esta política ha tenido mucho éxito ya que Austria, si la comparamos con otros países del mundo, tiene muy pocos parados, concretamente, menos de la mitad de la media de la Unión Europea.

Además, como base importante de protección social tenemos un sistema de seguros sociales muy completo, que adopta la forma de un seguro obligatorio que cubre a las personas activas en el mercado laboral y a las personas que dependen de ellos. Se trata de un sistema que permite tener acceso a un seguro de enfermedad, de desempleo, de jubilación y de accidente.

Además, existe la asistencia social. Se trata de otra red de seguridad orientada a situaciones de mayor necesidad cuya estructura no es homogénea en los nueve Estados federados de Austria.

Además, tenemos una tasa de pobreza relativamente baja, de un 4 por ciento en el caso de la pobreza por sueldos muy bajos y de un 11 por ciento en el caso de personas amenazadas por la pobreza. Sin embargo, todavía

queda mucho por hacer en esta red de protección social. Por esta razón hemos creado un nuevo y ambicioso programa que no será fácil de llevar a cabo, que incluye varios objetivos. Por ejemplo, se prevé un seguro de desempleo para las nuevas formas de trabajo, como los profesionales liberales, los nuevos trabajadores autónomos, así como los empresarios; la armonización de la estructura desigual de la asistencia social en Austria; medidas para la igualdad de derechos de los discapacitados; Se promueve el trabajo de las personas mayores y la educación; un salario mínimo de 1.000 euros. Esperamos que los interlocutores sociales negocien conjuntamente para lograr este salario mínimo en el marco de los acuerdos colectivos. Un aumento del salario mínimo mejoraría, en particular, la situación de la mujer.

Todavía hay un punto débil debido a la gran diferencia de salario que existe entre hombres y mujeres: en Austria el 30 por ciento menos para las mujeres con respecto a los hombres. Las mujeres tienen además un mayor riesgo de caer en la pobreza: el 13 por ciento de las mujeres comparadas al 9 por ciento de los hombres, y sobre todo las mujeres solas con hijos.

Para atenuar la situación de estas personas, se tienen que crear seguros de vejez, sobre todo para las mujeres, y que se apliquen también en caso de divorcio. El año pasado creamos un nuevo subsidio para las familias con niños de hasta tres años de edad, lo que, obviamente, ha beneficiado especialmente a las mujeres.

En cuanto a la maternidad, Austria está a punto de ratificar el Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183). Se ha remitido la documentación correspondiente al Parlamento, y parece que ya nada podrá obstaculizar su ratificación. De hecho una de las grandes bazas de Austria es la protección laboral. En Austria hemos conseguido reducir el número de accidentes laborales en un 35 por ciento en los últimos diez años y hasta la cifra de 100.000 casos. A finales de mayo de 2003, por segunda vez, hemos concedido el premio estatal a la seguridad en el trabajo a algunas empresas modélicas. Un entorno laboral sano y seguro es un elemento básico del trabajo decente y de la lucha contra la pobreza. Se trata de mantener a los trabajadores con buena salud para que puedan trabajar el mayor tiempo posible, a fin de que tengan derecho a una jubilación decente cuando finalizan su vida activa.

A la vista de nuestras responsabilidades con respecto a Europa y el resto del mundo, Austria ha reconocido en su estrategia de sostenibilidad del año 2002 los objetivos de la erradicación de la pobreza y del equilibrio económico entre los países. En este contexto, esperamos con interés la publicación del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, así como las sugerencias que contenga dicho informe.

Quiero concluir diciendo que damos las gracias al Director General por su Memoria sobre la lucha contra la pobreza. Creemos que una buena estrategia con respecto al empleo es la mejor forma de salir del flagelo de la pobreza.

Por esta razón, espero que, junto a esta estrategia en favor del trabajo decente, también tenga un Programa Global de Empleo.

Sr. MARIUS (*representante, Central Latinoamericana de Trabajadores*) — La Memoria que nos presenta el Director General, centrada en la situación de los pobres que trabajan y en los pobres que no tienen trabajo, refleja una problemática crucial en nuestra Latinoamérica, que no es el continente más pobre pero sigue siendo el más injusto.

Desempleo, miseria, marginalidad, desprotección social, violación de los derechos fundamentales e impunidad continúan, en su progresivo crecimiento, siendo las tristes muestras del fracaso de un modelo de desarrollo cuya centralidad no es ni la persona ni el trabajo humano, sino el lucro desmedido y el egoísmo, aumentando día a día la desesperanza y las lamentables condiciones de desestabilización política y social.

En nuestra región siempre se nos presentan signos de esperanza. Tal es el caso del Brasil y de la Argentina, y los trabajadores latinoamericanos deseamos vivamente que se conviertan en promisorias y ejemplares realidades, y no se transformen en nuevas frustraciones.

La consigna de «crecer primero para distribuir luego» no sólo no ha funcionado, sino que ha confirmado, en nuestro análisis, que el problema no radica ni en la eficacia de las estrategias ni en las capacidades de las conducciones, sino en la esencia misma del modelo. Por ello consideramos equívoco pensar que este modelo de globalización pueda ser humano, porque en su misma conceptualización conlleva los negativos resultados obtenidos, si los medimos en términos de un desarrollo integral para nuestros pueblos.

Hoy más que nunca, se hace indispensable sumar capacidades de pensamiento y desarrollar las dimensiones creativas para pensar, elaborar e impulsar modelos y estrategias alternativas de desarrollo, cuya centralidad sea la persona y el trabajo humanos, cuyo motor sea la justicia social, y que estén animados por el espíritu común de la solidaridad.

Pero este desafío se vuelve aún más difícil cuando somos testigos de nuevos parámetros de dominio mundial, donde se desplazan los derechos humanos, la justicia social y la solidaridad entre los pueblos para imponernos el poder de las armas, los imperiales apetitos por el control de las fuentes energéticas y un creciente menosprecio por las instituciones internacionales, por el diálogo y por la concertación civilizadas.

En este marco internacional, la OIT aparece cada vez más como un obstáculo, como un reservorio anticuado de principios y de derechos, menospreciada como el freno a una supuesta modernidad, privilegio de mercaderes.

Más allá de sus limitaciones, para nosotros, la OIT se hace más necesaria que nunca y sin esconder naturales y legítimas críticas debemos fortalecerla y proyectarla con mayor vigencia en el contexto internacional.

Los malos ejemplos del nuevo marco internacional generan y alimentan mediocres y lamentables copias en el espacio latinoamericano, donde Colombia, Guatemala y Cuba se muestran como tristes ejemplos de permanente

y sistemática violación de los derechos fundamentales de los trabajadores, y donde la impunidad gana cada día más espacio.

Saludamos la feliz iniciativa del Director General al constituir la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. La experiencia del diálogo latinoamericano realizado en diciembre del año pasado, no sólo constituyó una luz de esperanza en el túnel de la realidad de nuestra región, sino muy especialmente un desafío que debe continuarse y profundizarse.

Sólo por la vía de un diálogo serio y abierto, sólo con la sana provocación a buscar nuevas alternativas de desarrollo, podremos enfrentar los nuevos proyectos que, como el ALCA y las viejas lacras de la deuda externa, intentan perpetuar la dominación y el subdesarrollo de nuestros pueblos.

En la lucha apasionante por un mundo más justo, respetuoso y solidario, fundado sobre el trabajo y el desarrollo integral de las personas, la OIT debe cumplir un rol fundamental e irremplazable, y en él está nuestro compromiso y nuestras mejores fuerzas.

Original inglés: Sr. BATBAYAR (*Ministro de la Previsión Social y Trabajo, Mongolia*) — señor Presidente, quiero felicitarle cordialmente por su nombramiento; también quiero extender mis felicitaciones a los Vicepresidentes. Estoy seguro de que con su liderazgo la Conferencia Internacional del Trabajo podrá cumplir su mandato con un rotundo éxito. Señor Director General, quiero transmitirle el pleno apoyo y las más sinceras felicitaciones del Gobierno de Mongolia por haber sido nombrado de nuevo, Director General, de forma muy merecida. Mongolia espera una mayor ampliación de la cooperación constructiva con la OIT durante su nuevo período en funciones. Experimentará personalmente este entusiasmo cuando visite mi país.

El Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General nos dan una oportunidad única para reflexionar sobre la situación actual del sector laboral y social.

Las dimensiones sociales de la globalización, la presentación del Programa Global de Empleo, la evaluación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), la promoción de la microfinanza, el estudio de viabilidad sobre un fondo social mundial son los hitos de las actividades de nuestra Organización desde que se celebró la última reunión.

Mongolia acoge con gran satisfacción estas nuevas iniciativas. Quiero, aquí, rendir homenaje al Presidente saliente del Consejo de Administración, Lord Brett, cuyas contribuciones han sido reconocidas debidamente por mi país.

Estamos de acuerdo con las conclusiones de los informes que estamos estudiando, es decir, con luchar contra la pobreza en todas sus formas incluyendo la pobreza de ingresos.

Mongolia apoya plenamente las propuestas de Programa y Presupuesto para el período 2004-2005. Sobre todo, nos complace la nueva política de aumento de las asignaciones presupuestarias para apoyo técnico y para las oficinas regionales de la OIT.

Mongolia continúa aplicando sus reformas económicas y sociales de gran alcance mientras se transforma en una sociedad moderna. Sin embargo, su transición hacia una economía de mercado produce ciertos efectos secundarios, cuyo epicentro se encuentra en el sector social y

laboral. Se trata de una realidad habitual en todas las economías de transición.

Nuestro error en el pasado fue que el desempleo y la pobreza se consideraron subproductos o productos secundarios en lugar de haber sido tratados como prioridades políticas, pero ahora hemos revisado nuestra política: Mongolia considera que el éxito de cualquier política que tenga como objetivo el crecimiento económico deberá evaluarse mediante la tasa de reducción del desempleo y de la pobreza, y mediante éxito a la hora de garantizar una justicia social.

Mongolia ha modificado recientemente su Código de Trabajo sobre la base de consultas tripartitas para garantizar que se cumplen estrictamente los principios fundamentales de la OIT y de los derechos en el trabajo.

Mongolia ha ratificado seis de los convenios fundamentales de la OIT, y actualmente estamos estudiando la ratificación de los Convenios núms. 29 y 105 sobre el trabajo forzoso.

Me complace informarles que, como resultado de los esfuerzos gubernamentales y de sus políticas, el desempleo en Mongolia ha disminuido hasta la tasa más baja alcanzada en los últimos diez años.

No obstante, sabemos que, siguen creciendo las disparidades existentes entre las zonas rurales y urbanas y que, dadas las condiciones específicas del país, el aumento de la emigración interna se convierte en un terreno abonado para el sector no estructurado y para la economía sumergida; todos estos factores distorsionan el mercado laboral.

Además, el cambio climático y los desastres naturales que se producen con frecuencia, afectan gravemente a la calidad de vida y del empleo de las comunidades rurales. Por lo tanto, nuestra política laboral y social tiene que tener en cuenta las dimensiones sociales, no sólo de la globalización, sino también de la polarización local.

Señor Presidente, los retos a los que tiene que hacer frente nuestra comunidad tripartita son más fuertes que nunca. Para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Programa Global de Empleo, tenemos que trabajar más eficazmente en todas partes; y tenemos que tener éxito.

Original vietnamita: Sr. LE (Viceministro de Trabajo, Discapacitados y Asuntos Sociales, Viet Nam) — Quisiera felicitar al Sr. Michael Wamalwa, Vicepresidente y Ministro de Reconstrucción Nacional de Kenya, con motivo de su elección al frente de esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Pienso firmemente que bajo su liderazgo esta Conferencia será un éxito.

Quisiera informarle de que la Oficina de la OIT se abrió oficialmente en Hanoi (Viet Nam) y entró en funciones en febrero de 2003. Desde ese momento, las actividades llevadas a cabo por esa Oficina han sido prácticas y eficaces y se ha demostrado un gran sentido de la responsabilidad. Por lo tanto, consideramos que la cooperación global entre la OIT y Viet Nam se reforzará aún más para los objetivos de justicia social y desarrollo.

La delegación de Viet Nam quiere felicitar y expresar su reconocimiento al Director General por su Informe global *La hora de la igualdad en el trabajo*. Además de los tres informes globales sobre la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, que se presentaron en otras reuniones de la Conferencia, este

Informe muestra una imagen completa de la aplicación de los principios de no discriminación en el trabajo. El Gobierno de Viet Nam reafirma su apoyo al concepto de la OIT de que la eliminación de la discriminación es un elemento clave para la justicia social, la liberación de la mano de obra y la protección de la dignidad, el empleo, el seguro social y el bienestar de los trabajadores. Asimismo quisiéramos reafirmar que la igualdad de derechos entre géneros en las ocupaciones y la remuneración, están incluidas en los Convenios de la OIT núms. 100 y 111 que fueron los dos Convenios que ratificó Viet Nam después de adquirir su condición de Miembro de la OIT en 1992 y han sido incluidos en el Código Laboral de Viet Nam que entró en vigor el 1.º de enero de 1995. Entonces, el Gobierno de Viet Nam creó un Comité Nacional para la Promoción de la Mujer que garantiza una participación más activa y cabal de las mujeres en todos los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales del país.

El Gobierno también creó un sistema distinto de políticas para proteger los derechos legales y los beneficios de la mujer en el trabajo, entre ellos, asistencia médica, educación, matrimonio y familia.

Estamos de acuerdo con los temas mencionados por el Director General en su Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Durante los últimos años se han reforzado los numerosos esfuerzos que han desplegado la comunidad internacional y todos los países para aliviar la pobreza, esfuerzos que han dado resultados importantes.

En Viet Nam, después de más de una década de reforma económica, paralelamente al mantenimiento del crecimiento del promedio anual de más del 7 por ciento, cada año se ha reducido la tasa de pobreza. Este resultado se puede atribuir a los esfuerzos importantes y a la atención prestada por el Gobierno para aliviar la pobreza, lo que se ha considerado una tarea estratégica. El programa nacional de alivio de la pobreza de Viet Nam requiere medidas activas como la movilización de recursos para ayudar a los 1.700 municipios más pobres con proyectos específicos para mejorar la infraestructura, como carreteras, sistemas eléctricos, escuelas, clínicas, mercados rurales, agua potable, etc., a fin de mejorar la capacidad de las personas para acceder a las oportunidades de trabajo y al trabajo por cuenta propia.

Para continuar con estos esfuerzos y reforzar los resultados conseguidos, el Gobierno de Viet Nam recientemente ha anunciado una estrategia global de crecimiento y reducción de la pobreza en la que el empleo desempeña un papel importante en la promoción del desarrollo económico y en las cuestiones relativas a la seguridad social. Actualmente, el Gobierno de Viet Nam, junto con otros interlocutores sociales del país, coopera con la Oficina de la OIT en Hanoi para crear el Programa de Trabajo Decente de Viet Nam, que se basa en la estrategia global de crecimiento y de reducción de la pobreza del país y el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Consideramos que este programa cubrirá todas las prioridades del país en materia de crecimiento y reducción de la pobreza, así como las prioridades globales de la OIT. Este será un marco adecuado para reforzar la cooperación entre la OIT y Viet Nam en el ámbito del alivio de la pobreza.

En cuanto al sistema jurídico relacionado con el trabajo, en Viet Nam, después de que la Asamblea Nacional aprobara la Ley para las enmiendas y los suplementos de distintos artículos del Código Laboral en abril de 2002, el

Gobierno promulgó al menos 20 documentos legislativos para aplicar el código revisado. Estas enmiendas y suplementos han hecho que el marco jurídico de Viet Nam relativo al trabajo se adecue más a la economía de mercado, a las normas internacionales, a una mejor protección de los derechos y los beneficios de los interlocutores que participan en las relaciones laborales y al refuerzo del proceso de integración internacional.

En este foro, quisiéramos hacer hincapié en las repercusiones negativas que ha producido el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) en el mundo laboral, el empleo y las actividades comerciales. La aviación civil, el turismo y los hoteles fueron los primeros en sufrirla. Como saben Viet Nam fue uno de los países en los que este síndrome causó más estragos. Sin embargo, gracias a medidas sólidas y muy oportunas, adoptadas por el Gobierno, con la ayuda y el apoyo de la OMS, Viet Nam ha logrado controlar el SARS. Concretamente, desde el 8 de abril de 2003 no ha habido nuevos casos de SARS en Viet Nam. El 28 de abril de 2003, Viet Nam fue el primer país del mundo que la OMS oficialmente declaró eliminado de la lista de países afectados por el SARS. Este éxito ha ayudado a Viet Nam a recuperar el turismo, la actividad comercial y a continuar atrayendo y protegiendo el entorno para las inversiones en el crecimiento económico y la promoción del empleo y la mejora de los ingresos en el mundo del trabajo.

Me complace informarles de que el Presidente de la República Socialista de Viet Nam el 28 de mayo de 2003 ratificó oficialmente el Convenio núm. 138 de la OIT. Viet Nam también coopera con el programa IPEC de la OIT para aplicar de forma efectiva algunos proyectos sobre la prevención del trabajo infantil y la trata de niños y mujeres en Viet Nam.

En nombre de la delegación del Gobierno de Viet Nam agradezco a la OIT el apoyo y la asistencia que ha brindado a Viet Nam en los últimos años y espero que continúe así en el futuro.

Original inglés: Sr. FAHEY (Ministro del Trabajo, Irlanda) — Una de las primeras prioridades del Gobierno irlandés, elegido hace un año, fue establecer un nuevo acuerdo de coparticipación social entre gobierno, empleadores y sindicatos, denominado sostener el progreso.

El nuevo acuerdo representa, como todos sus predecesores, una evolución en la coparticipación social. Es importante que el sistema irlandés de coparticipación social siga siendo dinámico y sea capaz de reflejar los acontecimientos del entorno general, en lugar de ser rígido e inflexible.

La primera parte del nuevo acuerdo identifica diez esferas principales, con respecto a las cuales han de considerarse por consenso nuevas medidas durante el período de duración del acuerdo que es de tres años. Entre estas iniciativas figuran: vivienda y alojamiento; migración e interculturalismo; trabajadores desempleados de larga duración, vulnerables y despedidos desventajas educacionales; y atención a las personas a saber, niños, discapacitados y personas de edad.

El modelo de coparticipación social de Irlanda ha aportado muchos beneficios, especialmente al proporcionar estabilidad al Gobierno, los empleadores y los trabajadores, elemento que es tan vital para planificar el futuro.

El capítulo 5 del nuevo acuerdo se refiere a *La consecución de una sociedad justa e integrada*, y tiene como objetivo principal crear una sociedad de justicia e integración y garantizar que las personas dispongan de los recursos y oportunidades que les permitan vivir con dignidad y tener acceso a servicios públicos de calidad, que son la base de las oportunidades y las experiencias de la vida. Por cierto este objetivo básico ocupa un lugar preponderante en la excelente Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

La segunda parte del nuevo acuerdo se refiere al salario y al lugar de trabajo. Además de recomendar aumentos de salario durante un período de 18 meses, se elaboran compromisos sobre programas de equilibrio entre vida personal y trabajo, indemnización obligatoria por despido, salario nacional mínimo, representación de los empleados e iniciativas antiinflationistas.

La Memoria del Director General, de modo similar, hace un análisis de la interrelación entre la ausencia de oportunidades de trabajo decente y la pobreza y, por lo tanto, la necesidad de concentrarse en políticas que promuevan más y mejores empleos como componente clave de la campaña mundial por reducir y erradicar la pobreza.

Dado que las causas de la pobreza son numerosas y están interconectadas, uno de los aspectos más alentadores del nuevo enfoque para mitigar y erradicar la pobreza es el hincapié que se hace en la coherencia de la política basada en un marco de desarrollo amplio.

Irlanda se complace en observar que, en su Programa y Presupuesto para 2004-2005, la OIT se propone intensificar su trabajo con los mandantes en los Estados Miembros que deseen utilizar el Programa de Trabajo Decente como base para definir políticas y programas sobre la creación de más y mejores empleos y sobre la inclusión social. La OIT puede facilitar un análisis conjunto y vincular la comunidad del trabajo con debates sobre políticas de desarrollo nacional e iniciativas internacionales, con el fin de promover una comprensión común de la contribución que el trabajo decente puede aportar para superar el desafío de la pobreza.

Un programa flexible de discusión nacional entre los interlocutores sociales puede incluir, como lo ha hecho con éxito en Irlanda, el desarrollo del empleo y las empresas, el derecho a la protección social, la reforma de la legislación laboral, el diálogo social, el género y la coparticipación.

Antes de terminar quisiera referirme brevemente a la seguridad y salud en el trabajo que figura en el orden del día de la Conferencia de este año. Como Ministro responsable de la política en ese ámbito en Irlanda, me preocupa que el logro de los objetivos a ese respecto depende de la ayuda, en particular, de los grupos de empleadores y de los sindicatos, así como de empleadores y trabajadores a título individual.

Por último, quisiera agradecer al Congreso de Sindicatos de Irlanda por promover los objetivos del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) y especialmente, por sus esfuerzos por sensibilizar acerca de esta cuestión a los sindicatos y los trabajadores de Irlanda. También elogio la participación con una ONG para iniciar una campaña titulada «La escuela es el mejor lugar de trabajo». Les deseo pleno éxito en esta iniciativa.

Para concluir, quisiera informar a la Conferencia de que el Gobierno irlandés, a través de su Programa de

Ayuda Irlandesa ha anunciado recientemente su intención de proporcionar 600.000 euros durante el período 2003-2004 para los programas de la OIT en el ámbito del trabajo forzoso y en servidumbre. Esto es una consecuencia directa de la intervención de mi predecesor en la Conferencia de 2001 y aguardo con interés los resultados fructíferos de las iniciativas que se han de financiar con dicho fondo.

Original francés: Sr. JUQUEL (*delegado de los trabajadores, Francia*) — En el mundo existen profundas desigualdades, que siguen aumentando, entre países ricos y países pobres y en el seno de cada país. Esta situación que conduce a la miseria y a la negación de los derechos individuales también es causa de tensión, frustración y violencia.

El tema de la Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* aborda un elemento decisivo para la evolución de nuestro planeta. En momentos en que la estructura de concertación y negociación del derecho internacional acaba de ser gravemente puesta en entredicho, es importante recordar el Preámbulo de la Constitución de la OIT «La paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social» y la Declaración de Filadelfia que prevé que: «La pobreza en cualquier lugar constituye un peligro para la prosperidad de todos».

Compartimos la clara conclusión de esta Memoria y sus propuestas. Aunque el empleo no se impone por decreto es necesario aplicar una política activa en esta esfera.

Por ello mi organización, la Confederación General del Trabajo (CGT), las demás organizaciones sindicales francesas y las de los países Miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se han dirigido al G8 que acaba de reunirse en Evian, y a los países de la OCDE a fin de pedirles especialmente que vuelvan a impulsar el crecimiento mundial para responder a las necesidades esenciales de las poblaciones, desarrollar el empleo, garantizar un alto nivel de protección social y promover un desarrollo duradero y una economía responsable.

Dejemos de establecer una distinción entre lo económico y lo social. No es posible lograr el desarrollo sostenible de un aspecto sin el desarrollo del otro.

Para erradicar de forma duradera la pobreza es indispensable asumir un compromiso tripartito firme, tanto a nivel internacional como nacional. En este sentido consideramos que es necesario consolidar la función de la OIT en las instituciones y negociaciones internacionales. Ello supone, por otra parte, conseguir el respeto a los sindicatos, así como el respeto y el apoyo de todos al desarrollo del movimiento sindical. Creemos profundamente que es posible crear un mundo distinto como precisa la Memoria, pero debemos construirlo juntos, con una mundialización controlada mediante una fuerte dimensión social y el respeto de los derechos fundamentales.

Compartimos la conclusión de que la lucha contra la discriminación es un elemento importante de la lucha contra la pobreza, y de que para liberar a la sociedad de la discriminación de todo tipo hay que comenzar por eliminar la discriminación en el mundo del trabajo.

Esta cuestión atañe a todos los países. En Francia, como en los demás países de Europa, se ha producido un avance de un cierto tipo de nacionalismo y populismo, a menudo basado en la xenofobia y el racismo, que encuentra eco entre los trabajadores que perciben sala-

rios modestos y se hallan en condiciones de trabajo precario.

Las cuestiones en torno a la seguridad y las medidas adoptadas por ciertos gobiernos en este marco pueden agravar la imagen negativa del extranjero como «chivo expiatorio» y contribuir a la aparición de actividades discriminatorias.

Estamos de acuerdo con la Memoria en decir que no puede contarse solamente con la ley del mercado para hacer desaparecer estos comportamientos. El movimiento sindical, como los empleadores y los gobiernos, tienen una función especial que desempeñar para erradicar el racismo de la empresa y de la sociedad. Las organizaciones sindicales han de lograr que los empleadores respeten la legislación en esta esfera y también tienen que luchar contra toda manifestación de racismo en sus propias filas.

En Francia, se dan nuevas formas de discriminación. A los jóvenes de los barrios periféricos de las ciudades, independientemente de su origen, les resulta difícil conseguir puestos de trabajo.

El desempleo y la precariedad reaniman las discriminaciones, especialmente contra las mujeres, que se ven excluidas del trabajo y obligadas a quedarse en el hogar.

Los empleos a tiempo parcial que se aceptan porque no hay otra opción, la subcontratación, y los contratos de corta duración, agravan las desigualdades y contribuyen a la pobreza de los asalariados.

La acción eficaz contra la discriminación y la pobreza es, por consiguiente, indisociable de la acción y las políticas encaminadas a la inclusión social, la reducción del desempleo, la capacitación profesional, la creación de mejores condiciones de trabajo y de empleo, así como a la estabilidad del empleo.

Por último, ahora que sólo restan algunas semanas para que se inicie la Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún, quisiera insistir en la importancia de que se respeten las normas fundamentales del trabajo y en la necesidad de que la OMC las tenga en cuenta en la formulación de su política.

Sr. PÉREZ DEL CASTILLO (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Uruguay*) — *Superar la pobreza mediante el trabajo* es un documento colmado de maravillosas posibilidades de reflexión y un canto al optimismo en la lucha contra ese flagelo, esta plaga cruel que no debemos dejar una sola hora de combatir. ¡Qué difícil se nos hace en sólo cinco minutos escoger algunos de los tantos temas que merecen comentario y desarrollo para su puesta en ejecución!

Quiero referirme en primer lugar a la pérdida de la dignidad del padre o la madre de familia que acarrea la pobreza y que el Director General menciona: «La característica más dañina y aflictiva de la pobreza», dice, «es la pérdida de la dignidad...».

El hecho de ser capaz de mantenerse uno mismo y de contribuir al bienestar de la familia y de la comunidad gracias al trabajo mueve al respeto de uno mismo y de los demás. Acertadas palabras éstas para subrayar que el hombre necesita para perfeccionarse como tal sentirse útil y creativo, comprobar que puede ganar con sus manos lo que necesita para sí y para los suyos.

Hay una pobreza vieja, que muchas veces no es consciente de serlo, pero hay también una pobreza nueva, que es aquella derivada del desempleo y de la pérdida de calidad de vida, que es más difícil de sobrellevar que la

anterior, que es un retroceso individual con todas sus secuelas, pero es también pérdida de un activo de la comunidad.

Es necesario convencer a quienes padecen el error de una visión economicista de que la pobreza, si cabe hablar así, que tengo dudas, es mal negocio para los países, no sólo porque achica los mercados de consumidores, sino también y sobre todo porque aumenta el gasto necesario en educación, en recuperación del capital humano perdido, en mantener la seguridad ciudadana.

Es obvio que no es necesario recordar los vínculos entre pobreza y desempleo. Se requiere de todos modos tener presente el rostro humano del desempleo, que tenemos que tener en cuenta antes que la comprobación de los números y la reiteración de los diagnósticos, porque el desempleado no es una cifra, tiene cara. Hay entre ellos algunos rostros muy duros y cercanos que reflejan la falta de ilusión y esperanza que no debemos perder.

En el Uruguay estamos en la línea de actuar con energía en el aliento de iniciativas generadoras de empleo en todo el territorio nacional, fomentando un ambiente de inversiones que permita crear ocupación plena y estable para nuestra gente. Sin embargo, también apoyamos formas de intervenciones rápidas y transitorias, que tengan efecto para mitigar el impacto de la coyuntura, e impidan el deterioro social en sectores vulnerables. Se persigue mantener la capacidad de empleo del país, evitando su incorporación a los circuitos marginales, como una inversión preventiva rentable en lo social y en lo económico, aspecto a veces ignorado cuando se tiene visión de corto plazo del gasto público.

Estamos en una encrucijada. Es evidente la necesidad de superar intereses mezquinos, preocupaciones sectoriales, un rechazo tajante al ver las cosas con diferente lente, según quien sea el autor de la propuesta.

Se necesita un esfuerzo de toda la sociedad, incluyendo una movilización tripartita. El tripartismo es un instrumento privilegiado, es consulta, o bien búsqueda de acuerdos y de diálogo, pero nunca sustitución del gobierno democrático, nunca obstáculo para cumplir con las responsabilidades políticas de quienes han sido electos.

Ya no será posible para la mayor parte de las personas un empleo estable de por vida en una organización de trabajo ajena. Por eso es necesario promover el espíritu empresarial: los micros y pequeños emprendimientos. Como podemos leer en las páginas de la Memoria del Director General, se requiere dar capacitación para iniciar su propia empresa a miles de personas que tienen ideas y habilidad para hacerlo: construir su propio empleo, el autoempleo.

También se nos habla en esta Memoria del asentamiento del hombre de campo en su ambiente para evitar los efectos nocivos de la emigración a la ciudad, donde se llega en busca de un sitio de promisión pero suele encontrarse un sitio sin trabajo, sin habitación, sin escuela, sin alimento asegurado, engrosando los cinturones de pobreza urbana.

Quiero hacer otra mención, que permite futuras reflexiones, al crecimiento económico con equidad y justa distribución, y de manera especial el crecimiento logrado con una gran densidad de mano de obra, priorizando las inversiones que la traigan consigo.

Me permito señalar también el vínculo entre pobreza e injusta distribución de los bienes dentro de los países pero también entre ellos. No es cierto que sea todo efecto

del imperialismo, pero sí es cierto que los países más ricos tienen la urgente obligación de ambientar oportunidades de comercio, de aceptar, por justicia, no sólo por generosidad, que caigan las barreras arancelarias y los obstáculos al comercio internacional.

¡Que se abran las puertas de la libertad de comercio!

¡Será la mejor forma de contribuir al desarrollo económico y social de las naciones más pobres!

«Sí, es posible un mundo distinto»; sí, es posible desterrar la indigencia y la pobreza extrema. Es la hora de estar todos juntos en ese buen combate. El objetivo es la felicidad del hombre y la mujer con nombre y apellido.

Quiero concluir con unas palabras de optimismo en la lucha contra la mayor preocupación de la gente, porque corresponde hoy abrazarse a la utopía y a la ilusión. Nuestra obligación es alcanzar que esa utopía deje de serlo y se concrete, es no bajar los brazos sino trabajar para que esa ilusión que todos tenemos, o hemos tenido, y muchos conservamos, esa sociedad justa y solidaria, no sea solamente un eslogan de campaña política.

Original ruso: Sra. MORAVA (Ministra de Trabajo y Protección Social, Belarús) — Ante todo quisiera felicitar al Sr. Wamalwa por su elección como Presidente de la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y desearle éxito en su labor.

También expresamos nuestro agradecimiento al Director General, Sr. Somavia, por su Memoria, en la que nos presenta su visión sobre el papel de la OIT para responder a uno de los mayores problemas de nuestro tiempo, la pobreza.

El mundo moderno se caracteriza por su dinamismo y la gran diversidad de procesos en la esfera económica y social. La globalización de la economía trae consigo muchas posibilidades pero, al mismo tiempo, resulta evidente que no todo el mundo puede beneficiarse, en el mismo grado, de las posibilidades de la globalización.

La creciente competencia ha provocado la reestructuración de la producción, la pérdida de puestos de trabajo y el aumento del desempleo. Se recurre a menudo a formas flexibles de empleo y la protección de los trabajadores se deteriora.

Los intereses de cientos de millones de trabajadores requieren la participación activa de la OIT, para proteger los derechos sociales del trabajo.

El concepto de trabajo decente nos permite lograr un equilibrio indispensable entre los retos ante los que nos enfrentamos, el desarrollo económico y una situación de fuerte competencia internacional, y al mismo tiempo las garantías de protección social de los trabajadores. El trabajo decente presupone el respeto de la legislación laboral y naturalmente, es intolerable que existan aún formas de trabajo forzoso y de discriminación.

El trabajo infantil sigue siendo un problema candente y cuyas causas fundamentales son múltiples. En junio de 1999, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182), Convenio éste que se incluye, con acierto, entre los convenios fundamentales de la OIT.

Nuestro país, Belarús, ha ratificado 47 convenios de la OIT así como el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, en 2000. Consideramos que la ratificación de este convenio por parte de todos los miembros de la OIT sería un paso muy importante para erradicar completamente el trabajo infantil.

Naturalmente, existen otros convenios importantes, por ejemplo, el convenio sobre el trabajador y la higiene. En efecto, necesitamos una armonización y quizá también, evaluar la pertinencia de normas de la OIT en esta esfera tan importante. Se trata de analizar el grado de aplicación en la práctica.

Apoyamos la propuesta de adoptar un nuevo convenio marco que incluiría los elementos centrales para garantizar la gestión racional y efectiva de los sistemas nacionales de protección de la seguridad y la salud.

La política social del Gobierno de Belarús se corresponde en gran parte con los enfoques de la OIT. Pese a las dificultades que experimentamos en este período de transición, el Gobierno de Belarús hace todo lo posible para traducir en la práctica el Programa de Trabajo Decente de la OIT. De conformidad con el programa de desarrollo social y económico para el quinquenio 2001-2005, el principal objetivo de la política social es elevar el nivel de vida de nuestra población y mitigar la pobreza. Actualmente, nuestro país se ha fijado como objetivo reformar toda la esfera social y del trabajo. Por ejemplo, hemos llevado a cabo reformas en diferentes áreas: sistema de pensiones, seguridad social, mejoras en el pago de salarios y en la política de empleo. Estamos convencidos de que, en este proceso, es importante basarse en la experiencia de la comunidad internacional, por lo que estamos especialmente interesados en garantizar la asistencia activa de la OIT.

Belarús respalda la política de la OIT, para garantizar una mayor presencia de esta Organización en el terreno y asegurar que su asistencia consultiva y técnica está más cerca de los países beneficiarios. Coincidimos totalmente con el Director General cuando responde a los escépticos y afirma que es posible un mundo distinto, un mundo sin pobreza. Estamos totalmente dispuestos a seguir trabajando con la OIT para lograr este objetivo.

Original inglés: Sra. MUGANZA (*Secretaria de Estado encargada de la Formación Profesional, Oficinas y Trabajo, Rwanda*) — La delegación de Rwanda aprovecha esta oportunidad para sumarse al felicitar calurosamente a los miembros de la Mesa y especialmente al Vicepresidente de Kenya con motivo de su elección al frente de esta reunión. Estoy convencida de que bajo su dirección esta Conferencia llevará a buen puerto sus deliberaciones. Quisiera también felicitar al Sr. Somavia por haber sido reeligido a ocupar el cargo de Director General de la OIT. Mi delegación le desea pleno éxito en su cometido.

El Gobierno de Rwanda respalda los objetivos de la OIT, así como su labor normativa y siempre velará por que todos los trabajadores de su territorio tengan un trabajo decente, es decir, un trabajo productivo y beneficioso que se lleve a cabo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

Desde esta perspectiva, respaldamos todos los esfuerzos que se están llevando a cabo en el ámbito de la cooperación técnica, a saber, en materia de diálogo social, de respeto de los derechos de los trabajadores, de empleo y de protección social.

Mi delegación ha estudiado la Memoria del Director General con sumo interés. A este respecto, quisiera señalar que el Gobierno de Rwanda prepara regularmente los informes que debe presentar de conformidad con el artículo 22 de la Constitución de la OIT.

En cuanto a la remuneración de los trabajadores en nuestro país, la legislación estipula claramente que los trabajadores con las mismas calificaciones, que llevan a cabo el mismo tipo de trabajo en las mismas condiciones, deben recibir un salario de igual valor, independientemente de su origen o de las diferencias sociales o de género. El Gobierno de Rwanda trabaja de la mano con las organizaciones de empleadores y de trabajadores a fin de garantizar el respeto de dichas disposiciones.

En cuanto al pago rápido y completo de los salarios, nuestra legislación laboral estipula que el salario de un trabajador debe ser pagado de forma directa, a no ser que éste haya aceptado otro tipo de arreglos. Se estipula asimismo que el salario debe pagarse exclusivamente en la moneda de curso legal en Rwanda; está prohibido el pago en especie de parte o de la totalidad del salario.

Quisiera recalcar también que estamos promoviendo la igualdad de oportunidades y de trato mediante la formulación y la aplicación de una política nacional que tiene por objeto eliminar todas las formas de discriminación en el empleo y en la ocupación. El artículo 12 del Código de Trabajo estipula que la distinción, la exclusión y las preferencias de cualquier tipo, basadas en particular en la raza, el origen étnico, el color, el sexo, la religión o la opinión política, están prohibidas.

En cuanto a la protección de los trabajadores contra el trabajo forzoso, quisiera afirmar el compromiso de mi Gobierno, materializado en nuestras leyes laborales, con la prohibición total del trabajo obligatorio o forzoso. Rwanda ha ratificado el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29).

En lo que se refiere a la formación y el desarrollo de calificaciones, consideramos que ésta es una de las estrategias prioritarias para reducir la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible en nuestro país. Tengo confianza en que esta Conferencia adoptará un instrumento adecuado encaminado a promover políticas y programas de formación y de desarrollo de calificaciones.

En cuanto a la reducción de la pobreza, quisiera señalar que Rwanda se enfrenta en la actualidad a grandes dificultades, ya que el país debe alcanzar una tasa de crecimiento muy elevada a fin de reducir la pobreza.

La pobreza se perpetuó como resultado de un liderazgo deficiente y de las políticas de división y exclusión que caracterizaron mi país durante el último siglo, y se agravó a raíz del genocidio de 1994, que se cobró la vida de más de 1 millón de seres humanos en 100 días. Desde entonces, el Gobierno de Unidad Nacional ha hecho hincapié en la reconstrucción y la reconciliación nacionales. Hoy en día, un 60 por ciento de la población de Rwanda vive por debajo del umbral de la pobreza. La mayoría de estas personas viven en hogares encabezados por mujeres o por niños.

En los planes y presupuestos nacionales se da prioridad a los programas nacionales a favor de los grupos vulnerables. Nuestro objetivo, tal y como afirmamos en el documento preparado para la iniciativa «Visión 2020», consiste en reducir esa cifra del 60 a un 25 por ciento. También tenemos el objetivo de aumentar el ingreso *per cápita* de 250 a 1.000 dólares de los Estados Unidos.

El Gobierno de Rwanda se ha comprometido a garantizar un entorno propicio, en el que las personas se sientan libres, felices y prósperas y tengan voz en las decisiones que afectan sus vidas. Testimonio de esta actitud es la nueva Constitución de Rwanda, redactada siguiendo una metodología de consulta y participación.

El Gobierno centra ahora sus esfuerzos en el desarrollo de una infraestructura pública, también en corregir los desequilibrios del mercado que podrían producirse si no se ejerce un control de las fuerzas del mercado. El sector privado tiene un papel crucial en la reducción de la pobreza.

Estamos muy satisfechos del apoyo continuo que se nos ha dado para gestionar mejor nuestros recursos humanos, promover el tripartismo y el diálogo social, y formular nuestras políticas nacionales de empleo y de formación profesional. Esta es la fórmula que tenemos que seguir para la reconstrucción nacional.

Deseo a esta reunión pleno éxito en sus deliberaciones.

Sr. TREJOS (*Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Costa Rica*) — En nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Costa Rica, les expreso un afectuoso saludo y con él los mejores deseos por que esta 91.^a reunión de la Conferencia cumpla las expectativas que todos esperamos.

Nuestra delegación deja constancia de su reconocimiento al señor Director General y a los funcionarios de la Oficina en Ginebra, así como nuestro agradecimiento a los funcionarios de la Oficina Regional de la OIT en San José por la cooperación recibida en los esfuerzos que nuestro Gobierno ha emprendido para mejorar la aplicación práctica de los principios que emanan de los ocho convenios fundamentales hoy ratificados en su totalidad.

El señor Director General en su excelente Memoria denominada *Superar la pobreza mediante el trabajo* nos sensibiliza sobre la urgencia de dar una dimensión humana a la economía mundial. La OIT, desde su fundación, ha cumplido a cabalidad su misión por mejorar la situación de los seres humanos en el mundo del trabajo considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social. Tal es la finalidad primordial de la OIT y su Director General asume la misión de proponer el trabajo como el camino para salir dignamente de la pobreza, a través de la promoción de políticas públicas, derechos, instituciones sociales y soluciones de mercado que permitan a todos ganarse decorosamente la vida y satisfacer sus necesidades familiares.

Quiero esta tarde aprovechar para manifestar que nuestro Gobierno converge con la OIT. El Estado es creación de las personas y, en consecuencia, debe responder a sus necesidades y aspiraciones, dentro de las cuales el trabajo ocupa un lugar trascendental en tanto que da sentido y dignidad a la vida y está al servicio del hombre. No importa si se trata de un trabajo físico, intelectual, de creación o de producción, lo importante es que refleja el sello del hombre y de la mujer dándole razón de ser a su existencia. De ahí que el trabajo se convierte en un derecho de la persona, pero también en una obligación para consigo mismo y para con los demás, concepto que está claramente recogido en nuestra Constitución política donde se le define como un derecho del individuo y una obligación con la sociedad.

Actualmente no podemos aislarnos del mundo en que vivimos. Sin embargo, debemos comprometernos en la búsqueda de una globalización diferente, una globalización gobernada con trabajo decente para todos en el marco del irrestricto respeto de las libertades democráticas y de los derechos individuales y colectivos, una glo-

balización en la que la generación de trabajo decente no sea una quimera sino un objeto alcanzable.

En nuestro país y con el esfuerzo de todos y todas las costarricenses hemos logrado importantes avances y transformaciones para el desarrollo humano. Si de verdad queremos aprovechar el proceso de la globalización que vivimos debemos hacer de la lucha contra la pobreza la gran razón de ser de toda la actividad económica. No se trata de despojar al empresario de lo que justamente ha ganado, se trata de generar empleos, se trata de que los derechos laborales sean efectivamente disfrutados por los trabajadores, que los salarios sean justos, que la seguridad social alcance a cada trabajador y su familia. Garantizar el mayor nivel de bienestar posible a la población del país ha constituido un objetivo central que ha guiado las acciones del Gobierno de Costa Rica y eso se ha logrado mediante el desarrollo de sostenidos esfuerzos históricos de apoyo a programas en sectores como la educación, la salud, la seguridad social y la capacitación.

Hay que tomar en cuenta que la comunidad global que tenemos hoy, al igual que la mayoría de las comunidades, dista mucho de ser ideal. No todos los habitantes de esa comunidad reciben un trato imparcial ni tienen, lamentablemente, las mismas oportunidades. La pobreza es ciertamente un fenómeno mundial y se da en todas las sociedades. Ninguna nación es inmune a este fenómeno.

Finalizo compartiendo y celebrando esta propuesta del señor Director General como un instrumento esencial de solución que redunde al servicio de todo el mundo. Dentro de esta coyuntura apelamos a la voluntad de todos los actores para lograr, a través del diálogo, el derrotero correcto que nos garantice mejores resultados para todos nuestros trabajadores y, en consecuencia, para nuestras sociedades.

Original francés: Sr. OKOMBI SALISSA (*Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Congo*) — En nombre de la delegación del Congo que tengo el honor de dirigir, también en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, permítaseme felicitar a Su Excelencia, el Sr. Michael Christopher Wamalwa por haber sido elegido para presidir la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera también felicitar a los tres Vicepresidentes. No dudo en ningún momento que, bajo su dirección, la presente reunión será exitosa.

Quisiera también felicitar al Sr. Juan Somavia por haber sido reelegido para dirigir nuestra Organización.

La delegación de la República del Congo valora, como se merece, la Memoria del Director General de la Organización Internacional del Trabajo cuyo tema es superar la pobreza mediante el trabajo.

En efecto, la lucha contra la pobreza constituye uno de los grandes desafíos de nuestra era. Compartimos el punto de vista según el cual la pobreza no podrá eliminarse sin un firme compromiso tripartito. Superar la pobreza mediante el trabajo implica la movilización de todos, tanto a escala nacional como internacional y esto con un real espíritu de solidaridad.

Por ello el Congo, mi país, respalda la acción de la Oficina Internacional del Trabajo llevada a cabo en Africa y que atiende las cinco esferas prioritarias e interdependientes siguientes: la reducción de la pobreza; el buen gobierno; la gestión de las crisis; la prevención del VIH/SIDA y la reducción de su impacto y, por último, la integración regional.

El Congo respalda asimismo la obra de la OIT realizada en el marco de la promoción y del fortalecimiento del diálogo social, cuyos resultados son significativos en algunos países de África.

En este marco señalaré que en Brazzaville, en 2003, se ha celebrado una reunión nacional tripartita sobre el diálogo social bajo los auspicios del Programa regional de promoción del diálogo social en países africanos de habla francesa (PRODIAF).

La evolución económica y social que ha experimentado el mundo durante el último decenio, caracterizada por profundas transformaciones en el mundo del trabajo debido a la globalización, pone en tela de juicio la actual Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150).

Es necesario adoptar un nuevo instrumento más dinámico, fácil de aplicar y más útil para los Estados Miembros y para los interlocutores sociales.

En cuanto al ámbito de la relación de trabajo, que constituye el punto cinco de nuestro orden del día, es necesario señalar que ciertas categorías de trabajadores siguen sin tener protección, habida cuenta del estado actual de la mayoría de las legislaciones nacionales del trabajo y también de los instrumentos de la OIT, que sólo abarcan a los trabajadores asalariados empleados por un empleador identificable.

El Congo apoya la discusión que se entablará durante esta Conferencia y que permitirá abarcar toda la dimensión y los componentes de este problema.

También respaldamos la discusión general que tiene que tener como resultado la elaboración de un plan de acción con el objetivo de promover una utilización más racional y mejor orientada de las normas y de los demás instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la seguridad y la salud en el trabajo. Ese plan de acción es indispensable debido a los trastornos sociales y económicos, acontecidos a escala mundial y que tienen una repercusión particularmente importante en las condiciones del trabajo.

No puedo terminar mi discurso sin expresar la gratitud que siente la República del Congo y su Presidente, Su Excelencia Denis Sasson Nguesso por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, que no escatima esfuerzo alguno para promover los intereses de todas las partes de nuestra Organización. Deseo el mayor de los éxitos a esta Conferencia.

Original inglés: Sr. ARNOLD (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Nueva Zelandia*) — Señor Presidente, le felicito por su nombramiento y le deseo lo mejor.

Este año, la Memoria del Director General se centra en la superación de la pobreza mediante el trabajo, en ella se recalca que el mundo del trabajo es clave para lograr una erradicación contundente, progresiva y duradera de la pobreza. Asimismo, en la Memoria se reconoce que nadie puede imponer por medio de leyes que haya trabajo y que desaparezca la pobreza, pero, al mismo tiempo, parece que se rechaza la noción de que las economías deben crecer si se quiere crear empleo. Según la Memoria, la estrategia de crecer primero y distribuir después ha resultado verdaderamente inoperante pero aún así resulta difícil imaginar que un país pueda aumentar su nivel de empleo si no es mediante el crecimiento económico.

Los países desarrollados tal vez puedan ofrecer a sus desempleados una red de seguridad en forma de prestaciones, pero, paradójicamente, esto puede equipararse a vivir en la pobreza en los términos en que esta palabra se define en la actualidad. Para los países desarrollados, la pobreza es un concepto muy diferente de la pobreza «abyecta» del que en general se ocupa la Memoria.

Los países desarrollados pueden asimismo adoptar medidas legales de protección en la esfera laboral, pero esto supone condenar a los que no tienen trabajo a una vida relativamente empobrecida y a depender de las limosnas estatales. Si el empleo es la vía de salida de la pobreza, no se le pueden poner demasiados obstáculos. Cuando eso ocurre, los que tienen empleo que ofrecer se muestran reticentes a hacerlo, lo que provoca que sea más difícil atajar los problemas en materia de justicia social de los que se ocupa la Memoria.

La legislación no puede crear empleo productivo, sino sólo crear una infraestructura de apoyo. El hecho de redistribuir una proporción excesiva de beneficios y de ingresos obstaculiza la creación de riquezas, único modo de crear empleos productivos.

Los gobiernos se destacan por lo mal que distinguen a los ganadores. Su tarea debería consistir en fomentar la actividad empresarial, que es la que genera empleo. La eliminación de la pobreza exige una actividad empresarial e instituciones gubernamentales que apoyen dicha actividad. Está claro que los gobiernos deben establecer normas mínimas de empleo, pero no en un nivel tal que sólo puedan acatarlas las grandes empresas. Los gobiernos no deberían caer en la tentación de promulgar leyes excesivamente estrictas al respecto.

Lo importante es que la calidad de vida mejore para todos, como lo ha hecho en los países desarrollados. En estos países, como ya se ha dicho, el hecho de que una persona sea pobre no quiere decir que no tenga sus necesidades básicas cubiertas sino que, por lo general, vive en un nivel por debajo de la media. Los factores sociales pueden contribuir a la pobreza del mundo desarrollado, pero el control excesivo en materia de empleo tiene su parte de culpa.

Desafortunadamente, como muchos países desarrollados, la propia OIT se suele mostrar reticente a aceptar ciertas limitaciones necesarias a la actividad legislativa o cuasi legislativa. Por ejemplo, el Convenio (revisado) sobre la protección de la maternidad adoptado hace tres años ha sido ratificado hasta la fecha por tan sólo cuatro países, ninguno de los cuales prevé un período de permiso de maternidad tan generoso como el que prevé Nueva Zelandia.

Podría haberse esperado que algunos países de los que hasta la fecha se pensaba que ofrecían una mejor protección en materia de maternidad que Nueva Zelandia hubieran ratificado el Convenio con prontitud. El hecho de que no lo hayan ratificado pone de manifiesto el enfoque prescriptivo del Convenio.

Los convenios deberían limitarse a enunciar principios y dejar a los países decidir por sí mismos la mejor forma de ponerlos en práctica. Bajo el enfoque prescriptivo subyace la creencia de que lo que vale para uno vale para todos, y esto no sólo no funciona, sino que deja abierta una vía para la queja que podrá tomar cualquiera que considere que no se está respetando la ley. Es comprensible que los gobiernos deseen evitar ese tipo de dificultades, aunque, al mismo tiempo, puedan querer aceptar el principio en cuestión. El problema radica en que, si

una prescripción excesiva impide la ratificación de un convenio, el principio enunciado en el mismo queda también sin efecto.

El Convenio sobre la protección de la maternidad no es sino un ejemplo de una medida de protección que no cumple su propósito primero. El hecho de vincular las normas comerciales y las normas laborales es una cosa diferente. La incapacidad de los países en desarrollo de cumplir con normas concebidas desde una perspectiva esencialmente europea, ha sido una de nuestras preocupaciones durante muchos años.

Para finalizar, deseamos reiterar que un enfoque prescriptivo no puede solventar el problema de la pobreza. Hay que entender que el hecho de imponer las normas laborales prescriptivas del primer mundo a países que carecen de la capacidad necesaria para acatarlas, no hará sino exacerbar la pobreza en la que viven la mayoría de sus ciudadanos. Desgraciadamente, lo mismo se puede decir respecto de los países desarrollados, en los que la combinación de buenas intenciones y prescripciones excesivas conduce con demasiada frecuencia a la falta de empleo.

Original inglés: Sra. SHOULEVA (*Viceprimera Ministra, Ministra de Trabajo y Política Social, Bulgaria*) — En primer lugar, en nombre de la delegación de la República de Bulgaria, deseo felicitar al señor Presidente y a los Vicepresidentes por haber sido elegidos unánimemente para asumir estos importantes cargos. También quiero desearles mucho éxito durante la Conferencia.

La Memoria del Director General presenta una amplia gama de oportunidades para intercambiar opiniones y puntos de vista sobre temas relacionados con el trabajo, como una forma esencial para luchar contra la pobreza. El análisis detallado de nuestra experiencia en la lucha contra la pobreza muestra que es necesario adoptar una serie de medidas económicas y políticas que estén adaptadas a los problemas que existen en muchos países de todo el mundo.

La Memoria hace hincapié en que más de la mitad de la población de los países en desarrollo y los países en transición viven en la pobreza. En Bulgaria, nos encontramos en una situación similar como economía en transición.

El Gobierno de Bulgaria tiene el objetivo de transformar completamente esta situación. Nuestro compromiso se ha explicado muy claramente en la nueva estrategia de política social, que ha adoptado un nuevo enfoque para encontrar una solución a los problemas sociales más graves de Bulgaria mediante la armonización de las políticas sociales, financieras y económicas. El objetivo principal de la estrategia es reducir la pobreza y conseguir una tasa mayor de empleo y empleos más estables, satisfaciendo las demandas del mercado laboral.

Las prioridades básicas de esa política están relacionadas con el aumento del empleo mediante la aplicación de medidas activas en el mercado laboral, como ofrecer formación a los desempleados y a los trabajadores y prever incentivos para que los empleadores contraten a personas desfavorecidas.

Con respecto al desempleo a largo plazo, nuestro programa nacional «De los subsidios sociales al empleo» refleja el nuevo enfoque de la política de mercado laboral, que consiste en la transición del enfoque pasivo al activo; de subsidios pasivos e indemnizaciones al suministro activo de empleo mediante la creación de empleos

de utilidad pública. Existe un programa similar que tiene como objetivo ofrecer empleo a aquellas personas que no tienen trabajo y que todavía no han trabajado el tiempo suficiente para tener derecho a recibir una jubilación. Todavía se está aplicando un programa que tiene como objetivo promover el empleo entre los jóvenes graduados que salen de la universidad. Como resultado de éstos y otros programas en el ámbito del mercado laboral de Bulgaria, el nivel de desempleo ha alcanzado el nivel más bajo de los últimos tres años.

La Memoria del Director General también señala que la economía informal provoca delincuencia y corrupción y un mercado laboral informal. Todavía tenemos que hacer frente a este reto. Hemos decidido que es esencial en esta fase inicial eliminar la práctica general utilizada por los empleadores para ofrecer a los trabajadores un seguro mínimo. Mediante las negociaciones entre los interlocutores sociales, hemos fijado niveles mínimos de seguro en las distintas profesiones y sectores económicos. Esto ha hecho que aumenten los ingresos del Instituto Nacional de la Seguridad Social y ha mejorado las condiciones de jubilación de los trabajadores.

Nuestro Gobierno ha adoptado una serie de medidas tanto para incentivar a los empleadores como para promover el empleo. Como resultado, hemos conseguido una mejora de la situación de los grupos más vulnerables.

En el poco tiempo de que dispongo, quiero señalar que la reducción de la pobreza es una preocupación especial de nuestro Gobierno. El Banco Mundial y el Ministerio de Trabajo y Política Social han iniciado un proyecto conjunto relacionado con la pobreza.

Defiendo firmemente el fragmento de la Memoria que dice que el diálogo social ha desempeñado un papel esencial a la hora de crear el contexto adecuado para ampliar las oportunidades de conseguir un trabajo decente como forma de lograr la inclusión social y mejorar los niveles de vida. Bulgaria, próximamente, va a crear un Consejo Económico y Social para mantener y desarrollar un diálogo fructífero entre los interlocutores sociales y las ONG.

El reto de reducir la pobreza extrema requiere políticas que se centren en los distintos aspectos de la vida de las personas que se encuentran en la pobreza. El tema principal de la Memoria y sus conclusiones nos alientan a todos a que apliquemos los marcos de acción recomendados para reducir la pobreza ofreciendo trabajo decente.

Original árabe: Sr. GUIDER (*representante, Organización Árabe del Trabajo*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En primer lugar, quisiera felicitar al señor Presidente por la confianza que ha depositado en usted la Conferencia al elegirlo Presidente de esta reunión.

Nosotros, en la Organización Árabe del Trabajo, seguimos con mucho interés lo que realizó la Organización Internacional del Trabajo en cuanto a actividades y programas durante el período pasado.

Quisiera dar las gracias al Director General, el Sr. Juan Somavia, y le deseamos mucho éxito a la hora de desplegar esfuerzos para realizar su programa de acción. Esperamos que la región árabe consiga beneficiarse de los programas y actividades para responder a las necesidades de los interlocutores sociales de la región.

Tenemos que señalar que la Memoria del Director General sobre la relación entre el trabajo decente y la

reducción del paro y la pobreza trata de un fenómeno social creciente. Esperamos que las ideas y proposiciones incluidas en esta Memoria consigan concretizarse en hechos en nuestro mundo.

Asimismo, consideramos que el informe sobre la igualdad para eliminar la discriminación en el empleo y la profesión, refleja el combate librado por la Organización en el pasado por luchar contra este fenómeno, sobre todo en ciertas regiones donde los trabajadores árabes que migran padecen discriminación y desigualdad debido a una opinión racista equivocada (*sic*).

También tenemos que destacar el sufrimiento que padecen diariamente los trabajadores en Palestina, el Golán sirio y las granjas de Shebaa en el Sur del Líbano.

Nosotros, en la OAT apoyamos los objetivos nobles de la Memoria para promover la igualdad en el mundo del trabajo.

Señalamos dos puntos esenciales.

En primer lugar, nos sorprende muchísimo que la Memoria, por primer vez, utilice las palabras países de África del Norte y del Oriente Medio, en lugar de decir países árabes. Esto hace que nos planteemos ciertas preguntas que tienen que ser respondidas de forma convincente.

En segundo lugar, solicitamos desde esta tribuna, que se interesa por la igualdad, la no discriminación y los principios y normas de trabajo humanitario en todo el mundo, que la Organización Internacional del Trabajo adopte una postura seria enviando una comisión de investigación sobre los despidos de los trabajadores en Iraq donde el número de despidos ha alcanzado a medio millón trabajadores. Esto significa que existe medio millón de familias, que no tienen ingresos ni medios de subsistencia, y sabemos que todo ello es una necesidad indispensable para el individuo y la familia.

La aldea global y el nuevo orden mundial son términos y expresiones que se utilizan muchísimo desde los años noventa, y que reflejaban una visión muy optimista a la luz del siglo que viene. Estas ideas daban la impresión de que finalmente nos dábamos cuenta de que todos somos una única familia. Sin embargo, es evidente que estos cambios no han llegado a un camino fácil, libre de racismo, fanatismo y posturas estrechas de miras.

De hecho, hemos vuelto a la ley de la selva, a solucionar conflictos mediante la guerra y la agresión. La falsificación de la realidad, los falsos pretextos, se han multiplicado para conseguir beneficios económicos, sin tener en cuenta la humanidad, al ser humano, sus creencias y sus libertades sociales. Lo que sucede hoy ha hecho que muchos pensadores duden sobre la eficacia de las organizaciones internacionales. El fundamento del trabajo político mundial eficaz ha cambiado completamente, y la capacidad de las organizaciones de controlar los acontecimientos que les importan ya no depende de su poder de influencia sobre esos acontecimientos, como sucedía antes.

Debemos ser conscientes de la realidad, según la cual para que las organizaciones internacionales, incluida la OIT, continúen existiendo es necesario que construyan un orden mundial complementario que abarque al mundo entero y proteja tanto a los Estados como a los individuos. Se necesita un orden mundial honesto y honrado; un orden mundial equilibrado.

Original inglés: Sr. GONZI (*Viceprimer Ministro, Ministro de la Política Social, Malta*) — Permítanme, en

primer lugar, felicitar al Director General por su reelección para un nuevo mandato de cinco años en la OIT y, sobre todo, por la forma tan inspirada en que ha liderado la Organización. Podemos describirlo como un liderazgo con valores, especialmente el de la inclusión, en el que todos luchamos para progresar sin dejar a nadie al margen.

Este es el mensaje claro que se desprende del programa de esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, así como de la Memoria que ha sido presentada por el Director General.

Contamos con un orden del día que engloba una amplia gama de temas relacionados con la inclusión. Este programa propone un nuevo plan para luchar contra la pobreza en todo el mundo, nuevas formas de trabajo y medidas para mejorar la seguridad en el empleo, la eliminación del trabajo forzoso y la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo. Quiero abordar brevemente tres de estos temas.

En primer lugar, el Gobierno de Malta apoya la idea del mensaje del Director General, de que la forma de superar la pobreza es el trabajo decente. Evidentemente, no hay legislación alguna que pueda erradicar la pobreza, pero la enseñanza sí puede hacerlo. Invertir en escuelas y en instalaciones de enseñanza adecuadas son elementos fundamentales que aportarán, sin ninguna duda, un cambio en los niveles de pobreza que todavía persisten en el mundo. Insto a esta Conferencia a que incluya esta perspectiva en sus esfuerzos para crear un plan sobre este tema.

El segundo asunto que quiero mencionar tiene que ver con la necesidad de invertir en un aprendizaje permanente. Se trata de un tema relacionado con la formación y el desarrollo de los recursos humanos en una economía global que demanda la posibilidad de responder a los cambios que se están produciendo a pasos agigantados. Malta es una economía insular que va a adherirse a la Unión Europea el 1.º de mayo de 2004. Este paso nos ofrece grandes oportunidades que sólo se pueden conseguir mediante la adhesión. Sin embargo, nuestra larga historia nos ha enseñado algo muy simple: el progreso social y económico solamente puede conseguirse si se capacita a los recursos humanos para responder a la situación tecnológica y económica en la que se crean los empleos.

Sin embargo, esto sólo sucederá si se aúnan esfuerzos para invertir en el desarrollo y formación permanentes de nuestros trabajadores. Evidentemente, es importante señalar que tiene que ser un esfuerzo tripartito en que todos los interlocutores sociales desempeñen un papel importante y vital.

El tercer tema que quería abordar tiene que ver con el alcance de la relación de trabajo y con la seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, me complace informarles de que en los últimos cinco años mi Gobierno, junto con la valiosa contribución de los interlocutores sociales, ha conseguido crear un nuevo marco legislativo en materia de empleo y relaciones industriales, igualdad de género, sistemas de trabajo cooperativos, seguridad y salud en el trabajo y, por supuesto, evidentemente diálogo social. Este proceso se ha realizado en un período de tiempo muy corto y mi Gobierno es consciente de que se requiere un período de descubrimiento y de aprendizaje para entender el proceso de aplicación de estos cambios legislativos de amplio alcance.

Ahora tenemos que entrar en una época de consolidación. Esto aportará una mejor comprensión de las responsabilidades mutuas, así como un desarrollo mayor del diálogo social con un mayor nivel de participación y de toma de decisiones en un entorno tripartito. También tenemos que mirar hacia delante para conseguir una mayor participación de la sociedad civil.

Finalizaré señalando que el diálogo social está relacionado con la gobernanza y la pobreza también está relacionada íntimamente con ella. Los retos que se nos plantean son comunes, ya que el trabajo es el mecanismo principal para hacer frente a la exclusión social y la miseria. El trabajo devuelve la dignidad humana y fomenta la interdependencia. Hay preocupaciones específicas incluso en este ámbito, como la creciente participación de las mujeres en la economía productiva, la reinserción mediante el trabajo de las desempleadas y las que sufren problemas de salud mental, la reducción de la brecha digital y la reducción de la desigualdad de sueldos.

Este foro nos ofrece una plataforma ideal no sólo para el debate sino también para descubrir soluciones.

Original árabe: Sr. AL MANA (*delegado de los empleadores, Qatar*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Señor Presidente, quisiera antes de nada, en nombre de los empleadores de Qatar, felicitarle por haber sido elegido Presidente de esta Conferencia.

Es un placer participar en esta Conferencia como Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Qatar, que representa a los empleadores de todos los sectores. Es un honor participar junto a los demás delegados en la discusión sobre los temas relativos a las cuestiones de trabajo. El trabajo es el medio de garantizar la supervivencia del ser humano, lo que buscan tanto los empleadores como los trabajadores.

Se está ya prestando atención a mejorar el nivel de vida de todas las personas y sus condiciones de trabajo e ingresos. La legislación relativa a los derechos humanos y a las relaciones entre trabajadores y empleadores han permitido preservar los derechos de las dos partes en cuestión. En Qatar, la promulgación de la Constitución, gracias a los esfuerzos de Su Alteza el Jeque Hamad Al-Thani, Príncipe de Qatar, garantiza los derechos de los individuos y establece la igualdad entre el hombre y la mujer y el derecho de las mujeres a trabajar junto a los hombres en todos los sectores. Esta Constitución insiste también en la educación y hace de ella una prioridad para el Estado.

La democracia comienza a arraigarse en Qatar. Prueba de ello son las elecciones a los consejos municipales centrales. Ello ofrece oportunidades para establecer un diálogo social y resolver las cuestiones de interés público, tales como el disfrute efectivo de la democracia.

Quisiera afirmar que el Estado de Qatar concede gran importancia al sector privado, que pretende incluirlo en los planes generales de desarrollo del país. El sector privado es alentado no solamente por el Estado. La Cámara de Comercio e Industria de Qatar realiza intensos esfuerzos para potenciar las ventajas del sector privado y alentar a las pequeñas empresas a desarrollarse.

Conceder importancia al sector privado significa que necesitamos apoyar los intereses de los empleadores y de los trabajadores. Es por ello por lo que el sector privado atrae a muchos trabajadores y por lo que hemos sido capaces de reducir el desempleo hasta un nivel muy bajo.

Estas realidades influyen en la situación económica general y en los ingresos medios *per cápita*.

Quisiera subrayar que la Cámara de Comercio e Industria de Qatar sigue con interés las actividades de la OIT y más particularmente en lo relativo al sector privado y su papel en el desarrollo y en la creación de empleo.

El sector privado brinda oportunidades a las mujeres para que se integren en el mercado de trabajo.

Esperamos fortalecer la coordinación con la Organización y aprovechar su experiencia en esta esfera.

El Estado de Qatar respeta todos los instrumentos internacionales y más especialmente los relativos a los derechos humanos. Se trata de una prueba brillante de la protección individual de cualquier persona respecto de su credo.

Por último, quisiera decirles que en Qatar atribuimos enorme importancia a los derechos de los individuos y que nos preocupa la protección de los derechos de todos. Estamos en contra de la discriminación racial, en todas sus formas, y contra cualquier forma de explotación de la persona, especialmente la explotación de los niños.

Original inglés: Sra. FENTON (*delegada de los trabajadores, Nueva Zelanda*) — Permítanme felicitar, en nombre de la delegación de los trabajadores de Nueva Zelanda, al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección. Celebro esta oportunidad para referirme a la excelente Memoria del Director General.

Como delegado de los trabajadores de mi país, en especial respaldo específicamente el reconocimiento por la propuesta del Director General que figura en la página 14 de la Memoria y trata de la importancia de fortalecer los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el diálogo social para potenciar el poder de negociación de los trabajadores que viven en la pobreza y para fomentar una mayor igualdad de género.

El Consejo de Sindicatos de Nueva Zelanda valora de sobremanera la labor de la OIT. Es esencial que las organizaciones sindicales puedan referirse a un órgano tripartito en cuanto a convenios, orientación sobre cuestiones clave y análisis y comprensión de los mercados laborales en un mundo global. Hoy quisiera centrarme en uno de esos convenios.

En diciembre del año pasado, el Gobierno de Nueva Zelanda anunció que en 2003 ratificaría el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). Nuestro Ministro de Trabajo dijo en su momento que la ratificación del Convenio ha sido posible porque la ley de relaciones de trabajo otorga derechos a los trabajadores para que puedan sindicarse y promueve la negociación de acuerdos de empleo colectivos. Comparto esa declaración y mi organización celebra la ratificación de este convenio tan importante por parte de Nueva Zelanda.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) examinó las normas de trabajo básicas de Nueva Zelanda y observó que sigue habiendo varias lagunas en la legislación actual, que deberían resolverse, como es el caso de la ley de relaciones de empleo. Entre estas lagunas se cuenta el derecho a la huelga y la protección frente a la discriminación a los trabajadores en huelga y la promoción activa de la negociación colectiva.

Afortunadamente, el Gobierno laborista de Nueva Zelanda ha comenzado una revisión de la ley de relacio-

nes de empleo. De hecho, la política del partido laborista en las elecciones del año pasado afirmó que el examen se centraría en dar efecto a la meta de promover, en lugar de simplemente permitir, la sindicación libre de los trabajadores y la negociación colectiva.

Entre las cuestiones que abarcará este examen figuran: si debe prestarse más apoyo administrativo para facilitar la negociación colectiva con múltiples empleadores, especialmente cuando el tamaño de las unidades de empleadores en sectores particulares hace que la negociación colectiva sea ineficaz, y la idoneidad de las disposiciones de la ley de relaciones de empleo para desalentar e impedir que se socave y evite la negociación colectiva.

La realidad es que, aunque actualmente disponemos de una ley basada en la buena fe y en la promoción de la negociación colectiva, no hay penalidades ni remedios suficientes que prendan la buena fe y sólo el 15 por ciento de los trabajadores de Nueva Zelanda están cubiertos por los contratos colectivos.

Los problemas que se plantearon en nuestro mercado laboral datan de la introducción de la ley de contratos de trabajo de 1991. Esa ley eliminó de la noche a la mañana un sistema cuidadosamente construido de compensaciones nacionales que proporcionaba un pago mínimo y condiciones basadas en las definiciones ocupacionales e industriales de cobertura.

Siempre iba a ser difícil que una ley como la ley de relaciones de trabajo, basada en objetivos excelentes como la buena fe y el fomento de contratos colectivos, se acercara al nivel de protección para los trabajadores de que se disponía en el sistema de compensación anterior. Sin embargo, lo que debemos hacer es garantizar que la nueva legislación pueda dar efecto real y concreto a sus objetivos.

De manera que hoy celebro el hecho de que el Gobierno ratifique el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) como muestra de su dedicación a los derechos de los trabajadores y como apoyo a los trabajadores para que se organicen y negocien colectivamente. El Consejo de Sindicatos trabajará con el Gobierno y los empleadores para hacer que el Convenio sea una realidad efectiva en Aotearoa, Nueva Zelanda.

Sr. ARTHUR ERRAZURIZ (*delegado de los empleadores, Chile*) — En nombre de la delegación de empleadores de Chile, antes que nada deseo expresar a ustedes los mejores y más cordiales saludos de parte de los empresarios de mi país. Quiero aprovechar la oportunidad para felicitar al Director General, Sr. Juan Somavía, mi compatriota, por su reciente reelección como Director General.

Para nuestra delegación, una vez más esta Conferencia constituye una inmejorable oportunidad para comentar y debatir los temas laborales que son de interés para los trabajadores y empleadores, que participan en conjunto en la diaria actividad productiva de cada uno de nuestros países.

Hemos considerado oportuno referirnos brevemente al tema de la discriminación en el empleo, su impacto en la generación de nuevas oportunidades de trabajo, la libertad de contratación, la reducción de la pobreza y el trabajo decente. Todas estas materias, de hecho, se encuentran en la agenda de esta Conferencia y en las últimas Memorias del Director General.

Los tiempos modernos nos imponen como necesidad fundamental lograr que nuestros países se inserten del mejor modo posible en el mundo globalizado, en el cual el desarrollo y el incremento de la productividad constituyen importantes herramientas, cuyo objetivo principal debe ser la mejoría de la calidad de vida de todos nuestros pueblos.

Para enfrentar adecuadamente ese desafío es necesario superar estructuras basadas en el antagonismo entre trabajadores y empleadores que, si bien tuvieron alguna justificación histórica, hoy en día están completamente superadas. Ellas han dado paso a una relación mucho más fructífera, en la cual la colaboración y los acuerdos, dentro del debate sano y crítico, enriquecen y consolidan las opciones laborales adoptadas.

Así, es fundamental evitar que se sigan generando discriminaciones arbitrarias de toda índole en el empleo, y particularmente es importante no permitir que bajo ciertos tipos de discriminación negativa se excluya el derecho esencial de libertad de contratación, porque esto genera inequidades que afectan la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo, con el consecuente e indeseable incremento del círculo vicioso de la pobreza, así como las pérdidas de eficiencia y productividad.

Es raro encontrar un código del trabajo que no incluya una disposición legal que prohíba toda clase de discriminaciones basadas en la edad, sexo, opinión política o religión.

Sin embargo, en la mayoría de esos códigos esa norma no pasa de ser una declaración de intenciones que el resto del articulado de esos códigos se encarga de anular.

La principal fuente de discriminación en el empleo no está en la conducta de los empleadores como sugiere la redacción de esas normas, sino en un conjunto de disposiciones legales que, bajo la apariencia de cautelar los derechos de los trabajadores, imponen estructuras de tal rigidez que dejan fuera del sistema a importantes grupos de la sociedad.

Esto ocurre, por ejemplo, cuando se fijan condiciones mínimas excesivas en aspectos tales como jornada laboral y el salario mínimo, no permitiendo que jóvenes, mujeres o personas con restricciones de tiempo, producto de sus impostergables ocupaciones, puedan incorporarse activamente y bajo su propia y libre elección a un trabajo que se amolde a sus disposiciones horarias. Las cifras sobre desempleo juvenil son una demostración elocuente de esta afirmación.

Hay que dar un paso adelante en lo que se refiere a la incorporación de sectores productivos que quedan excluidos de la actividad laboral. No podemos seguir creciendo económicamente mientras grandes cantidades de personas quedan excluidas del sistema legal laboral que paradójicamente pretende protegerlas.

Queremos expresar que nos encontramos muy esperanzados con la próxima presentación al Congreso de una importante iniciativa legal por parte del Gobierno, en la cual se reconoce el problema que significa crecer con exclusiones. El proyecto contempla adaptar la normativa laboral a la realidad de los tiempos que hoy corren, protegiendo el derecho al trabajo digno y decente, pero, a su vez, resguardando la libertad de contratación como manifestación del derecho fundamental de autonomía de la voluntad de las personas para escoger las condiciones de jornada de trabajo que más se acomoden a sus necesidades.

Iniciativas como ésta nos recuerdan que al final todos somos iguales y que el Estado es sólo un facilitador de las sanas relaciones laborales, que protege, pero a su vez respeta, las libres decisiones de los individuos.

En otro orden de ideas y como Presidente de la Federación Internacional de Administradores de Fondos de Pensiones, que reúne a 24 países que han sustituido los sistemas de pensiones de reparto por mecanismos de capitalización individual, no puedo dejar de referirme al aporte que estas reformas han hecho al crecimiento económico de los países que las han adoptado, tema que ha aparecido en el debate.

Las altas rentabilidades de los fondos de pensiones no sólo aseguran mejores pensiones para los trabajadores afiliados, sino que a la vez, al estar invertidos en los sectores económicos de mayor potencialidad económica en cada uno de nuestros países, contribuyen decididamente al crecimiento económico del país y, consiguientemente, al mejoramiento de los niveles de empleo.

Termino estas palabras expresando nuestra satisfacción por la excelente manera en que se ha venido trabajando en esta Conferencia y esperando que las sesiones restantes sean igualmente fructíferas, de manera que la OIT siga cumpliendo a cabalidad con el importante rol que los Estados contratantes le han encomendado.

Original turco: Sr. KILIC (*delegado de los trabajadores, Turquía*) — Para comenzar mi declaración expreso a todos mis más cordiales saludos en nombre del pueblo trabajador de Turquía.

Felicito al Señor Presidente con motivos de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia y le deseo el mayor de los éxitos. Felicito también al Director General por su reelección.

La Memoria presentada por el Director General a esta Conferencia expone la solución a los problemas crecientes del desempleo y la pobreza en el contexto del proceso de globalización. Le agradezco el informe. La pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos. No pueden sobrevivir individuos felices en sociedades infelices. Los gobiernos en la lucha efectiva contra la pobreza deberían cumplir con su responsabilidad de crear oportunidades de trabajo decente. Los países desarrollados también tienen responsabilidades importantes en esta esfera. Debería limitarse el poder de las empresas transnacionales que son en gran parte responsables de la pobreza en el mundo. El FMI, el Banco Mundial y la OMC deben democratizarse y debe lograrse que el funcionamiento de estas instituciones sea en beneficio de toda la humanidad. Debería realizarse también un esfuerzo especial por resolver los problemas en materia de seguridad y salud de los trabajadores, problemas creados por la globalización conforme a los intereses del capital transnacional.

El desempleo está aumentado en el mundo y en Turquía. Una de las razones más importantes de este aumento son las privatizaciones desprovistas de dimensión social y humana. Pese al crecimiento económico, la falta de justicia social, la pobreza y el desempleo están aumentando. El crecimiento económico debe realizarse de tal manera que proporcione bienestar al pueblo. El aumento del desempleo se utiliza para limitar los derechos de los trabajadores y para dismantelar el Estado social. Estas iniciativas perjudican el equilibrio social y el diálogo social en los países afectados. Los gobiernos deben cumplir las promesas hechas a sus electores y no

crear trabajo a cualquier costo, sino oportunidades de trabajo decente.

Los trabajadores de Turquía creen en el diálogo social. Sin embargo, en nuevo Código de Trabajo promulgado el 22 de mayo de 2003, no ha sido adoptado sobre la base del consenso. En nombre de la flexibilidad de la vida del trabajo los derechos adquiridos de los trabajadores han sido enmendados en beneficio de los empleadores. Si la flexibilidad lleva a prácticas contrarias a los intereses de los trabajadores, podría causar descontento social en los lugares de trabajo y en la sociedad. Observaremos atentamente la aplicación de la ley y mediante las posibilidades jurídicas y los canales del diálogo social nos esforzaremos por erradicar los problemas que surjan. Espero que el funcionamiento efectivo de los comités de consulta tripartita establecidos en virtud del artículo 114 del nuevo Código de Trabajo, sea eficaz. El Ministro de Trabajo y Seguridad Social ha demostrado su buena voluntad con respecto al diálogo social hasta la fecha. Creo que debería restaurarse el proceso de diálogo social que ha sido ignorado como resultado de la presión de diversos círculos y que se manifestará la misma buena voluntad para la solución de los problemas que surjan durante la aplicación del Código de Trabajo. El Director General también ha observado en su Memoria que debe garantizarse la organización democrática de los trabajadores. Insto a que se realice la labor necesaria para armonizar plenamente nuestra legislación laboral con los convenios ratificados de la OIT y dar a los funcionarios públicos todos los derechos estipulados en los Convenios núms. 87 y 98. Exhorto, también, a que las actividades exitosas de la Oficina de la OIT en Turquía sean respaldadas con una nueva cooperación técnica y proyectos de capacitación de la OIT.

Otro importante problema en mi país son los atrasos en los salarios de los trabajadores. Los atrasos de salarios de los miembros de Blediye-is han superado los 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos. En los sectores público y privado algunos lugares de trabajo dejan de pagar salarios y otras prestaciones. El impago de estas deudas lleva a un gran malestar social. Insto al pago de estos sueldos atrasados lo antes posible.

El último tema que he de comentar es una importante decisión de los Países Bajos contra los intereses de los trabajadores turcos jubilados. Los Países Bajos han puesto término al pago de prestaciones complementarias a los trabajadores turcos que reciben prestaciones de invalidez y se han asentado en Turquía, lo cual, viola el Convenio núm. 118 de la OIT. Creo que la OIT debe impedir esta violación.

El pueblo trabajador turco exhorta a la paz en el mundo. Espero que el pueblo iraquí pueda determinar democráticamente su propio futuro en el plazo más breve posible y que se garanticen los derechos a los trabajadores y los derechos y libertades fundamentales de conformidad con los principios y convenios de la OIT. El pueblo trabajador turco que ha acumulado una experiencia considerable en estas esferas está dispuesto a prestar la contribución necesaria.

Original inglés: Sr. MAMMADOV (*delegado de los empleadores, Azerbaiyán*) — En el nombre de la Confederación Nacional de Organizaciones de Empleadores de Azerbaiyán, deseo un pleno éxito a esta Conferencia.

Quisiera agradecer al Director General por los esfuerzos dedicados a la preparación de su Memoria,

dedicada a uno de los cuatro principios fundamentales de la OIT: la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Quisiera también felicitar a la OIT por la campaña para eliminar la discriminación en el empleo y en la ocupación y también por tratar de fomentar la igualdad de género, así como por los programas especiales encaminados a aumentar la toma de conciencia, desarrollar los conocimientos y la formación y facilitar el diálogo social con respecto a las cuestiones de género y de igualdad.

Azerbaiyán, al igual que otros países de la CEI, ha alcanzado una fase histórica decisiva en sus procesos de desarrollo y transición.

Los aspectos negativos de la transición como, por ejemplo, la reducción de los ingresos, el crecimiento del desempleo y el debilitamiento de los mecanismos de apoyo y seguridad social, afectan a todas las personas, independientemente de su sexo. Como resultado de la transición hacia una economía de mercado, los cambios fundamentales en los planos social, económico y político, han afectado, en muchos aspectos, de forma diferente a los hombres y mujeres. La incorporación del género en todas las cuestiones de la vida está convirtiéndose en una preocupación muy importante en relación con el bienestar y las condiciones de trabajo decente, tanto para los hombres como para las mujeres. Es necesario compartir intereses comunes en el mundo laboral y social eliminar la discriminación en el empleo y la ocupación. La pobreza está vinculada con los problemas del empleo, que se dan en todos los sectores de la economía. La erradicación de la pobreza mediante el empleo exige acabar con las desigualdades de género y promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el trabajo. La promoción de la igualdad de género en el mundo laboral requiere que haya un entorno propicio, en el que todos puedan ejercer sus derechos humanos.

En Azerbaiyán, la igualdad está garantizada por la Constitución, y hay una larga tradición de compromiso para con la igualdad. La Constitución Nacional, el Código del Trabajo, la legislación sobre el empleo y otras normas legislativas disponen la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres en el empleo, la ocupación, la educación y otras esferas.

Como organización de los empleadores, nuestra Confederación se preocupa por la creación y el mantenimiento de empleos productivos que contribuya a reducir el desempleo y la pobreza. Los empleadores de Azerbaiyán respetan los principios fundamentales de la OIT y reconocen el valor que reviste la libertad sindical y de asociación y el derecho a la negociación colectiva, así como la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación con respecto del empleo y de la ocupación.

La Confederación Nacional de Organizaciones de Empleadores de Azerbaiyán colabora con la OIT desde 1999, y ha sido beneficiada con una serie de actividades encaminadas a fortalecer las organizaciones nacionales de empleadores.

Esta cooperación tan provechosa con la OIT ha tenido como resultado la firma de un acuerdo tripartito con el Gobierno y los sindicatos, y el desarrollo del diálogo social en el país. El programa sobre fomento de las pequeñas y medianas empresas, adoptado recientemente por un decreto del Presidente de Azerbaiyán, creará unas

bases positivas para desarrollar las PYME como una fuente importante de crecimiento económico.

Como organización de empleadores, nos damos cuenta de que el desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres no es únicamente un medio importante para aliviar la pobreza y generar empleo, sino que también es una herramienta efectiva para alcanzar el crecimiento económico y la sostenibilidad. Gracias al WED y la Oficina para la Igualdad de Género de la OIT en Ginebra y a la Oficina de la OIT en Moscú, hemos puesto en marcha un proyecto regional sobre desarrollo de la capacidad empresarial de las mujeres, mediante las organizaciones de empleadores de Azerbaiyán y Georgia, lo cual nos permitirá evaluar la situación actual.

Para finalizar, quisiera presentar algunas propuestas de nuestra Confederación, encaminadas a incrementar el rendimiento de nuestra cooperación con la OIT. Se trata de: prestación de asistencia para elaborar políticas en materia de igualdad de oportunidades en el empleo, para que los empleadores puedan aumentar la productividad y la eficacia de los trabajadores; aumento del apoyo que necesitan las organizaciones de empleadores para desarrollar la capacidad empresarial de las mujeres en Azerbaiyán, e integración de los proyectos WED de la OIT en Georgia y en Azerbaiyán con otros proyectos pertinentes; organización de seminarios para empleadores, destinados a las compañías transnacionales, en lo relativo a la regulación de las relaciones laborales y la negociación colectiva en el nivel de la empresa; organización de seminarios para fortalecer el diálogo social y promover la adopción de mecanismos eficaces para las consultas tripartitas, y organización de talleres y otras actividades de formación para desarrollar un sistema de salud y de seguridad en el trabajo en nuestro país.

Quisiera, una vez más, recalcar la importancia que reviste la igualdad en el empleo y en la ocupación y su repercusión en el desarrollo económico sostenible.

(Asume la Presidencia el Sr. Noakes.)

Original inglés: Sr. AHMAD (*delegado de los trabajadores, Pakistán*) — En nombre de la delegación de los trabajadores del Pakistán, quiero transmitir mis más sinceras felicitaciones al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección. Quisiéramos saludar cordialmente a todos los delegados.

Apreciamos mucho la Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, y felicitamos al Sr. Somavia muy sinceramente por su reelección como Director General. Esperamos ver cumplidos los objetivos y las metas de esta importante Organización.

La Memoria analiza la situación de la pobreza y el desempleo en el mundo, donde más de 1.200 millones de personas viven con 1 dólar al día e incluso menos, y muchas más viven por debajo del umbral de la pobreza, en condiciones de privación. El elevado nivel de desempleo sigue existiendo, mientras que las diferencias entre los países ricos y pobres es cada vez mayor, como se indica en la página 7.

En 1960, la diferencia de ingresos entre la quinta parte de la población más pobre y la más rica era de 30 a 1 y, en 1999, llegó a ser de 74 a 1. Los recursos, en vez de dirigirse a los países en desarrollo, han ido a parar a los países desarrollados. El 20 por ciento de la población mundial atesora el 86 por ciento de la riqueza de todo el

mundo, y se precisan medidas internacionales para cumplir los objetivos mínimos mediante el alivio de la carga de la deuda y la garantía de un comercio justo para permitir que los países en desarrollo afronten los problemas relacionados con la mitigación de la pobreza en vez de obligarlos a aplicar constantes medidas de desreglamentación, ajustes estructurales y privatizaciones mientras se abren sus mercados con el beneplácito de la OMC, sin ningún tipo de protección social adecuada. La transferencia de tecnología también reviste una gran importancia y apoyamos el fideicomiso social mundial propuesto. El gasto en armamento debe destinarse al desarrollo económico y social y a la erradicación del VIH.

Señalo todo esto porque en la Declaración de Filadelfia se afirma que la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos. También se requieren medidas a escala nacional para promover el desarrollo, y el desarrollo de los recursos humanos tiene que satisfacer las necesidades del mercado de trabajo. Deben formarse alianzas estratégicas entre los distintos sectores mediante el diálogo social y de manera que se respeten los convenios de la OIT que protegen a los trabajadores se fomente el desarrollo industrial y unas relaciones laborales cordiales y se colme la brecha que existe entre ricos y pobres. Nuestro objetivo último debe ser abolir el feudalismo y fomentar la igualdad de género, eliminar el trabajo infantil y mejorar la protección social.

En Pakistán, hemos logrado reducir la pobreza. En Asia Sudoriental, el 40 por ciento de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, por lo que se requieren medidas de carácter tripartito. Tenemos un sistema de reuniones tripartitas que ha formulado recomendaciones de amplio alcance sobre la mitigación de la pobreza. El nuevo Gobierno electo se ha comprometido a mitigar la pobreza y esperamos que dicho Gobierno, que promulgó una ordenanza sobre relaciones laborales en 2002 que contravenía los convenios de la OIT satisfaga las obligaciones internacionales y permita que haya diálogo. Se han adoptado medidas para fomentar el empleo. El gobierno anunció recientemente la asignación de nuevos fondos para la promoción del empleo.

En la economía en proceso de globalización, las relaciones bilaterales también son fundamentales para promover el empleo, eliminar la pobreza, desarrollar los recursos humanos y proteger los derechos de los trabajadores. Apoyamos plenamente y valoramos la labor de la OIT en el terreno en el ámbito del empleo, la formación, las normas, la educación de los trabajadores, la protección social y el diálogo social, la seguridad y la salud en el trabajo, las cuestiones de género y el trabajo infantil. También apreciamos la labor llevada a cabo por la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico y la Oficina en Islamabad, y esperamos con interés las actividades de la OIT en la región de Asia y el Pacífico y en Asia Meridional, incluido el Pakistán, para solucionar todas esas cuestiones.

El objetivo del trabajo decente sólo podrá lograrse si existen medidas nacionales e internacionales al respecto. Esperamos que esta Conferencia sea un hito en el logro de un futuro mejor para los trabajadores. Les deseamos mucho éxito en este cometido.

Original inglés: Sra. LUCERO (*representante, Fraternidad de Sindicalistas de Asia*) — En nombre de la Fraternidad de Sindicalistas de Asia, miembro de la

Confederación Mundial del Trabajo (CMT) para la región asiática permítanme saludar a todos los participantes en la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo así como felicitar al Director General por su Memoria tan amplia, realista y pragmática titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Resulta inspirador que nos lleve a analizar las raíces fundamentales de la pobreza, y que se nos plantee un programa y una estrategia para erradicar por completo esta lacra. Creo que todos los presentes estarán de acuerdo en que para la mayor parte de la población de Asia, continente que representa más de la mitad de la población pobre del mundo, la situación expuesta de forma tan detallada por el Director General en su Memoria reviste sumo interés.

Nos preocupan las esperanzas y las aspiraciones de los trabajadores más pobres, de los campesinos que laboran durante largas jornadas, de los pescadores que arriesgan sus vidas en el mar a pesar de las tormentas para obtener quizás una pobre comida para su familia. Pensamos en los trabajadores migrantes que, engañados, acaban en situaciones ilegales, inmorales y a veces fatales, a fin de salir de la miseria existente en su propio país, en los niños de la calle que no saben cuál es la diferencia entre juego y trabajo, en los ancianos o los discapacitados que no pueden sobrevivir por falta de protección social, y también en las niñas y mujeres que realizan las tareas agrícolas o domésticas y no tienen posibilidades de superarse. ¡Qué pérdida de recursos!

La Memoria señala claramente que, a pesar de la riqueza que existe en el mundo, hay gente que vive en la miseria absoluta. Ser pobre es algo totalmente inhumano e indigno. Ofrecer un trabajo decente a las personas es ofrecerles a todos una vida digna. En la Fraternidad de Sindicalistas de Asia estimamos que la presentación de este tema ante la OIT es sumamente oportuna ya que expresa nuestro objetivo de que la justicia social sea para todos. Compartimos esta visión de una sociedad justa y humana para todos, y pedimos a todos los interlocutores sociales y a todos los interesados que aúnen esfuerzos para poner fin a esta miseria. Luchemos para que la distribución de los recursos del mundo sea más equitativa.

Al trabajar para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio construyamos juntos ese mundo mejor que puede ser una realidad.

Original inglés: Sr. MARICA (*Ministro del Trabajo, del Desarrollo Tecnológico y del Medio Ambiente, Suriname*) — Señor Presidente deseo darle las gracias por brindarme esta oportunidad y hacer uso de la palabra ante mis colegas y otros delegados distinguidos. En esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo también deseo felicitarlo por su elección como Presidente de esta reunión de la Conferencia.

Es para mí un honor poder, una vez más, tomar parte en las discusiones y referirme a la excelente Memoria preparada por el Director General en ocasión de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Esta Memoria, en combinación con las anteriores, nos brinda herramientas en nuestra batalla contra la pobreza y las metas para crear un empleo decente.

En la Memoria del Director General se brinda atención a las amenazas del VIH/SIDA que confrontamos en el mundo entero. Como miembro de la comunidad caribeña deseo señalar particularmente la amenaza que tenemos con esta pandemia en el Caribe.

Los recientes estudios han demostrado que en el Caribe hay un porcentaje relativamente elevado de personas afectadas por el VIH/SIDA. También es sabido que nuestra región se compone de pequeños Estados, con pequeñas economías y el impacto de la enfermedad sobre nuestra productividad y competitividad económica es devastador, y socava nuestras políticas para atraer inversiones extranjeras y crear trabajo decente. Tenemos que trabajar para encontrar una solución a este problema. En Suriname recientemente, se puso en práctica un programa para recabar fondos, para brindar medicamentos contra el SIDA gratuitamente a las personas afectadas. El importante resultado de esta acción permitirá aprovechar mejor los conocimientos de los trabajadores afectados.

Otro de los temas de la Memoria del Director General que atrajo mi atención es el de acabar con el trabajo infantil. Una vez más ahí se presentan cifras alarmantes sobre el trabajo infantil. Tomando esto en cuenta deseo señalar una vez más que si queremos lograr un futuro sin trabajo infantil, tenemos que luchar por un futuro sin pobreza. En mi opinión la forma más sostenible de reducir la pobreza es la creación de empleo productivo y decente.

Deseo declarar que mi Gobierno se ha comprometido a ratificar el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Toda la labor preliminar ya se ha llevado a cabo y ahora nos encontramos en la fase final de la ratificación.

La Memoria del Director General muestra que en nuestra lucha contra la pobreza, existen numerosas amenazas que tenemos que superar, y en mi opinión la primordial que debemos emprender es la creación tripartita de un marco jurídico moderno en el cual se estimule a nuestra población activa a lograr calidad y cantidad en la producción, mientras que los empleadores se comprometen a mejorar las condiciones de empleo.

Habida cuenta de esto, el Gobierno de Suriname y el Ministro de Trabajo están actualmente celebrando consultas tripartitas que deberían resultar en la enmienda de nuestra legislación laboral. Con respecto a la cuestión relativa a la formación y desarrollo de los recursos humanos, deseo informar que recientemente mi Ministerio inició un proyecto de formación profesional para desarrollar los conocimientos y fortalecer las instituciones.

La seguridad y la salud en el trabajo es un derecho fundamental de los trabajadores. En mi país nos encontramos actualmente en el proceso de mejorar la legislación existente al respecto, y los primeros debates a este respecto ya han comenzado para introducir una nueva ley actualizada de seguridad y salud.

Desearía concluir declarando que el Gobierno de Suriname está comprometido a apoyar todos los esfuerzos de la OIT para crear trabajo decente de cara a la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, tanto para los trabajadores como para los empleadores. Esperamos que con el apoyo de la OIT, nuestro Gobierno, gracias a la mejora de las políticas relativas al trabajo infantil y la lucha contra el VIH/SIDA pueda erradicar la pobreza.

Original inglés: Sr. ERNESTA (Ministro de Asuntos Sociales y Empleo, Seychelles) — Permítanme felicitar al señor Presidente y a los miembros de la Mesa.

La Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo* es otro capítulo brillante de la labor desplegada

por el Director General, el Sr. Juan Somavia, que ha demostrado sus infatigables esfuerzos por compartir con nosotros sus excelentes ideas y propuestas respecto a los grandes desafíos que plantea la pobreza.

Quizás la primera cuestión que tenemos que plantearnos es por qué, pese a todos los logros y progresos realizados hasta la fecha, la mitad de la población mundial aún vive con menos de 2 dólares por día y más de 1.300 millones están sumidos en una pobreza crónica, luchando por sobrevivir con 1 dólar o menos por día. La difícil situación de tantas personas es, en efecto, una indicación de los fallos estructurales y las desigualdades que aún prevalecen en este siglo XXI. Acaso no tendríamos que adoptar un nuevo enfoque de la liberalización comercial; uno que reconozca la importancia de la gestión comercial con el objetivo de lograr nuestras metas de desarrollo.

La Memoria del Director General nos presenta un análisis exhaustivo que nos obliga a recapacitar sobre los principios fundamentales que deberían ser la base de todo programa de erradicación de la pobreza, y subraya el papel de la OIT y sus mandantes constituyentes. Apoyo plenamente el razonamiento del Director General desarrollado en la Memoria de que es necesario un compromiso tripartito decisivo para la erradicación de la pobreza. Las tres partes que constituyen la OIT desempeñan un papel fundamental para brindar sistemas eficaces desde el punto de vista económico y social, y un entorno propicio para el crecimiento y el desarrollo, la promoción del trabajo decente y, por consiguiente la creación de riquezas y, por último, la protección de los derechos de los trabajadores en el trabajo.

Acabar con la pobreza no es sólo un desafío para la OIT, ni tampoco la única responsabilidad de los gobiernos. La erradicación sostenida y duradera de la pobreza es un proceso continuo que requiere esfuerzos concertados y sostenidos por parte de todos los interesados, tanto a nivel comunitario como nacional y mundial.

Además, como sabemos, la pobreza tiene múltiples facetas y se manifiesta de muchas maneras, aparte del hambre y la falta de techo. Falta de posibilidades, analfabetismo, sentimiento de impotencia, precariedad de la salud, exclusión social, son todos aspectos de la pobreza. Se trata de un problema multidimensional que requiere un enfoque multisectorial, más allá de la visión del sector social tradicional.

A ese respecto desearía compartir con ustedes algunos de nuestros éxitos y los desafíos que nos plantean nuestros logros.

Seychelles ha recibido reconocimiento internacionalmente por haber logrado un desarrollo socioeconómico importante. De hecho ocupamos el 47 lugar en el mundo y hemos logrado formar parte de un grupo de 53 países gracias a nuestro elaborado desarrollo humano. En tanto que pequeña nación insular estamos orgullosos de nuestros logros, que reflejan nuestra ardua labor, la sinergia y la voluntad política y nuestras políticas de desarrollo en cuyo centro situamos al individuo.

Nuestra experiencia hasta la fecha apoya las observaciones del Director General de que es necesario una política coherente para poder combatir la pobreza en todos los frentes. En 2000 el Gobierno de Seychelles adoptó su Declaración y Estrategia sobre el Desarrollo Social, que es un compromiso compartido por el Gobierno y todos sus interlocutores para garantizar que adoptemos consistentemente medidas apropiadas para responder más efi-

cazmente a las necesidades materiales y espirituales de nuestro pueblo. En 2001 se realizó una Auditoría de rendimiento y se lleva a cabo una revisión en el marco de consultas a todos los niveles.

Desde entonces hemos desplazado nuestro centro de interés del bienestar social a una mayor eficacia. Este año, bajo el tema del «Dinamismo económico y social», estamos emprendiendo un programa que dará más autonomía y motivación a las familias para crear mayor riqueza a través de un trabajo más intenso. No obstante, prestamos una importante asistencia a las personas vulnerables y desfavorecidas.

Apoyar e incluso consolidar nuestros logros es el mayor desafío de nuestro pequeño Estado insular, donde el turismo es el centro de la economía. La industria turística es frágil y emplea directa e indirectamente a un 25 por ciento de la población activa. Toda amenaza a la paz mundial también será una amenaza a nuestra capacidad para brindar a las personas pobres oportunidades de trabajo para escapar a la pobreza.

Hoy día el mundo está enfrentando muchas formas nuevas de desafíos que, como la liberalización total del comercio y el mundo globalizado, no están arrojando los beneficios esperados. Los pobres no mejoran su situación; pero sí, los ricos son cada vez más ricos.

Para finalizar, deseo felicitar al Director General y a su equipo por esta inspirada Memoria. Permítanme recordar que la ayuda y la disminución de la deuda para los pueblos pobres es una necesidad urgente a fin de salir de la pobreza.

Original inglés: Sr. ABDELLA (*Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Etiopía*) — Señor Presidente, ante todo permítanme en nombre del Gobierno de la República Federal Democrática de Etiopía y en el mío propio felicitarles a usted y a los miembros de la Mesa por su elección unánime para presidir la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. También aprovecho esta oportunidad para elogiar a la Oficina Internacional del Trabajo por los distintos documentos e informes que ha presentado para facilitar las deliberaciones de la Conferencia.

Señor Presidente, deseo hacer propicia esta oportunidad para felicitar una vez más al Director General de la OIT, el Sr. Somavia por su reelección para encabezar la Organización durante el próximo periodo quinquenal deseándole el mayor de los éxitos en sus empeños.

Dicho esto querría señalar algunos puntos en relación con la Memoria del Director General, que contiene temas importantísimos que son motivo de preocupación para todos nosotros. Es obvio que sin un crecimiento económico no habrá una reducción de la pobreza mundial y sin reducción de la pobreza no podremos pensar en ingresos ni empleo decente. Lograr niveles decentes en las condiciones de trabajo y de vida para las poblaciones de los países y salvaguardarlos de la adversidad constituye un gran desafío para la mayoría de los países africanos, sobre todo para los países subsaharianos que viven en la más abyecta pobreza.

Señor Presidente, la realidad en África es que la pobreza no sólo sigue siendo preponderante, sino que crece con el tiempo. Las economías de los países africanos no están en condiciones de ocupar a la población activa, que va en aumento.

Pese a los numerosos esfuerzos para superar el agudo problema del desempleo, en muchos países los

resultados siguen siendo sombríos. La estrategia común para crear empleo, ha sido buscar un mayor crecimiento de las economías africanas, sobre todo a través del crecimiento industrial. Sin embargo, este enfoque ha resultado ser poco realista ya que las economías africanas se basan, primordialmente, en el sector de la agricultura cuya importancia para la creación de empleo sigue siendo muy elevada. Aumentar la productividad laboral y la absorción de la mano de obra por el sector agrícola constituyen elementos esenciales para incrementar el empleo general y para abordar problemas vinculados al desempleo y al subempleo.

A la luz de esta situación, Etiopía ha lanzado una estrategia marco de Industrialización y Desarrollo Agrícola (ADLI) por la que se reconoce que una mayor inversión en agricultura llevará sin duda al crecimiento económico y, en última instancia, a mejorar el nivel de vida entre los pobres. Para diseñar esta estrategia se tuvo en cuenta la realidad objetiva del país, en todos sus aspectos. La densidad de nuestra población rural y sus condiciones de vida también se tomaron como principales indicadores. No obstante, en este enfoque no se ignora a los otros sectores de la economía con tal de que se logre el desarrollo agrícola. Sabiendo que el desarrollo agrícola conduce a la industrialización, el Gobierno elaboró una estrategia de desarrollo industrial junto con otra para el desarrollo de la agricultura en las áreas rurales, que son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Pese a ello, la situación y el retraso social, político y económico y los obstáculos culturales acumulados a lo largo de la historia no podrán solucionarse en un lapso de tiempo muy corto, pero existen elementos alentadores que auguran el éxito en los años venideros.

Creemos firmemente que para que los esfuerzos nacionales produzcan resultados tangibles, habrá que hacer hincapié en los compromisos de la globalización. Los Estados Miembros deben respetar y fomentar las normas internacionales de trabajo por tratarse de instrumentos básicos que ejercen un gran impacto en el desarrollo económico y en la justicia social, y que pueden utilizarse para mejorar las vidas de sus pueblos.

A este respecto, querría, por lo tanto, reiterar el compromiso de mi Gobierno de seguir embarcado en el proceso de promover los principios y objetivos de la OIT. Conforme a ello, es para mí una satisfacción informar a esta Conferencia que el Consejo de representantes de los pueblos de Etiopía, que es la máxima autoridad del Estado, ha ratificado recientemente dos de los convenios fundamentales de la OIT, el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Volviendo a los principales temas del orden del día, mi delegación desearía expresar su aprecio por todos los informes presentados. Las cuestiones sobre formación y desarrollo de recursos humanos, las relaciones de empleo, seguridad y salud en el trabajo y sus normas, la identificación de la gente de mar, son todos temas pertinentes para la labor de la Conferencia. Sobre todo son dignos de elogio los esfuerzos desplegados por la OIT para reemplazar los instrumentos ya obsoletos por otros más útiles y ajustados a los cambios económicos y sociales.

Para terminar, deseo a la OIT éxito en el futuro en la realización de su mandato, sobre todo para promover el Programa de Trabajo Decente como parte de la lucha para la reducción de la pobreza en el mundo entero.

Sr. SUBIRANA SUÁREZ (*Ministro de Trabajo y Microempresa, Bolivia*) — Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Wamalwa a la Presidencia de esta 91.^a reunión de la Conferencia y asegurarle que cuenta con nuestra colaboración para el desarrollo y éxito de estas deliberaciones. Igualmente deseo saludar al Director General por la Memoria presentada para esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, ya que permitirá orientar y ampliar el debate. Deseo, asimismo felicitarlo por su merecida reelección.

Es necesario recalcar que esta reunión se desarrolla bajo un tema principal: trabajo decente y con dignidad. Parte integrante de este esfuerzo son la obtención de la igualdad de género y la eliminación del trabajo infantil, así como la lucha contra el flagelo del SIDA. En este sentido, Bolivia ha dado importantes pasos para la realización de estos objetivos.

En el ámbito del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, a celebrarse el día de mañana, Bolivia se enorgullece en anunciar que el viernes 6 de junio del presente año, a las 15 horas de Ginebra, presentó a la Oficina de la OIT el instrumento de ratificación del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Los esfuerzos de Bolivia en la erradicación de este tipo vergonzoso de trabajo van más allá del marco institucional mencionado. Para concentrarse en la legislación nacional. Acorde con la Convención sobre los Derechos del Niño, del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de 1990, Bolivia estableció las Defensorías Municipales de los niños, niñas y adolescentes, a través de la ley 1702, que fue aprobada en junio de 1996. Esta experiencia única en el mundo permitió dotar a Bolivia de 324 puntos de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, acorde con el número actual de municipios en el país. Para reforzar este importante paso adelante se instaló un nuevo cuerpo legal para la protección de este grupo vulnerable de la población, el Código del niño, niña y adolescente que fue puesto en vigor en el año 2000 mediante la ley 2026.

Reforzando la legislación nacional e internacional mencionada, se creó en Bolivia, mediante Resolución Suprema 220849, una Comisión Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, encargada de implementar el Plan Nacional. Esta Comisión interinstitucional cuenta con la presencia de representantes del poder ejecutivo, legislativo y judicial, de las instituciones especializadas, con la valiosa contribución de la sociedad civil a través de organismos no gubernamentales, así como con la cooperación de organismos internacionales. Más aún, en el Ministerio de Trabajo, con vistas a institucionalizar este importante instrumento de erradicación del trabajo infantil, se instauró a través de la Resolución Ministerial 597/2002 un comisionado con las funciones de secretariado técnico y de coordinación de todas las organizaciones involucradas en la comisión interinstitucional. En el marco del trabajo de esta comisión interinstitucional se identificaron cuatro áreas centrales de trabajo infantil en Bolivia: minería, zafra, explotación sexual comercial y trabajo doméstico en el hogar de terceros. En los tres primeros temas ya se cuenta con estudios y propuestas de trabajo específicos, mientras que en este último los mismos estarán listos a finales del presente mes. Deseo agradecer a la Oficina Regional de la OIT por la colaboración prestada en estos temas, así como por el apoyo brindado en todo lo relativo al tema de seguridad industrial. Por último, con estos actos

concretos, Bolivia reafirma su compromiso de erradicación de las peores formas de trabajo infantil y manifiesta su voluntad de continuar trabajando en la dirección ya trazada.

Por otro lado, en relación con el desafío de alcanzar la igualdad de género en todos los sectores, Bolivia ha logrado instalar una ley de régimen asalariado del trabajo en el hogar, con lo que se da protección legal a las trabajadoras asalariadas del hogar, que son en su gran mayoría niñas, adolescentes y mujeres de las capas más desprotegidas de la sociedad. Esta ley núm. 2450 fue promulgada el 9 de abril del presente año.

Con estos dos grandes pasos, tanto en materia de erradicación infantil como de legislación de régimen asalariado de las trabajadoras del hogar, Bolivia demuestra su compromiso inequívoco con los principios de esta Conferencia y muestra, a través de dos temas específicos, igualdad de género y erradicación del trabajo infantil, dos formas de alcanzar el objetivo de un trabajo decente y digno para todos los actores involucrados.

Sr. LEITZELAR VIDAURRETA (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Honduras*) — La presencia de la República de Honduras ante esta Conferencia internacional es testimonio de nuestra confianza y apoyo a la Organización Internacional del Trabajo por su decidido apoyo en los programas y proyectos que ejecuta en la región centroamericana.

El Consejo de Ministros de Centroamérica y República Dominicana, que tengo el honor de presidir, frente a la globalización y liberalización del comercio, ha orientado sus acciones a la promoción del bienestar de la población de la región, desarrollando políticas laborales innovadoras que garanticen la aplicación de los derechos fundamentales, en armonía con la generación del empleo.

Nuestra tarea es seguir promoviendo una política de diálogo social y de concertación, como medio para garantizar la paz social y fomentar el diseño de políticas laborales orientadas a la creación de puestos de trabajo que reduzcan los grados de precariedad, con énfasis al logro del trabajo decente, reduciendo la deslaboralización que genera el desempleo y el subempleo en la región, y así apoyar nuestra población en la erradicación de la pobreza, incentivando la micro y pequeña empresa como fuente generadora de empleo.

En este contexto, la Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo*, presentada reunión anual de la Conferencia, está centrada en los pobres que trabajan y en los pobres que no tienen acceso al trabajo. Este tema de la Memoria de nuestro Director General es prioridad en mi país, ya que el 80 por ciento de los ingresos de las personas ocupadas provienen de sus actividades laborales. Las características del mercado de trabajo y las formas de inserción de la población económicamente activa son determinantes para elevar la tasa de crecimiento económico y lograr que los resultados sean distribuidos bajo condiciones de equidad.

Por lo anterior, no podemos permanecer ajenos a la urgencia de realizar cambios profundos encaminados a estructurar un entorno que estimule el crecimiento de la actividad económica, siendo esencial para ello definir y consensuar una política de empleo y salarios, que fije las bases para el desarrollo de un modelo eficiente y equitativo en la negociación social entre los factores de la producción, que contribuya a elevar la inversión y la pro-

ductividad, traducida ésta en mejoras sustantivas de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

El Gobierno de la República de Honduras está empeñado en llevar a cabo la ejecución de una estrategia para la reducción de la pobreza, partiendo de una visión global de largo plazo orientada a la transformación nacional, que tiene como objetivo fundamental reducir significativa y sosteniblemente los actuales niveles de pobreza y de extrema pobreza, sobre la base de un crecimiento económico sostenido y equitativo que posibilite el acceso de los pobres a los recursos productivos. La estrategia contiene una diversidad de metas de carácter global, cuya finalidad es el mejoramiento sustantivo de las condiciones de vida de la población hondureña en lo que respecta a los servicios básicos de educación, seguridad ciudadana y salud. Su meta es ampliar sustancialmente la cobertura y la calidad de estos servicios mediante nuevas modalidades de prestación, y potenciar un crecimiento dinámico con generación de más y mejores empleos. La estrategia se propone alcanzar que la mitad de la población económicamente activa complete su educación secundaria.

El desarrollo humano es condición necesaria para mejorar y elevar la competitividad de la economía, así como las oportunidades de la población para salir de su condición de pobreza. Los niveles de pobreza extrema requieren, como esencial, fortalecer las redes de protección social en favor de grupos de población específicos, como las mujeres jefas de hogar, la niñez, los migrantes y grupos étnicos, entre otros.

La pobreza en nuestro país nos compromete a diseñar programas de trabajo para desocupados, contribuyendo con ello a disminuir las altas tasas de desempleo, combatiendo así el flagelo de la ingobernabilidad y la delincuencia juvenil.

Dentro del marco de la estrategia de reducción de la pobreza, agradecemos a la OIT por el desarrollo del estudio Trabajo y Pobreza en Honduras, estudio que nos ha permitido establecer las vinculantes entre trabajo y pobreza como elementos que coadyuvan al propósito común de lograr la transformación nacional y medios para mejorar la calidad de vida de las mayorías.

Finalmente, reitero, en nombre del Gobierno de la República de Honduras, nuestra confianza y apoyo a las políticas y acciones en el marco de la reducción de la pobreza, así como en la vigilancia y defensa de los derechos fundamentales del trabajo que desarrolla la Organización Internacional del Trabajo, con la acertada conducción de nuestro Director General de quien celebramos su reelección y del Consejo de Administración.

¡Por un mundo laboral más justo y más humano!

Original ruso: Sra. KARAGOUSOVA (Ministra de Trabajo y Protección Social, Kazajstán) — Ante todo quisiera hacer más las felicitaciones al Presidente con motivo de su elección para la Presidencia de esta Conferencia. Estoy segura, que dirigidos por usted, la Conferencia podrá lograr un éxito rotundo.

Sin lugar a dudas, la Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* tiene un contenido actual y significativo. Estamos de acuerdo con él en que la lucha contra la pobreza tendrá éxito solamente si aunamos las fuerzas de toda la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y todos los interlocutores sociales, además, unidos debemos luchar contra la pobreza aprovechando las ventajas de la globalización y

evitando sus consecuencias negativas. Queremos recalcar la acción constructiva y sólida de la OIT para alcanzar los objetivos de brindar a los trabajadores un trabajo digno y productivo en libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

Para defender y aplicar los derechos en el trabajo y el empleo, prevenir la discriminación y garantizar salud y seguridad nosotros estamos incorporando activamente las normas internacionales reconocidas. Nuestro país, Kazajstán, ratificó los ocho convenios fundamentales de la OIT, incluido el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

El Gobierno de Kazajstán apoya plenamente el enfoque integrado de la OIT para erradicar la pobreza, tal como lo prueba la aplicación exitosa en los últimos cuatro años de un programa de la República sobre la eliminación de la pobreza. Desde hace varios años tenemos una política social que está empezando a dar resultados tangibles.

En la actualidad, en el país ha bajado considerablemente el nivel de paro, es el 9,6 por ciento y ello gracias en gran parte a la inversión extranjera y al clima de inversión que fomentó el crecimiento económico y la creación de empleo.

El Gobierno tiene un programa que combate la pobreza el cual nos ha ayudado a reducirla considerablemente. El nivel de la pobreza está bajando de 1,5 millones de personas a 1,3 millones de personas en una población de unos 15 millones.

Gracias a las reformas económicas progresivas en el ámbito social y al crecimiento económico sostenible, nuestro Gobierno ha logrado aumentar los ingresos de la población mediante la aplicación de políticas salariales idóneas. En los últimos dos años, el salario mínimo aumentó en un 30 por ciento el sueldo de los empleados de los sectores dominados por el Estado, y esperamos que el año que viene aumente en un 32 por ciento. También están aumentando las prestaciones sociales incluidas las jubilaciones que pueden seguir aumentando en un 3 por ciento.

En la reunión de anteayer con el Director General nos volvimos a convencer de la importancia que da la OIT al principio del tripartismo para combatir la pobreza. A este respecto, quisiéramos recalcar que ninguna de las cuestiones relativas a la creación y a la aplicación de las políticas económicas Kazajstán se estudian sin la plena participación de todos nuestros interlocutores sociales. Hace más de diez años que tenemos en Kazajstán una colaboración muy profunda con los tres asociados en el diálogo social y anualmente firmamos un acuerdo que nos permite lograr muy buenos resultados en la lucha contra la pobreza.

En la actualidad estamos cooperando con la OIT. Se considera que Kazajstán es verdaderamente un líder en nuestra región. Nos satisface que se haya escogido nuestro país entre varios países de economía en transición para el proyecto multidisciplinario sobre el trabajo decente. Esperamos terminar con éxito este programa que corresponde con los objetivos de nuestro país en cuanto a la lucha para reducir la pobreza y también para el logro del desarrollo económico y el aumento del empleo.

Agradecemos la asistencia técnica y asesoramiento que, oportunamente, nos brindó la OIT en el ámbito social. Estamos preparando un nuevo código laboral para reflejar e incorporar toda la normativa. También tenemos

un nuevo código y una nueva ley sobre la seguridad y salud en el trabajo que recoge todas las normas internacionales al respecto.

Siempre hemos asumido nuestras obligaciones dentro del marco de la OIT y en especial con relación a la presentación de informes sobre los convenios ratificados. Los atrasos que se han producido se debieron a una sobrecarga de trabajo de las autoridades competentes y a la necesidad de diversificar los esfuerzos destinados a la realización de las reformas sociales. Esta situación se superará próximamente.

El verdadero concepto de trabajo está ligado con el concepto de creación, lo que requiere el perfeccionamiento continuo y el aumento de los conocimientos. Esto sólo se logra en condiciones de paz y de cooperación.

Nuestras reuniones anuales son un reflejo del deseo de paz.

Original inglés: Sr. ZHARIKOV (*representante, Federación Sindical Mundial*) — Señor Presidente, ante todo le felicito por su elección a la Presidencia de esta Conferencia Internacional del Trabajo.

Nuestra Federación Sindical Mundial, en nombre de sus 125 millones de afiliados y asociados en más de 130 países, apoya firmemente la Memoria del Director General, que trata un tema vital: *Superar la pobreza mediante el trabajo*, tratando de definir la función que tiene la OIT dentro del marco de una estrategia internacional de desarrollo. El informe ha llamado la atención sobre los compromisos internacionales, desde la Cumbre Mundial de Copenhague hasta la Declaración del Milenio. El déficit de ejecución de estos compromisos y programas de acción es verdaderamente notorio. El deterioro reciente que se ha registrado en la coyuntura social mundial es el resultado directo de la falta de ejecución de estos solemnes compromisos.

De las expresiones del descontento popular en todo el mundo, como se ha puesto de manifiesto por medio de las huelgas nacionales, las manifestaciones en masa y las acciones de protesta de los últimos años, meses y días, se observa claramente cómo están padeciendo los trabajadores las políticas neoliberales impuestas en nombre de la «globalización». Se cierran las unidades productivas, cunden por doquier los despidos y aumenta el paro, baja el nivel de vida y además se trata de liquidar el sistema de jubilaciones y de seguridad social, o privatizarlos para que los grandes monopolios puedan lograr un lucro mayor a costa de la miseria y la pobreza del pueblo. Nosotros exigimos que se extraigan las enseñanzas apropiadas de esta ola de protesta sindical en todas las regiones en defensa de los derechos que tanto trabajo ha costado conseguir en materia de seguridad social y jubilaciones, salarios y buenas condiciones de trabajo.

Es injusto pedir a los pueblos y países que vendan sus empresas nacionales y servicios públicos, incluidos los sectores como la energía, la educación y la salud, a un capital monopolista local y extranjero, y esto en nombre de la globalización. Incluso un país no será considerado democrático si mantiene sus industrias estratégicas y sus servicios vitales en el sector público. El llamado paquete de la globalización incluye recetas para descartar la legislación laboral y limitar los derechos sindicales.

El FMI, el Banco Mundial y la OMC imponen actualmente políticas de neocolonialismo virtual. Como indica la Memoria del Director General, en los países en desarrollo, la entrada de ayuda extranjera representa

menos de la mitad de la salida que impone la carga de la deuda. Los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, reunidos en el Foro Social Mundial, denunciaron que estas relaciones económicas desiguales son la razón del aumento de la pobreza y de la miseria de millones de personas en todo el mundo. Pese a los convenios de la OIT y a la reciente Declaración de la OIT relativa a los derechos fundamentales en el trabajo, poco ha cambiado en las políticas y actitudes de los grandes empleadores y en los países sede de las principales empresas transnacionales. La mayor superpotencia financiera y militar, Estados Unidos, ni siquiera se ha molestado en ratificar los convenios fundamentales de la OIT, y es notorio que más del 85 por ciento de los trabajadores de Estados Unidos no pueden ejercer su derecho de asociación. Verdaderamente es un país en el que existe una política para torpedear a los sindicatos.

Recordamos lo dicho por el Director General hace dos años: la función de la OIT es democratizar la globalización. Pero nos preguntamos, ¿han avanzado los problemas de la OIT en esa dirección? ¿Hasta qué punto se ha logrado transmitir esta preocupación mundial respecto de las consecuencias sociales y económicas colosalmente negativas de la versión neoliberal de la globalización que no hace más que aumentar el paro y la pobreza?

Sugerimos que la OIT compile un índice de desarrollo sindical para ver si se han aplicado estos convenios fundamentales de la OIT para evaluar con precisión hasta qué punto no han sido aplicados. Deberíamos instar a los empleadores, y en particular, a las empresas transnacionales, a que en sus informes anuales se indique en qué medida se han cumplido las disposiciones de los convenios de la OIT en sus empresas en los distintos países.

Esperamos que el diálogo en la OIT se extienda al ámbito nacional y que se tomen en cuenta las ventajas que dicho diálogo supone.

Nosotros condenamos energicamente el hecho de que si bien los programas sociales no se han aplicado por una supuesta falta de recursos se invierten no obstante, sumas enormes en los presupuestos militares en pro de un aventurismo militar, como el reciente ataque y ocupación ilegal de Iraq por parte de las tropas de los Estados Unidos y de Gran Bretaña.

El genocidio de la población palestina continúa y hay también ataques a otros países.

Para concluir, quiero reiterar que mi organización apoya los esfuerzos que realiza la OIT para garantizar que las prioridades sociales que se señalan en la Memoria y en esta Conferencia sean aplicadas y aceptadas para que los millones de personas privadas de derechos y condenadas a la miseria puedan trabajar verdaderamente y superar la pobreza.

Original inglés: Sr. SUNMONU (*representante, Organización para la Unidad Sindical Africana*) — Permítanme sumarme a la voz de los oradores anteriores para felicitar al señor Presidente y a los miembros de la Mesa de la Conferencia por su elección. También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General, Sr. Juan Somavia, por su reelección unánime para un segundo mandato en la última reunión, en marzo, del Consejo de Administración. El tema de la Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* es el remedio más apropiado frente a la situación desafortunada que padece la mitad de la población mun-

dial debido a las políticas económicas neoliberales. La Organización para la Unidad Sindical Africana y la enorme mayoría de trabajadores sindicados de África que representa, opinan que no puede hacerse frente a la pobreza sin abordar sus causas principales. Como dice un proverbio africano «no se puede curar la lepra con medicina para la picazón». Las principales causas de la pobreza del Tercer Mundo son las políticas neoliberales, tal como mencionó el Presidente Thabo Mbeki, que valoran las ganancias por encima de las personas; las deudas escandalosas y su enorme servicio, que captan los recursos que tendrían que ser invertidos en el desarrollo social y económico. La mayoría de estas deudas ya han sido pagadas más de tres veces con respecto a la suma original, y no hay ningún motivo social o económico que prohibiera su cancelación pura y simple. Y por último, las barreras comerciales discriminatorias contra los productos agrícolas e industriales de países del Tercer Mundo en los mercados de los países industrializados.

Las políticas neoliberales han traído pobreza, desempleo, exclusión social e injusticia a la mayoría de la humanidad, y también han acarreado un alto nivel de endeudamiento, pérdida de soberanía e inestabilidad a la mayoría de países del mundo.

La OIT, gracias a su posición excepcional como única organización tripartita en el sistema de las Naciones Unidas, debería, por lo tanto, abordar estos temas proponiendo soluciones a la pobreza que cada vez afecta a más partes del mundo. Todos los mandantes de la OIT han aceptado el programa de trabajo decente. Se trata, sin duda, de una verdadera operación para crear riqueza, que es una alternativa mucho mejor que adoptar estrategias de reducción de la pobreza. Al crear riqueza mediante estrategias de trabajo decente la pobreza, se erradicará automáticamente.

A la vista de este objetivo, la Organización para la Unidad Sindical Africana lanzó su iniciativa de espíritu empresarial y desarrollo de pequeñas empresas en los sindicatos africanos, con la asistencia financiera y técnica de la OIT y del PNUD. La experiencia adquirida durante la fase piloto del proyecto, ha sentado las bases de la iniciativa actual, que cuenta con el apoyo activo del Sector de Empleo de la OIT para lograr que este proyecto pueda cubrir a todos nuestros miembros en África. Otra área de actividad es la capacitación de expertos sindicales y la creación de cooperativas sindicales.

La Oficina de Actividades para los Trabajadores nos ha ayudado a reforzar la capacitación de nuestros miembros, gracias a la educación de los trabajadores en materia de desarrollo socioeconómico, la NEPAD, el diálogo social, la erradicación de la pobreza y la igualdad de género.

Nuestras actividades en materia de protección social, como la lucha contra el VIH/SIDA, salud y seguridad en el trabajo y los trabajadores migrantes han recibido el apoyo del Sector de la Protección Social.

Gracias al apoyo de la Oficina Regional de la OIT y de la Oficina para las Actividades de Trabajadores, los sindicatos participan activamente en la NEPAD y en la Unión Africana. Sin este apoyo financiero y técnico de la OIT los trabajadores y los sindicatos africanos no hubieran podido jugar un papel efectivo en el desarrollo socioeconómico de África.

Nuestras actividades de promoción de la ratificación, respeto de las normas internacionales del trabajo y

erradicación del trabajo infantil también han recibido ayuda del Sector de Normas.

El fallo de las políticas económicas neoliberales redundó en la expansión fenomenal de la economía informal. La organización para la Unidad Sindical Africana y sus instituciones afiliadas decidieron ayudar a los desprotegidos, a los trabajadores mal pagados y a los trabajadores explotados de la economía informal para organizar y transformar una parte significativa del sector. Apreciaremos sobremanera la ayuda de la OIT para transformar este enorme sector informal de la economía en una economía moderna efervescente. El potencial para el trabajo decente y la creación de riquezas es enorme y el éxito de nuestro trabajo en el sector se podrá medir en la medida en que logremos transformarlo.

Quisiera expresar la profunda apreciación y agradecimiento de la Organización para la Unidad Sindical Africana y de todos los trabajadores africanos a la OIT, su Director General y a todo su equipo. El apoyo financiero y técnico de la OIT seguirá siendo necesario para que los trabajadores y los sindicatos africanos puedan crear trabajo decente, riqueza, paz, democracia y desarrollo en África.

Original ingles: Sr. O'NEILL (Ministro de Trabajo y Relaciones Profesionales, Papua Nueva Guinea) — En nombre del Gobierno de Papua Nueva Guinea y de mi delegación quisiera presentar mis felicitaciones al Sr. Wamalwa por su elección como Presidente de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confiamos en que con su competencia, sabiduría y experiencia, la Conferencia se verá coronada por el éxito, con resultados tangibles en beneficio de todos los Estados Miembros.

También quisiéramos felicitar calurosamente al Sr. Juan Somavia por su reelección como Director General de la OIT.

El Gobierno de Papua Nueva Guinea valora los informes exhaustivos presentados por el Presidente del Consejo de Administración y del Director General sobre la discriminación y el seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Reafirmamos y continuaremos brindando nuestro apoyo al papel de la OIT como autoridad competente para elaborar normas laborales y promover y defender el tripartismo y el diálogo social como pilares del progreso y el desarrollo.

En relación con el impacto de la globalización, el Gobierno de Papua Nueva Guinea aprecia la asistencia técnica y la cooperación que la OIT le ha prestado mediante varios programas y actividades tendientes a minimizar su costo social. También reconocemos los esfuerzos incesantes y el compromiso permanente de la OIT para hacer progresar la justicia social en el mundo, en particular en lo que concierne a las mujeres, los jóvenes, las personas minusválidas para que obtengan protección y condiciones de trabajo decentes, donde se respeten la libertad, la equidad, la seguridad y la dignidad humana.

El Informe global de la Conferencia recalca que «el trabajo constituye un punto de entrada privilegiado desde el que se libra a la sociedad de la discriminación». Ese es un tema que Papua Nueva Guinea volverá a examinar con sus interlocutores sociales, e incorporará en sus políticas de desarrollo.

Papua Nueva Guinea ratificó todos los convenios fundamentales de la OIT en 2000 y está implementando la declaración relativa a los derechos y principios fundamentales en el trabajo. En consecuencia, el compromiso del Gobierno de Papua Nueva Guinea ha supuesto la revisión de la legislación para introducir los cambios legislativos necesarios a fin de integrar las disposiciones de los convenios fundamentales en la legislación laboral de Papua Nueva Guinea.

Estas actividades son coherentes con los objetivos de desarrollo del Gobierno para el crecimiento social y económico. El Gobierno tiene los objetivos económicos siguientes: buena gobernanza, desarrollo rural y reducción de la pobreza mediante la responsabilización de los ciudadanos, igualdad de oportunidades e igualdad de remuneración.

Respecto del logro de estos objetivos, Papua Nueva Guinea toma nota con interés de la Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* que destaca nuestra experiencia en materia de desarrollo de calificaciones para ganarse el sustento de manera duradera; inversión en puestos de trabajo y en el ámbito local, promoción del espíritu empresarial; y hace hincapié en nuestros desafíos para elaborar un programa de empleo; desarrollar una economía global más inclusiva y crear asociaciones. También celebra el examen de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150) para que se tomen en cuenta los cambios tecnológicos, los métodos de aprendizaje y formación, y la posibilidad de tener capacitación a lo largo de su vida. Se espera que la recomendación revisada se basará en las experiencias de las reformas realizadas en varios Estados Miembros. En estos países las reformas se han llevado a cabo gracias a un importante diálogo social con los diferentes interlocutores en materia de educación y formación.

Papua Nueva Guinea ha establecido una política para crear una Autoridad Nacional de Desarrollo de capacitación, que coordinará todos los esfuerzos en este campo y establecerá un marco nacional de calificaciones para coordinar mejor las posibilidades de formación. También está implementando por tercer año consecutivo un ajuste estructural con un costo social mínimo, el programa nacional para las actividades de los mandantes de la OIT que promueve los cuatro principales objetivos de la OIT, a saber, los principios y derechos fundamentales en el trabajo; mayores oportunidades para las mujeres y los hombres con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes; protección social para todos; tripartismo y diálogo social.

Después del Seminario subregional sobre trabajo decente celebrado en Fiji, en noviembre de 2002, la Conferencia sobre empleo nacional y capacitación en febrero de 2003 y el Taller tripartito sobre trabajo decente en mayo de 2003, hemos transformado el programa de ajuste estructural con un costo mínimo en el plan de acción para el trabajo decente de Papua Nueva Guinea. Resultó claro durante la Conferencia que es indispensable desarrollar un marco de política del empleo para la mayoría de nuestra población que se encuentra en los sectores rurales e informales. El Gobierno de Papua Nueva Guinea indica que muchos de los temas de la Memoria relacionados con la protección de trabajadores, serán tratados mediante distintos exámenes de la legislación, que ya han comenzado. Por último, esperamos con interés los resultados de la discusión plenaria y confirma-

mos nuestra participación en distintas comisiones a fin de adquirir más conocimientos y experiencia.

Original inglés: Sr. ZINCK (*Ministro de Trabajo, Relaciones Laborales y Productividad, Fiji*) — Como ya han hecho otros delegados, quisiera presentar mis felicitaciones más sinceras al Presidente de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, con motivo de su elección. También quisiera ampliar mis felicitaciones a los Vicepresidentes y demás miembros de la Mesa elegidos este año.

En primer lugar, quisiera garantizarles la total cooperación y apoyo de la delegación de Fiji para llevar a buen puerto el orden del día de esta reunión de la Conferencia. También quisiéramos reconocer la enorme asistencia que la OIT ha ofrecido a mi país y a la región del Pacífico en general y dar las gracias muy especialmente a la Oficina de la OIT para Asia y el Pacífico.

Es urgente disponer de una asistencia más apropiada y mejor definida e introducir cambios eficaces en el reparto de los recursos de la OIT a nivel nacional y regional.

El Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, se centra en la eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo, que también representa una de las principales preocupaciones para mi país.

Mi Gobierno cree que la eliminación de la discriminación y la promoción de la igualdad en el empleo y la ocupación son dos caras de la misma moneda. De hecho, lo dice claramente la Constitución nacional de mi país, que afirma que todos los ciudadanos deben ser tratados de igual manera, independientemente de su raza, color, género o credo. Para lograrlo, garantizaremos que las disposiciones existentes se refuercen en el proyecto de ley que estamos preparando, para garantizar una plena protección frente a cualquier discriminación en el lugar de trabajo y, en particular, frente al acoso sexual. El proyecto de ley es un documento compacto que incorpora ocho instrumentos legislativos ya existentes en un solo documento, ajustándose a la Constitución de Fiji, los convenios pertinentes de la OIT y respondiendo a todas las preocupaciones específicas de las ONG y otras partes interesadas.

La delegación de Fiji acoge con agrado la celebración de un debate general sobre la relación del trabajo. Nos interesa especialmente la discusión sobre cómo serán las relaciones laborales en el futuro y el desarrollo de las nuevas tecnologías a la economía formal e informal. Se trata de una cuestión complicada que intentaremos abordar.

Mi Gobierno ha decidido reactivar el foro tripartito creado en 1976. Se ha previsto celebrar una reunión el próximo mes para completar su estatuto y poner en marcha el foro. Aunque sea de carácter informal, se considera muy importante en la región del Pacífico, ya que representa un mecanismo que favorece el logro del consenso y el desarrollo de la buena voluntad y la confianza para lograr acuerdos sobre todos los temas que afectan a nuestra nación.

Se han producido cambios en la situación social de Fiji, pues el Gobierno invitó a dos sindicatos a ser copartícipes en el foro tripartito nacional, ya que representan a una gran mayoría de los trabajadores del país y a diversos sectores que el Gobierno respeta y aprecia. Estamos

haciendo lo mismo con los empleadores y apreciamos mucho el asesoramiento jurídico que hemos recibido de la OIT, que confirma que no estamos incumpliendo ninguna disposición de la Constitución de la OIT. De hecho, sólo estamos aplicando nuestro derecho de consulta, según el Convenio núm. 144 sobre la consulta tripartita.

Esperamos que los actores sociales reconozcan las oportunidades que les ofrece el Gobierno de reactivar este foro tripartito. Debemos reconocer que incumbe a todos los interlocutores sociales promover un empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos.

Quisiera comentar rápidamente el tema de las actividades normativas de la OIT sobre la salud y la seguridad en el trabajo. La delegación de Fiji está satisfecha de ver que este tema se tratará en una discusión general sobre los retos y las características que marcan el futuro desarrollo de esa esfera en la Conferencia.

Como nación marítima, apoyamos la adopción de un instrumento que mejore la integridad y la seguridad de la identificación de la gente de mar. Es muy importante para Fiji ya que nos enfrentamos a nuevos peligros y estamos ubicados en las rutas del océano Pacífico.

Fiji ha ratificado 24 convenios, incluidos los ocho convenios fundamentales de la OIT. Un juicio equilibrado de las actividades de mi Gobierno en relación con la aplicación de los instrumentos de la OIT y las disposiciones constitucionales confirmará que estamos al día. Estamos ahora en una fase muy importante de nuestra historia, un período de transición con un nuevo Gobierno y estamos decididos a implementar los principios y prácticas de la OIT.

En conclusión, seguiremos el camino que nos hemos fijado, y seguiremos buscando el apoyo de la OIT y de la comunidad internacional para que todos los habitantes de Fiji puedan obtener al final un mejor nivel de vida y de justicia social. Hagamos realidad el objetivo del trabajo decente para todos.

Original inglés: Sr. TABANI (*delegado de los empleadores, Pakistán*) — Confiamos en que, bajo su mandato, señor Presidente, esta Conferencia adoptará las decisiones necesarias para zanjar algunos de los temas más controvertidos a los que enfrenta el mundo del trabajo.

La recuperación económica global de 2002, según la OMC, no fue equilibrada ya que las cifras preliminares limitan el crecimiento anual al 1,5 por ciento. La incertidumbre empaña las perspectivas de crecimiento para 2003. La guerra en el Medio Oriente plantea un desafío a las relaciones internacionales y ofrece una base inestable para la gobernanza global.

La situación poco favorable del empleo en los dos últimos años ha invertido la tendencia a la reducción del número de trabajadores que se hallan por debajo del umbral de pobreza registrada a finales del decenio de 1990. La OIT estima que, para finales de 2002, el número de trabajadores por debajo del umbral de pobreza alcanzó de nuevo el nivel de 1998, es decir, 550 millones de personas. Si la tendencia actual continúa, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados por las Naciones Unidas con miras a reducir a la mitad la pobreza mundial para 2015, se verá seriamente comprometido en muchas partes del mundo.

A la luz de la situación económica mundial, la Memoria del Director General es oportuna y centra nuestra atención en temas de actualidad. Es exhaustiva y

señala unas disposiciones generales a los Estados Miembros para incrementar el empleo y reducir el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza. Debate los ocho objetivos establecidos en ocasión de la Cumbre del Milenio. La Memoria se expresa en los efectos adversos de la globalización, a saber, inseguridad, desigualdad persistente y exclusión social. El Sr. Somavía ha definido su estrategia en la Memoria de la siguiente manera: romper el ciclo de la pobreza representa abrir un nuevo ciclo de oportunidades y crear riqueza local. La Memoria utiliza los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y los examina de forma profunda y detallada para que los Estados Miembros puedan utilizar su contenido y las ideas en los programas nacionales especiales para la reducción de la pobreza.

Un tema importante que esta Conferencia tendrá que tratar es la del acceso a las finanzas por parte de pequeñas y medianas empresas (PYME), pues constituye la clave de su crecimiento. Las PYME representan la mayor parte del empleo en muchos países y, de hecho, son la base del sector privado.

Otro tema importante es el empleo de los jóvenes, que ha sido abordado seriamente por el Secretario General de las Naciones Unidas quien, en su condición de Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Red de Empleo de los Jóvenes ha pedido a la OIT que dirija en el futuro la organización de la Red. Esperamos con interés los resultados concretos que emanen de la labor de este Grupo.

Permítanme felicitar a la Oficina de la OIT en Islamabad por su activa participación en los esfuerzos desplegados por el Gobierno pakistaní para erradicar la pobreza ya que ha desempeñado una activa función en la incorporación del concepto de empleo durante la elaboración de nuestros programas en el marco del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

La Oficina ha organizado varios programas en torno a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y ha proseguido los programas del IPEC en el Pakistán. Esperamos seguir recibiendo esta cooperación, y también asistencia para los interlocutores tripartitos. La Oficina Regional de Bangkok ha seguido brindando asimismo orientación y colaboración.

Para concluir voy a recordar a los asistentes a la Conferencia una cita de la declaración conjunta formulada por el Director General de la OMC, el Director del FMI y el Presidente del Banco Mundial en ocasión de la reunión del Consejo General de la OMC en Ginebra, el día 13 de mayo de 2003. Instamos a los Jefes de Gobierno que se reunirán en la próxima Cumbre del G8 a que den las directrices políticas necesarias para que las negociaciones comerciales avancen. La opinión política en el G8 debe recoger plenamente los valores de la liberalización del comercio mundial, sobre todo en la agricultura, un sector de importancia vital para el desarrollo.

El comercio es vital, no sólo por los beneficios directos que aporta sino también porque incrementa el flujo de recursos financieros de las inversiones hacia los países en desarrollo que genera el aumento de los ingresos y de las oportunidades de trabajo, y contribuye además a erradicar la pobreza y a evitar las crisis económicas. La mejora del acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo es indispensable para aumentar el crecimiento económico y reducir la pobreza. La aplicación de medidas audaces para reforzar los elementos fundamentales del crecimiento a largo plazo a través de una

mayor liberalización del comercio fomentará la confianza y contribuirá a la consolidación de la incipiente recuperación económica. Aunando fuerzas en un contexto multilateral, el G8 ayudará a mantener el impulso de la reforma económica estructural en los países en desarrollo y en los países desarrollados por igual.

Estoy seguro que están de acuerdo en que esta cita se apoya plenamente en la Memoria del Director General y se señala la necesidad de que los países industrializados ricos adopten medidas concretas para que sea posible erradicar la pobreza en el mundo entero.

Original inglés: Sr. NAJAFIMANESH (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, República Islámica del Irán*) — Le felicito por su elección para presidir la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Apreciamos los esfuerzos del Director General y la Oficina para presentar la Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

La erradicación de la pobreza y el trabajo decente es algo digno de negociar y se puede investigar desde el punto de vista nacional e internacional. Lamentablemente, existe una profunda brecha entre los ingresos y la tecnología entre los países del Norte y del Sur. Para cerrarla es necesaria una coordinación integrada entre los países en desarrollo y los países desarrollados y los valores humanitarios tienen que ser tomados en cuenta.

Una de las mejores formas de aliviar la pobreza y la discriminación es la formación. Para lograrlo, la asistencia técnica de los países industriales puede desempeñar una función de sinergia muy eficaz.

Vivimos en un siglo en el que los medios de comunicación de masas se han expandido ampliamente y la transmisión de la experiencia de la formación es cada vez más fácil gracias a la tecnología de la información, ya que ello mengua las distancias y refuerza las competencias técnicas y ejecutivas. Por ello, la asistencia técnica de la OIT está teniendo hasta el momento efectos positivos y sus esfuerzos constantes son totalmente eficaces. Apreciamos este esfuerzo e insistimos en que tan pronto como sea posible se abrirá una Oficina de la OIT en Teherán.

La erradicación de la pobreza no es sólo una cuestión que compete a gobiernos y empleadores, sino que también requiere la intensa coordinación de otros interlocutores sociales, como las organizaciones de trabajadores y de empleadores, y los gobiernos. Para lograrlo, la libertad de asociación tiene una enorme importancia y sin ella no existe la menor oportunidad de acabar con la pobreza y la discriminación.

Nos complace señalar que en nuestro país se han adoptado medidas eficaces para ratificar el Convenio núm. 98 y se está modificando el código laboral con la cooperación de la OIT y la ayuda de los interlocutores sociales. La confederación de empleadores, estima que ello constituye una necesidad nacional esencial.

Irán tiene más de 2.500 años de historia y es uno de los países más importantes de la región, que une países europeos y asiáticos. Ocupa una posición estratégica muy especial y cuenta con un mercado de unos 300 millones de personas, de la región y de los países vecinos. Dispone de enormes recursos económicos baratos, el 9 por ciento de las reservas de petróleo, un 15 por ciento de las reservas mundiales de gas, mano de obra barata y energía. Estos elementos hacen de Irán un lugar atractivo para la inversión.

Irán abarca un área de 1.600.000 kilómetros cuadrados. Tiene aproximadamente 65 millones de habitantes, un 65 por ciento de los cuales vive en las zonas urbanas, un 35 por ciento en zonas rurales, el 70 por ciento de la población tiene menos de 30 años, lo cual muestra que es un país joven. Hay más de 20 millones de estudiantes, y 1,6 millones de estudiantes universitarios.

Irán, pese a los privilegios arriba mencionados, no ha logrado alcanzar la posición que merece en la economía mundial debido a distintos incidentes acaecidos en los últimos 20 años. Tiene un 1 por ciento de la población mundial pero sólo participa en un 0,3 por ciento de las exportaciones mundiales. En 1988, la economía del país comenzó a crecer y en la actualidad los programas económicos han comenzado a centrarse en los intereses del mercado.

Irán está ahora en la situación de un país en transición económica.

En 2001 el PIB alcanzó los 119 millones de dólares, según el método ATLAS.

En 2002, el PIB de Irán registró un crecimiento del 6,5 por ciento. El PIB está compuesto por el 7 por ciento de petróleo, 17 por ciento de agricultura, 22 por ciento de industria y minas y 55 por ciento de servicios. Las inversiones estables en 2000 fueron del 30 por ciento del PIB.

En 2002 Irán exportó por valor de 24 millones de dólares, sólo 5 millones fueron exportaciones no petroleras. El 80 por ciento de nuestros ingresos se basa en el petróleo.

La economía de Irán está pasando de la economía estatal a la economía de mercado. El motor de este progreso es la sección industrial. Para lograrlo se han aplicado programas relativos a: una economía libre pasando a una economía de mercado, la reducción de la burocracia, la privatización, la uniformidad de los tipos de cambio, la expansión de las exportaciones, sin incluir al petróleo.

La erradicación de la pobreza a nivel nacional es uno de los principales programas del Gobierno y de las confederaciones de empleadores para 2004. Se prevé que habrá aproximadamente 900.000 oportunidades de empleo al año, si bien la creación de empleo requiere inversión y para ello hay que ofrecer seguridad.

Además, entre otros desafíos cabe citar: la promoción del espíritu empresarial, la promoción de la productividad, la privatización y las inversiones extranjeras. Estamos seguros de que la inversión creará riqueza y que entonces ya no hablaremos de pobreza sino de cómo repartir la riqueza.

Por último, quiero agradecer a la OIT, una vez más, sus esfuerzos por desarrollar las relaciones de trabajo y la asistencia técnica que ha prestado a nuestro país.

Original vietnamita: Sr. DANG (*delegado de los trabajadores, Viet Nam*) — En nombre de los sindicatos y trabajadores vietnamitas, quiero hacer llegar al Presidente y a todas las delegaciones en esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo nuestros saludos más cordiales. Hacemos votos de éxito para la Conferencia. Apreciamos en particular la Memoria del Director General y también el Informe del Consejo de Administración. Concordamos con las opiniones del Director General: la pobreza es una pesadilla, es un círculo vicioso de enfermedad, y se traduce en menores capacidades de trabajo, baja productividad y vida más corta. La pobreza es una trampa. Nos lleva a una mala educación,

mala capacitación, bajos ingresos, tener hijos precozmente, enfermedades y muerte e impide que los países puedan avanzar y tener un desarrollo sostenible.

El siglo XXI es un siglo que se basa en los conocimientos, pero hay muchos pobres en todas partes. La pobreza es un fenómeno mundial, omnipresente, sobre todo es severa en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. Para erradicarla necesitamos desplegar esfuerzos a nivel internacional y nacional. Necesitamos un compromiso tripartito y la OIT debe desempeñar una labor muy importante en esta lucha. También apoyamos la experiencia y la estrategia manifestada en la Memoria del Director General para salir de la pobreza.

La CGT de Viet Nam representa y protege los intereses y los derechos legítimos de los trabajadores vietnamitas que han sido reconocidos en la Constitución nacional y en nuestra legislación. En los últimos 74 años, nuestros sindicatos han efectuado una importante contribución a la independencia y reconstrucción nacionales. En la actualidad, nuestros sindicatos están desempeñando una función muy importante en la industrialización y la modernización nacionales para acercarse a la consecución de una sociedad democrática y civilizada.

Nuestro IX congreso se celebrará en octubre de 2003. Su programa de acción en los próximos cinco años se concentrará en las cuestiones siguientes: creación de empleo, formación y readaptación profesional, reducción del paro, mejora de las relaciones industriales, las condiciones de vida, salud en el puesto de trabajo, seguridad social, igualdad de género, mitigación de la pobreza, eliminación del trabajo infantil, etc.

Pensamos que junto al desarrollo económico tiene que haber desarrollo social; el ser humano tiene que ser el centro de estos objetivos. Es importante el desarrollo de los recursos humanos, promover la renovación del contenido y los métodos de los sindicatos y tenemos que reforzar nuestra capacidad de organización para hacer frente a las nuevas situaciones que impone la economía de mercado. Estamos haciendo todo lo posible para aplicar los convenios y las normas de la OIT a nuestras condiciones de trabajo y para tener relaciones de amistad y cooperación con todos los sindicatos del mundo.

En nombre de mi organización, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las organizaciones amigas del mundo que nos han ayudado y agradecer el apoyo eficaz que la OIT nos ha brindado en los últimos años. Pensamos que la amistad y la cooperación entre los trabajadores y los sindicatos se desarrollarán ulteriormente y esto para lograr la paz, el desarrollo, la democracia y el progreso social en todo el mundo.

Original inglés: Sr. JAIN (delegado de los empleadores, India) — Es para mí un honor hacerles llegar, en nombre del Grupo de los Empleadores de la India, así como en nombre de toda la delegación, nuestra más sincera felicitación a usted y a cada uno de los Vicepresidentes por su elección.

La Memoria del Director General titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo* tiene una perspectiva contemporánea así como elementos de un plan estratégico para erradicar la pobreza. La Memoria señala que el trabajo remunerado o el empleo es la llave de una erradicación sólida, progresiva y duradera de la pobreza. En el contexto de la eliminación de la pobreza y de la promoción del crecimiento económico el punto del orden del

día relacionado con la formación y desarrollo de los recursos humanos adquiere importancia.

La globalización y la nueva economía exigen una mano de obra muy calificada. Esto es esencial para tener un empleo sostenido y naturalmente se transforma en un excelente elemento de seguridad social. La promoción del empleo independiente debería ser una parte importante del enfoque de la OIT para la generación de empleo. La OIT puede contribuir a crear un fondo especial para el desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo.

La globalización debería resultar en la eliminación de la pobreza mediante el movimiento libre del capital, de la tecnología, de los servicios y del personal. Si bien hemos presenciado que el capital se mueve un poco más y la tecnología también, el personal calificado se mueve mucho menos. Se imponen barreras también a la externalización. Estas barreras no arancelarias van en contra del espíritu de la verdadera globalización y la OIT debe hacer todo lo posible para eliminarlas, dado que van en contra del principio de acceso a los mercados, recalcado en todos los foros y negociaciones multilaterales. De hecho estas barreras equivalen a una denegación de mercado.

El ámbito de aplicación de la relación del trabajo, que es el quinto punto del orden del día, ha de tratarse con mucho cuidado dado que podría tener un efecto grave en varias economías. En un medio ambiente competitivo y mundial las empresas deberían centrarse en sus actividades fundamentales, dejando las accesorias y de otra clase a quienes puedan tratarlas de una manera más económica y eficaz. Debe garantizarse la flexibilidad en las relaciones del empleo; es coherente con el justo trato que deben recibir los trabajadores. Para promover un desarrollo económico armonioso, las diferencias en los niveles y condiciones de desarrollo y otras cuestiones sociales imperantes en distintos países deberían tenerse en cuenta. Ello debería ser un requisito previo a la aplicación de las obligaciones y las normas. Las obligaciones deberían ser acordes a las posibilidades económicas, sobre todo de los países en desarrollo como la India, ya que de lo contrario el propio proceso de desarrollo podría verse seriamente perjudicado.

Los tres pilares de la OIT deben obrar con un enfoque tripartito cohesionado para mitigar la desigualdad entre los países y en los países. Como se afirma en la Memoria, en los años sesenta la diferencia de ingresos entre la quinta parte más rica de la población del mundo y la más pobre era de 30 a 1, en 1999 era de 74 a 1. Otro tema importante es la salud y la seguridad en el trabajo. El tema exige un estudio a fondo antes de adoptar un instrumento para poder lograr un enfoque integrado y holístico tras haber estudiado las condiciones y limitaciones que tienen las distintas sociedades y economías.

En la India, un país con más de 1.000 millones de habitantes, se está realizando un esfuerzo concertado dentro de un marco democrático para hacer frente al doble problema de la pobreza y el desempleo y esto para garantizar una justicia social. El número de personas que viven hoy por debajo del umbral de pobreza ha disminuido en una cuarta parte y el nivel de vida en general está aumentando.

La India es una de las economías que crecen con más rapidez en el mundo en esta era de globalización. Estamos entusiasmados con las iniciativas de la OIT; por ejemplo con el enfoque para hacer extensiva la seguridad

social mediante unos fondos de fideicomiso social mundial. Estas iniciativas deberían contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio deberían conciliarse con otras de otros organismos de las Naciones Unidas, como el Pacto Mundial.

Para terminar, quisiera, en nombre de los empleados indios, decirles que damos mucha importancia a la responsabilidad social y empresarial y también a la cuestión más amplia de la gobernanza empresarial para fortalecer una dinámica basada en los valores del crecimiento sostenible. Esperemos que los esfuerzos de la OIT puedan tener éxito en una coyuntura mundial socioeconómica para que nadie quede excluido del desarrollo y de la riqueza.

Original inglés: Sr. RAMME (*representante, Confederación Internacional de Técnicos*) — Señor Presidente, en nombre de la Confederación Internacional de Técnicos quisiera felicitarle con motivo de su elección como Presidente de esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y desearle una satisfactoria consecución de los importantes cometidos inherentes a su cargo. Permítaseme también felicitar a todos los trabajadores voluntarios de la Oficina Internacional del Trabajo por su labor plasmada en la Memoria. Esta última es excelente, y nos da información sobre la situación en que se encuentran los derechos fundamentales de los trabajadores en todo el mundo, así como de los diversos enfoques para mejorar su situación.

En mi declaración, quisiera concentrarme sobre todo en los elementos siguientes: en primer lugar, en nombre de nuestra confederación, quisiera referirme a la compatibilidad entre el trabajo y la familia. Este tema se trata a fondo en la Memoria. Como sabrán, recientemente hemos organizado una conferencia internacional en Praga con el apoyo de la Comisión Europea sobre el tema de la igualdad de oportunidades entre ambos géneros en los puestos ejecutivos.

Pensamos que la compatibilidad entre el trabajo y la familia es un elemento clave para tener una relación equilibrada entre los géneros en el lugar de trabajo. En el futuro, la proporción entre hombres y mujeres en las distintas profesiones se equilibrará, no solamente a raíz de la tendencia demográfica de muchos países europeos, sino también porque forma parte del derecho de la mujer a su propia realización. Esto sucederá sobre todo en el caso de los trabajadores muy capacitados, porque éstos serán cada vez más escasos en los países industrializados.

También tenemos que tener en cuenta el reto de la avanzada edad de la población europea y se espera que la proporción de mujeres aumente en las empresas.

Dado el reducido número de mujeres en puestos ejecutivos, acogemos con satisfacción esta tendencia y alentamos a los interlocutores sociales a que hagan todo lo posible para garantizar que las mujeres tengan igualdad de derechos en el acceso a los puestos de trabajo.

Una política encaminada a lograr una compatibilidad entre el trabajo y la familia, contribuye a que la mujer siga siendo competitiva en el mercado laboral, porque no están obligadas a interrumpir su actividad laboral durante mucho tiempo mientras educan a sus hijos. Las mujeres acumulan experiencia en las empresas y siguen formándose y capacitándose, lo que mejora su productividad. Además, las mujeres aportan un alto nivel de competencia social debido a sus actividades familiares. Esto se

aplica también a los hombres como hemos visto en los países escandinavos donde desempeñan una importante función en la familia adquiriendo experiencias que pueden aportar a su vida profesional.

La Conferencia Internacional de Técnicos también pide una organización más flexible de los horarios de trabajo para facilitar a las madres que trabajan la conciliación de sus tareas y deberes familiares y profesionales. Esto se aplica también a los padres que deciden educar a sus hijos y dedicarle más tiempo a la familia.

Por ello, pedimos el apoyo para fomentar este tipo de actividades en las empresas especialmente en las empresas pequeñas y medianas, que no disponen de la capacidad y posibilidades de las grandes empresas.

Queremos también ingresos comparables entre hombres y mujeres no sólo una compatibilidad entre el trabajo y la familia. El mismo trabajo con la misma capacidad debe conducir a la misma remuneración. No podemos permitir que la mujer, solamente por ser mujer, perciba una remuneración menor.

Apoyamos las iniciativas de la OIT para poner en práctica estas exigencias.

En segundo lugar quiero señalar, a la atención de la Conferencia, una situación insatisfactoria con respecto al personal ejecutivo y a su derecho a formar asociaciones en muchos países y a tener convenios colectivos.

Este es uno de los derechos fundamentales de todos los trabajadores, el derecho de asociación pero, sin embargo, se está negando en algunos estados, como por ejemplo en Quebec (Canadá). Estamos persuadidos de que la OIT podrá ejercer su influencia en algunos países para que los ejecutivos, como cualquier otro trabajador puedan asociarse y sus derechos sean reconocidos. Tengo la satisfacción de poder informar al Señor Presidente de que nuestra Confederación Internacional está haciendo todo lo posible para cumplir los objetivos de un mundo laboral justo y humano.

Y para terminar, quisiera agradecerles a todos ustedes, Sr. Presidente, y a las organizaciones no gubernamentales y gubernamentales la atención que han prestado a mis palabras.

Original inglés: Sra. SHURENCHIMEG (*consejera técnica y delegada suplente de los empleadores, Mongolia*) — Es para mí un gran honor y un placer transmitir los saludos cordiales en nombre de la Federación de Empleadores de Mongolia a todos los participantes en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Somavia por su reelección al cargo de Director General de la OIT y agradecerle que nos haya presentado una Memoria tan exhaustiva. Dicha Memoria se centra en la superación de la pobreza mediante el trabajo y hace hincapié en las numerosas actividades realizadas por la OIT en el marco del Programa de Trabajo Decente.

Como se sabe, Mongolia es uno de los países en transición y, al igual que muchos de los países en desarrollo, tenemos que hacer frente a problemas sociales tales como la pobreza y el desempleo. Sin duda, estos problemas están estrechamente relacionados con el desarrollo económico general que está experimentando el país.

Compartimos la opinión expresada por el Director General de que a todos y cada uno de los mandantes de la OIT les incumbe una función concreta en la lucha contra la pobreza y de que el sector privado debe actuar como

impulsor de la creación de puestos de trabajo, inversiones y empresas. Consideramos que tenemos la responsabilidad social de contribuir a la erradicación de la pobreza y al desarrollo del país mediante la realización de actividades generadoras de empleo. La Federación de Empleadores de Mongolia es relativamente joven. Se creó en 1991, en el marco del resurgimiento del sector privado en el país. En la actualidad, este sector produce más del 60 por ciento del PIB. Aprovecho la ocasión para destacar el importante papel de la OIT en la formación y el desarrollo de las organizaciones de empleadores en nuestro país. Gracias a la OIT, a la OIE y a algunas organizaciones de empleadores de ámbito nacional, en particular la Federación Empresarial del Japón, estamos convirtiéndonos en una importante organización de empleadores reconocida a nivel nacional e internacional.

La mayoría de nuestros miembros son pequeñas y medianas empresas de reciente creación y con poca experiencia. También existe un gran número de empresarios potenciales entre las personas que están trabajando en el creciente sector informal y a los que consideramos como miembros potenciales de nuestra federación. Estos empresarios potenciales están muy interesados en recibir una capacitación en gestión empresarial, y es esencial que tengan acceso a diversos recursos e información. Como el Director General señala en su Memoria, la metodología de la OIT «inicie y mejore su empresa» se está utilizando en más de 80 países. Como hemos visto por su experiencia, este Programa ha probado su efectividad y sostenibilidad; por lo tanto nos gustaría unirnos a la familia de los países que reciben ayuda de este Programa de la OIT.

En estrecha colaboración con el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, el Ministerio de Industria y Comercio y la asistencia de expertos de la OIT, la Federación de Empleadores de Mongolia ha preparado su propia versión de este Programa y está redactando propuestas de proyecto. Esperamos que la OIT nos ayude y proporcione la asistencia y apoyo necesarios para realizar este programa en bien de muchísimas personas que quieren crear empleos para ellos y para otros.

Según un proverbio de Mongolia, incluso la gota más pequeña alcanza el mar. Estamos trabajando y esperamos que la gota de nuestro esfuerzo contribuya al mar de empleos que se crearán en todo el mundo.

Otro tema del que quisiera hablar hoy es el desarrollo de las capacidades. Hoy en Mongolia podemos ver un desequilibrio entre el número de graduados universitarios y de trabajadores capacitados. Los empleadores no tienen suficientes trabajadores calificados, mientras que en el mercado de trabajo hay demasiadas personas que tienen diplomas en educación de alto nivel. Los que buscan trabajo no satisfacen las necesidades del lugar de trabajo, por lo tanto, los empleadores quisieran participar en la elaboración de programas educativos y de institutos de formación profesional y en la realización de cursos de capacitación de corta duración.

Por último, quisiera decir que el principio fundamental de la OIT, el tripartismo y el diálogo social, está funcionando en Mongolia. Obviamente, tenemos que seguir mejorando nuestra relación con el Gobierno y con las organizaciones de trabajadores, pero casi diez años de experiencia nos han demostrado que las estructuras tripartitas pueden ser utilizadas eficazmente en el desarrollo y la aplicación de políticas laborales y sociales si los mandantes se comprometen a colaborar juntos.

Original inglés: Sra. ASPAR (en nombre del Sr. VAN LEEUWEN representante, *Internacional de la Educación*) — La Internacional de la Educación apoya firmemente el llamado del Director General a favor de un firme compromiso tripartito para acabar con la pobreza mediante el trabajo.

Como federación mundial de sindicatos del personal docente y otros trabajadores de la educación, somos testigos directos de los estragos que la pobreza provoca en las comunidades de todo el mundo. Nuestra vocación consiste en estar en todas partes donde haya familias, niños y jóvenes, de modo que la gran mayoría de nuestros 26 millones de miembros viven y trabajan con los pobres. Las más de las veces no se comprende que los propios maestros se cuentan entre los pobres. En demasiados países en desarrollo, sus magros salarios se pagan con mucho retraso, e incluso cuando los reciben, su nivel está por debajo del umbral de la pobreza.

Para sobrevivir y asegurar el sustento de sus familias, tienen que ocupar otros empleos, por ejemplo, en la agricultura de subsistencia, o como taxistas, porteros de hotel o comerciantes callejeros.

En los informes del Comité de expertos sobre la situación del personal docente se han presentado repetidamente pruebas de lo que afirmo.

Las consecuencias de mantener a los profesores en la pobreza son dramáticas. Cuando tienen que buscar trabajo fuera de las escuelas para sobrevivir, pueden imaginarse ustedes cuál es la calidad de la educación.

No obstante, un grupo de estudiosos del Banco Mundial ha tenido la osadía de distribuir un documento en que se ataca a los maestros. Este documento es el borrador del capítulo sobre la educación que figurará en el Informe sobre el Desarrollo en el Mundo del año entrante. En efecto, hay problemas en la enseñanza, que yo mismo he señalado en esta misma sala. Pero los problemas pueden resolverse sólo si se comprenden sus causas.

Y la principal causa es que en muchas comunidades los maestros son trabajadores pobres embarcados en una lucha diaria por la supervivencia, como la que se describe con tanto realismo en la Memoria.

La respuesta no consiste en culpar a los pobres por su situación. El pobre no es la causa de la pobreza.

Educación Internacional ha cooperado con el Banco Mundial en la búsqueda de una solución constructiva, en que la educación contribuya a la lucha contra la pobreza. Pero estamos preocupados por la orientación que está adoptando ahora el Banco Mundial, que parece ser la de culpar a las víctimas.

En este contexto, esperamos impacientemente el informe que este año presentará la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de la OIT.

En el ínterin hay mucho que hacer. Seguimos apoyando el Programa IPEC de la OIT, de lucha contra el trabajo infantil, y saludamos con beneplácito el apoyo que la CIOSL y otras organizaciones sindicales mundiales dan a este programa.

Ningún país está a salvo de la pobreza. La creciente escasez de maestros en los países industrializados está vinculada directamente a la dificultad de retener o captar maestros para trabajar en barrios donde la pobreza y la violencia suelen ir a la par.

La violencia en las escuelas es un fenómeno creciente. Algunas de las tragedias que han conmovido la opinión pública en los últimos años se han producido en

vecindarios de clase media: Colombine, en Estados Unidos; Erfurt, en Alemania; Dunblane, en Escocia. Pero, de más allá de estos trágicos ejemplos del disfuncionamiento de la sociedad moderna está la realidad cotidiana de la violencia a que se ven confrontados nuestros afiliados en los barrios pobres, donde se ha perdido la esperanza. Un elemento vital para reemplazar la alienación por la esperanza es el concepto central de la Memoria, de que «el trabajo abre el camino para salir dignamente de la pobreza.» La formación y la educación profesional cumplen una función esencial en este campo. Educación Internacional desempeñará un papel activo en la revisión de la Recomendación sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 150), que tiene por objeto adaptarla a las condiciones y necesidades de nuestro tiempo.

Casi el 60 por ciento de nuestros miembros son mujeres. Representamos una de las profesiones en que hay más mujeres. Ha llegado el momento de que reine la igualdad en el trabajo docente, y seguiremos en la línea de vanguardia para poner en práctica esta vertiente esencial de la Declaración de la OIT.

Desde la Conferencia del año pasado hemos logrado un gran éxito: la liberación del Dr. Taye Woldesmiate, Presidente de la Asociación de Maestros de Etiopía, tras seis años de cárcel Taye nos acompañará esta semana, como miembro de la delegación de Educación Internacional. Expresamos nuestro agradecimiento al Director General y sus colegas y al Comité de Libertad Sindical por su inquebrantable apoyo a nuestros esfuerzos por conseguir la liberación del Sr. Woldesmiate, y por la determinación de la OIT de seguir de cerca la evolución de la situación mientras él prosigue valerosamente su acción.

En Colombia, otro caso que ocupa constantemente al Comité de Libertad Sindical, la situación no mejora. Se sigue matando a profesores, a razón de uno por semana, o se les obliga a partir al exilio. El apoyo constante de la OIT es crucial para poner fin a esta violencia y restaurar el respeto por los derechos básicos.

La lucha continúa, la lucha contra la violencia y la pobreza, contra el trabajo infantil, contra la violación de derechos fundamentales, por una educación de calidad para todos, por servicios públicos eficaces en nuestras comunidades, por el derecho a la formación y para restaurar las esperanzas.

Original ruso: Sr. MUKASHEV (*delegado de los trabajadores, Kazajstán*) — Desde su adopción hace cinco años, la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo ha tenido un efecto positivo en el desarrollo de las relaciones laborales y sociales en nuestro joven Estado independiente. En estos cinco años hemos ratificado en Kazajstán 12 convenios de la OIT, incluidos todos los convenios fundamentales. Por iniciativa de la Federación de Sindicatos, nuestro Parlamento adoptó una ley sobre la coparticipación social. Los convenios colectivos se han generalizado en Kazajstán. Hasta la fecha, además del acuerdo republicano, se ha concluido un acuerdo sobre las tarifas que ha sido firmado por la mayoría de los sindicatos industriales y profesionales y por todas las asociaciones regionales de trabajadores. Actualmente, en el 70 por ciento de las empresas y organizaciones donde hay sindicatos se cuenta con convenios colectivos.

Debo mencionar también la contribución tripartita y el aporte de los sindicatos a la elaboración y aplicación

de programas para combatir la pobreza y el desempleo en nuestro país.

Para superar los problemas sociales y laborales, hemos contado con la importante colaboración de la OIT. Quisiera expresar mi gratitud a la Oficina de la OIT en Moscú y al especialista principal de las actividades para los trabajadores, el Sr. Sten Taft Petersen, así como a los demás colaboradores de la OIT, por la asistencia que han prestado a los sindicatos de Kazajstán.

La Declaración de la OIT tiene una importancia extraordinaria y debemos todos seguir haciendo esfuerzos con miras a su plena aplicación. Como se indica en el Informe global, lamentablemente en Kazajstán sigue habiendo aún algunos casos de violación de los derechos sindicales y de discriminación contra trabajadores, sobre todo en las empresas privadas extranjeras.

Hay un muy ligero aumento del nivel de empleo, aunque el desempleo disminuye lentamente. Estamos procurando mejorar la situación y, cuando es necesario, solicitamos la asistencia de la OIT. Tal fue el caso cuando se presentó una queja contra la empresa estadounidense Tengizshevroil. Gracias a la respuesta rápida y a las recomendaciones del Consejo de Administración, se han registrado mejoras en las relaciones entre la Administración y el sindicato, y la situación es ahora casi totalmente normal.

Kazajstán está estableciendo un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible. Nuestro país está comenzando a perfilarse como un Estado social. El crecimiento económico permite alcanzar objetivos sociales. El año pasado, los ingresos y los salarios aumentaron en términos reales en más del 8 por ciento. El Presidente de Kazajstán ha establecido nuevas medidas para incrementar los salarios y las pensiones y mejorar la prosperidad de los ciudadanos de bajos ingresos.

En nuestro país hay un proceso de democratización y de creación de una sociedad civil. Se presta una atención creciente al respeto de los derechos humanos y a la creación de trabajo decente. Nuestros sindicatos están decididos a proseguir la lucha para lograr las condiciones necesarias para un desarrollo sano y equitativo.

Con la asistencia de la Oficina de la OIT en Moscú, hemos concebido y presentado al Gobierno un concepto salarial mejorado para la economía de mercado en nuestro país.

Asimismo, hemos comenzado a trabajar en la elaboración de un código de trabajo integrado, y estamos convencidos de que este código debe basarse en las normas internacionales del trabajo y los principios fundamentales. A este respecto sería sumamente importante y útil contar con la participación de expertos de la OIT en la etapa de elaboración del código. Esperamos también que, de acuerdo con el programa previsto de cooperación, la OIT proporcionará asistencia a Kazajstán y a los interlocutores sociales, y prestará también asistencia consultiva y práctica para resolver los problemas sociales y laborales.

Sr. MALLCU (*delegado de los trabajadores, Bolivia*) — Señor. Presidente, Bolivia, como país Miembro de la Organización Internacional del Trabajo, ha ratificado los ocho convenios fundamentales de la OIT. En el Código de Trabajo se establecen conceptos esenciales como la protección al trabajador, la irrenunciabilidad de los derechos, la seguridad social, la estabilidad laboral,

un salario mínimo, el derecho de organización sindical entre otros.

Sin embargo, la Central Obrera Boliviana observa la carencia de autoridad y voluntad política del Gobierno en la aplicación y cumplimiento de estas disposiciones normativas para con los empleadores que garanticen la solución de problemas como la creación de empleo permanente a través de la reactivación del aparato productivo que nos permita establecer condiciones de sostenibilidad y satisfacer las necesidades mínimas de los trabajadores y sus respectivas familias.

En Bolivia no existe todavía un verdadero ejercicio de las relaciones laborales en el marco tripartito ya que los empleadores nacionales y multinacionales no asumen responsabilidades y políticas de superar los problemas sociolaborales a través del diálogo, aduciendo muchas veces condiciones de estructura administrativa con el único objetivo de bloquear y soslayar toda acción encaminada a garantizar el cumplimiento de las normas y de reponer el derecho de los trabajadores, con equidad salarial y productiva.

Por otra parte, las normas se violan permanentemente y no se aplican, toda vez que el Gobierno no cumple los pliegos y acuerdos negociados anualmente con la Central Obrera Boliviana y sus sectores. No ha sido capaz de asegurar el cumplimiento por parte de los empleadores quienes se apoyan en el artículo 55 del Decreto Supremo 21060 que establece la libre contratación y el libre despido sin justificación como un mecanismo que facilita eludir la aplicación de la norma vigente, permitiéndose la unilateralidad a favor del empleador.

El Decreto Supremo 21060 y su artículo 55 contravienen la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convierte en simples enunciados que no se cumplen.

El derecho de libre asociación, la libertad de sindicalización, el contrato colectivo, el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la seguridad social, la discriminación en el empleo y la ocupación no se aplican por parte de los empleadores. Dirigentes sindicales son despedidos sólo por exigir el respeto y cumplimiento de sus derechos.

En cuanto a las políticas y estrategias de lucha contra la pobreza, se requiere ampliar y profundizar una verdadera labor de lucha, buscando el fortalecimiento y la capacitación de los interlocutores sociales para lograr que el empleo ocupe un lugar central en las políticas económicas y sociales.

Respecto al trabajo decente en el marco del Estado de derecho, se deben rescatar los principios de igualdad, dignidad, equidad y participación. Una democracia con miseria no es democracia. El sindicato y los trabajadores son actores fundamentales de la democracia porque esto implica diálogo y concertación, por lo que el trabajo decente sólo puede existir si se cumplen y se respetan los derechos fundamentales de los trabajadores incluyendo la igualdad de oportunidades y de trabajo para todos. Estos rasgos son básicos para caracterizar un trabajo de calidad al cual todos tenemos derecho.

Estas consideraciones nos obligan a solicitar el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo para poner en vigencia la Declaración y eliminar el artículo 55 de la ley núm. 21060. Para que los niños, la juventud, los adultos y todas las personas de Bolivia y del mundo puedan tener, de verdad, derecho a un futuro más digno y para que el trabajo decente pueda ser realidad un día cercano, la Central Obrera Boliviana requiere, hoy más que nunca mantener su autonomía y a la vez estrechar vínculos con el sindicalismo internacional para así fortalecer el movimiento de los trabajadores.

(Se levanta la sesión a las 19 h. 05.)

INDICE

	Páginas
<i>Séptima sesión:</i>	
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
<i>Oradores:</i> Sr. Boti, Sr. Ng, Sra. Chao, Sra. De Vits, Sr. Boisson, Sra. Eagle, Lord Brett, Sr. Abascal, Sr. Tateisi, Sr. Pater, Sr. Smith, Sr. Borsik, Sr. Alvarez Gaiani, Sr. Potter, Sra. Iglesias, Sr. Peet, Sr. Khreishi, Sr. Cedrone, Sr. Kamara.	
Ratificación de un convenio internacional del trabajo y de un protocolo por Bélgica	16
<i>Octava sesión:</i>	
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	17
<i>Oradores:</i> Sra. Dembsher, Sr. Marius, Sr. Batbayar, Sr. Le, Sr. Fahey, Sr. Juquel, Sr. Pérez del Castillo, Sra. Morava, Sra. Muganza, Sr. Trejos, Sr. Okombi Salissa, Sr. Arnold, Sra. Shouleva, Sr. Guider, Sr. Gonzi, Sr. Al Mana, Sra. Fenton, Sr. Arthur Errazuriz, Sr. Kilic, Sr. Mammadov, Sr. Ahmad, Sra. Lucero, Sr. Marica, Sr. Ernesta, Sr. Abdella, Sr. Subirana Suárez, Sr. Leitzelar Vidaurreta, Sra. Karagousova, Sr. Zharikov, Sr. Sunmonu, Sr. O'Neill, Sr. Zinck, Sr. Tabani, Sr. Najafimanesh, Sr. Dang, Sr. Jain, Sr. Ramme, Sra. Shurenchimeg, Sra. Aspar, Sr. Mukashev, Sr. Mallcu.	